

**DEFENSORÍA DEL PÚBLICO
DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL**

AUDIENCIA PÚBLICA 2018

1º DE JUNIO DE 2018

Desgrabación

- *Comienzo de la desgrabación:*

Locutor.- A la audiencia pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Este año el eje de las audiencias públicas es el funcionamiento de los servicios de comunicación audiovisual en la Argentina, aportes sobre derecho a la comunicación y convergencia.

La audiencia está presidida por la subdirectora de Promoción de Derechos de la Defensoría del Público, doctora María Capurro Robles. La acompaña Sebastián Janeiro, de la Dirección de Capacitación y Promoción como coordinador de la audiencia pública. Yanina Boria, Lucrecia Ortega y Angélica Gareca, intérpretes de Lengua de Señas Argentina, estarán a cargo de la traducción de todas las exposiciones que se realizarán hoy. También, integran el equipo Carolina Gálvez y Matías Sajama, como asesora y asesor sordos.

Mi nombre es Sebastián Aciar y voy a acompañar en esta conducción en la actividad.

Queremos agradecer a la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy por el apoyo para la organización de esta audiencia pública. Agradecemos a la Casa de la Cultura de Salta y a sus equipos por el espacio para realizar esta audiencia.

Saludamos y agradecemos la presencia y la participación de todas las personas, organismos públicos, instituciones y organizaciones que serán parte de esta segunda audiencia pública del año.

Al ingresar a la sala recibieron una encuesta sobre consumo de televisión y radio. Les pedimos que, por favor, la completen para ayudarnos a sistematizar y analizar la vinculación de las audiencias con los medios audiovisuales.

Están presentes trabajadoras y trabajadores de todas las direcciones que componen la Defensoría: Protección de Derecho y Asuntos Jurídicos; Análisis, Investigación y Monitoreo; Comunicación Institucional; Legal y Técnica; Relaciones con las Audiencias; Administración; Capacitación y Promoción.

Muchas gracias a todas y todos ustedes por estar presentes. Los queremos invitar a compartir esta jornada a través de las redes sociales. Para eso les proponemos usar el *hashtag* #AP2018, que van a ver en la pantalla, y “arrobar” a la Defensoría. Es un modo de dar visibilidad a esta audiencia pública.

Para dar inicio formalmente a esta audiencia pública, tiene la palabra la subdirectora de Protección de Derechos de la Defensoría del Público, doctora María Capurro Robles.

Sra. Capurro Robles.- Bienvenidos y bienvenidas a esta XXIII audiencia pública que realiza la Defensoría del Público. Bienvenidos en nombre también de la titular del organismo, la doctora María José Guembe, que no pudo estar aquí el día de hoy, y que es la titular de la Defensoría actualmente debido a la situación de acefalía en la que se encuentra el organismo, porque la comisión bicameral no ha iniciado el proceso legal de nombramiento de un nuevo defensor/a. Con lo cual, en su nombre, y a la espera de que ese proceso comience, se realice y se concrete, les damos la bienvenida.

Continuando los agradecimientos, es importante agradecer a la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. También, queremos agradecer al Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes, al secretario de Cultura, Sergio Bravo; a la administradora general de la Casa de la Cultura de Salta, Verónica Teruel; al director de Sistemas del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta, ingeniero Telmo Moya y a Javier Gómez del

mismo sector. Y muchas gracias a todos ustedes y a todas ustedes por estar participando hoy de esta audiencia.

Para quienes no nos conocen tanto, la Defensoría del Público es el organismo creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual para canalizar los reclamos de las audiencias de todo el país de la radio y la televisión. También, para generar este tipo de espacios participativos –este tipo de espacios es una obligación legal del artículo 19 de la ley– y generar toda otra instancia de participación y conocimiento sobre los derechos que involucra la comunicación audiovisual. Y, también, es el organismo encargado de formular recomendaciones públicas dirigidas a comunicadores y comunicadoras, medios de comunicación, de todo el país.

Aunque la ley que crea la Defensoría, la 26.522, ha sido modificada –como seguro ustedes saben– quirúrgicamente por decretos. Esta Defensoría continúa plenamente vigente. Esta partecita de la institucionalidad de la ley no se tocó. Entonces, nosotros estamos cumpliendo hoy con una obligación de ese artículo 19 de la ley, que establece las misiones y funciones de la Defensoría.

Desde el comienzo hemos procurado hacer estos espacios participativos, federales, abiertos a la ciudadanía. Desde el comienzo hemos realizado, organizando el país en regiones, distintas audiencias públicas. Actualmente, estamos realizando las audiencias públicas 2017-2018. Ya hemos hecho provincia de Buenos Aires y Centro. Hoy estamos acá por la situación y el funcionamiento de los medios de comunicación en la región NOA; involucra la provincia de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja.

Es muy importante que se dé participación activa a todos y todas en estas audiencias. Son fundamentales para guiar las políticas públicas que lleva adelante el organismo para generar reclamos concretos, que nosotros tramitamos y canalizamos individualmente, y, también, para nutrir todos los aportes que desde la Defensoría se hacen a distintas instancias donde se están discutiendo, debatiendo, planificando modificaciones y distintos tipos de nuevas normativas vinculadas con la comunicación audiovisual.

Es así que en 2013 nosotros hicimos las audiencias pensando en tener un mapa del funcionamiento de los medios, un mapa federal y participativo del funcionamiento de los medios y los desafíos que planteaba la plena implementación de la normativa.

Después, en 2014 hicimos una serie de audiencias públicas sobre y para niños, niñas y adolescentes, en las que la participación era casi exclusivamente de niños, niñas y adolescentes de todo el país. Fueron siete audiencias con esas temáticas y todo un proceso participativo previo para enriquecer y fomentar la participación de todos los chicos y chicas.

Después, hicimos en 2015 las audiencias públicas sobre representaciones mediáticas: cómo nos ven los medios, cómo nos representan, qué dicen de nosotros. Allí participó una cantidad enorme de colectivos de todo el país y formularon reclamos y muchos aportes centrales para nutrir lo que fue el año contra las discriminaciones y las violencias que definió la Defensoría para 2016.

En 2016, aportes para profundizar derechos de las audiencias en un contexto regresivo, ya habiéndose modificado la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Y el proceso 2017/2018 tiene que ver con pensar desde el derecho humano la comunicación este entorno de debate sobre la convergencia, que no es exclusivamente un

debate sino que también es la justificación de muchas reformas más grandes, más conocidas, más pequeñas, más micro, pero que se dan casi día a día en el entorno de la normativa audiovisual y que están profundizando esa regresión.

En 2016 todos los aportes que se hicieron se elevaron a la comisión redactora que estaba elaborando la ley o la supuesta ley de convergencia. Nosotros, también, procesamos de esa manera todos los aportes que se están recibiendo en el proceso 2017/2018 pensando en una normativa, que si bien aquel proyecto se conoció solamente como un documento por ahora nada más, claramente para el momento en el que realmente exista un debate o incluso hoy que se está debatiendo esta ley corta, la Defensoría ya ha hecho la presentación en el debate en el Senado y llevó los aportes que habíamos recibido en la audiencia pública anterior. Con lo cual, es muy actual el aporte que se genera en la audiencia para nutrir nuestros posicionamientos y las políticas públicas y además la forma en la que la Defensoría plantea las preocupaciones de las audiencias como un sector central y de los sectores representativos de la comunicación audiovisual en todos estos ámbitos.

Tenemos hoy una jornada con una inscripción diversa, muy representativa de todos los sectores. Esperamos que sea una provechosa jornada. Queremos escuchar todos sus aportes, sus reclamos y sus experiencias.

Les damos, profundamente contentos con poder hacer esta actividad, la bienvenida y esperamos sea provechosa para todos y todas. Muchas Gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Antes de dar paso a la lista de oradores y oradoras, vamos a escuchar a Sebastián Janeiro con algunos detalles sobre la audiencia pública.

Sr. Janeiro.- Buen día a todos y a todas.

Las audiencias públicas son espacios institucionales de consulta ciudadana y se rigen por un procedimiento que establece cada instancia de su organización para garantizar la transparencia y una amplia convocatoria. Por este motivo, esta audiencia tiene como tema el funcionamiento de los servicios de comunicación audiovisual en la Argentina, aportes sobre derecho a la comunicación y convergencia.

La convocatoria estuvo dirigida a todas las personas, instituciones y organizaciones interesadas de las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, San Juan, La Rioja y Tucumán. El funcionamiento de las audiencias públicas convocadas por la Defensoría del Público se rige por el reglamento propio el cual está establecido por la resolución 56/2016.

Esta audiencia pública fue convocada por resolución 29/2018 a través del Boletín Oficial Nacional y de medios de comunicación de las provincias involucradas. Y esta convocatoria se realizó en soporte escrito, en audio y en Lengua de Señas para garantizar que todas las personas puedan acceder a la información necesaria para poder participar.

Toda la documentación vinculada con la organización de la audiencia es de acceso público y pueden consultarla en el expediente y en la página web del organismo que es: www.defensadelpublico.gob.ar.

La propia audiencia cuenta también con interpretación de Lengua de Señas argentina-español y, además, se está transmitiendo por *streaming* de video. Más adelante estarán disponibles la desgrabación y los videos de todas las exposiciones. Después, se publicará un informe que sistematiza los temas planteados por las y los expositores durante esta jornada.

La inscripción se realizó del 15 al 29 de mayo a través de un formulario *online* y se inscribieron para hablar en esta audiencia 75 personas organizadas en 54 grupos. El tiempo de exposición para cada uno y cada una es de 5 minutos. Podrán ver el reloj para organizarse allí atrás. Y les pedimos ser respetuosos de este tiempo para que todas las exposiciones sean escuchadas.

Ahora sí, abrimos la lista de las y los oradores y los invitamos a participar activamente de esta audiencia pública. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Ahora sí, damos inicio a la lista de oradores y oradoras. Vamos a llamar a cada grupo e indicaremos también al grupo que lo sigue para que pueda acercarse al escenario.

Recuerden, como dijo Sebastián, es importante respetar el tiempo de exposición, que es de 5 minutos. Aquellos expositores que pasen a exponer tendrán al frente, justo debajo de la cámara, la cuenta regresiva de 5 minutos. Cuando esté faltando un minuto se les avisará para poder respetar a todos los expositores.

Invitamos a pasar a Elena Corvalán de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, de la localidad San José de Cerrillos, Salta. A continuación se prepara Unión de los Pueblos de Nación Diaguita de Tucumán. Daniel Benjamín Sánchez y Sergio Sebastián Ledesma.

Sra. Corvalán.- Buen día.

Quiero agradecer la presencia de la Defensoría del Público aquí. Para nosotros, para quienes trabajamos y militamos –me gusta usar esa palabra, más en este tiempo– en otra comunicación, la comunicación popular, comunitaria, alternativa –como le quieran llamar– es muy importante la presencia de la Defensoría del Público. Somos aliados y la Defensoría es siempre de gran gran ayuda para nosotros.

Agradezco que agradecieran lo poco que hemos podido colaborar con la presencia de ustedes aquí, pero la Defensoría, Sebastián lo sabe mucho, Claudio Vívori que está ahora en el Chaco. Bueno, muchas otras personas, Hugo Muleiro, mucha gente que ha estado y trabaja en la Defensoría han sido siempre nuestros colaboradores en la tarea que tratamos de llevar a cabo con muchísima dificultad a través de esta Mesa de Comunicación Popular de Salta y de Jujuy que reúne a representantes de organizaciones vinculadas a la comunicación comunitaria, popular, alternativa y vinculada sobre todo a la ruralidad; y también a gente de la academia, trabajadores de organismo del Estado nacional y en mi caso debo ser la única que soy periodista de profesión que estoy trabajando en ese tema, pero bueno. La cuestión es que quería destacar esto, esa posibilidad de colaboración que tenemos con la Defensoría.

Yendo al tema, así termino rapidito, yo solamente voy a hacer unas menciones generales desde la mesa, porque varias de las iniciativas que nosotros acompañamos, a veces con más presencia, a veces con menos presencia... También, van a exponer aquí su experiencia particular, así que eso se los dejo para ellos. Yo me anoté algunas cosas que me parecían interesantes destacar que tienen que ver con el contexto, con el momento que estamos viviendo. Quería destacar que los que estamos viendo en la mesa nosotros es que en este momento afrontamos dos grandes grandes problemas en la comunicación popular, alternativa o comunitaria y el primer gran problema es la ausencia del Estado. El hecho de que el Estado se haya retirado y hasta haya tomado medidas en contra de esos emprendimientos, de esas iniciativas de comunicación alternativas... Tenemos una serie de

inconvenientes y creo que todos derivan de este gran inconveniente, que es la ausencia del Estado, un Estado que parece que se ha vuelto en contra de la comunicación alternativa.

En noviembre pasado se llevó a cabo aquí, en la Universidad Nacional de Salta, el cuarto encuentro de comunicación comunitaria asociada a la ruralidad del que fue organizadora la Mesa de Comunicación Comunitaria de Salta y de Jujuy. Se presentaron 23 experiencias. Sí, sí, ya concluyo. En general, lo que hemos visto es que a las dificultades propias de sustentabilidad económica, de financiamiento de esos medios, se suma en ausencia del Estado; o sea, se agrava esa dificultad en ausencia del Estado.

Por otra parte, esa ausencia del Estado, incluso ahora con los despidos de técnicos en el territorio que trabajaban mucho con ese tema, como los de la Secretaría de Agricultura Familiar, se agravaba también con la dificultad para acceder a conocimientos técnicos, para acceder a equipamiento técnico y, también, se agrava porque los poderes políticos locales que no siempre o generalmente están en contra del surgimiento de nuevas alternativas de comunicación, se sienten con mayor impunidad como para atacar a estos emprendimientos.

Y con eso cierro, porque después se van a hacer presentaciones particulares. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación convocamos a Daniel Benjamín Sánchez y a Sergio Sebastián Ledesma, Unión de los Pueblos de la Nación Diaguíta de Tucumán, de la localidad de Potrero Rodeo Grande de Tucumán. Se prepara Antonella Rago Greco de UNSE TV.

Sr. Sánchez.- Muy buenos días a todos y a todas.

A la gente de la Defensoría: muy agradecidos por este espacio en el que podemos estar hoy acá participando en esta audiencia pública.

Bueno, yo vengo en representación de la Unión Diaguíta de la provincia de Tucumán y también de mi comunidad, que es la comunidad Potrero Rodeo Grande que está en departamento Tranca.

Nosotros un poco venimos trabajando, también, en la construcción de una radio para instalar dentro de nuestra comunidad, que es de gran importancia este medio de comunicación para poder brindar información. Como hoy, hace un rato, acaba de decir una compañera, de la poca información... Cada vez hay menos, digamos, cada vez nos estamos informando menos. El Estado está muy ausente en esto y, por eso, debemos trabajar en la mejor comunicación para poder brindar a nuestra gente.

Nosotros venimos trabajando ya hace un tiempo con estos proyectos. Hemos ganado un concurso de Fomeca hace dos años.

Estamos en el trabajo de instalar la radio, nos faltan cosas. Es un poco difícil a veces hacerlo, pero lo estamos haciendo. Así que, si Dios quiere, este año vamos a estar instalando nuestra radio que va a ser una gran importancia en la comunidad y en las comunidades aledañas del territorio en el que estamos nosotros.

Así que estoy muy contento y muy agradecido por estos espacios, que se sigan construyendo, porque son de mucha importancia que se sigan dando. Poder brindar el conocimiento, la información que es tan importante. Así que desde ya agradezco la invitación y a seguir trabajando por más comunicación. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación convocamos a Antonella Rago Greco, de la localidad de Santiago del Estero, de la provincia de Santiago del Estero que representa a UNSE TV- ECCSE. Pedimos que se prepare Celina De la Rosa, de la Agencia de Prensa Alternativa.

Antonella Rago Greco no se encuentra presente. Bueno, vamos a llamar, entonces, a Celina De la Rosa. Ella vino en representación de la Agencia de Prensa Alternativa, de la localidad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. ¿Celina De la Rosa, se encuentra presenta en la sala? Bien.

Entonces, vamos a invitar a Andrea Carolina Méndez, de San Salvador de Jujuy, de la provincia de Jujuy, junto a Fernando Ariel Soto, Bachillerato a distancia de la misma localidad. Andrea Carolina Méndez, Fernando Ariel Soto, adelante.

Sra. Soto.- Buenos días a todos y a todas. Perdón, ¿el reloj?

Locutor.- Estoy controlando, adelante.

Sr. Soto.- Bueno, ambos somos matrimonios. Nos conocimos ahí estudiando Lengua de Señas, somos intérpretes de Lengua de Señas. No elegimos el campo jurídico ni tampoco trabajar en los medios audiovisuales. El campo que escogimos como intérpretes –yo además soy profesor de Biología, ella es profesora de Educación Primaria– es el de la educación y para nosotros como docentes es muy importante que en los medios de comunicación exista el subtítulo o la traducción en Lengua de Señas, tanto en las noticias como en todos los medios de comunicación en general.

Para eso, nos gustaría citar parte de una publicación de la Defensoría del Público que está relacionada con la escuela. Habla de que la escuela es un espacio de promoción de derechos y ahí dice: *La escuela, en tanto territorio de inclusión y de universalización del acceso al conocimiento y promoción de los derechos humanos, es un sitio privilegiado para la construcción de ciudadanía y para el ejercicio del derecho humano a la comunicación. Puede cumplir un papel central en la reflexión acerca de los modos en que los medios audiovisuales representan a la niñez y la juventud y sobre sus posibilidades de participación.*

Pero nosotros, que trabajamos con alumnos sordos, a veces estos derechos se ven cortados. Porque, por ejemplo, un docente puede utilizar alguna película como una herramienta didáctica para aprender, por ejemplo, sobre un libro. Entonces, antes de leer un libro le piden que vean la película que trata sobre ese libro, pero uno imagínese ahora que esa película no tiene subtítulo ni la traducción a la Lengua de Señas. Los alumnos oyentes van a poder hacer esa tarea, pero los alumnos sordos no la van a poder hacer.

Entonces, al no haber publicaciones en Lengua de Señas o que los medios audiovisuales no tengan subtítulo ni intérprete, esos derechos se ven cortados, si no hay una igualdad en el aprendizaje de los alumnos. Yo que trabajo en el nivel medio, a veces me pasa eso cuando los profesores piden que hagan un trabajo relacionado con una película.

Bueno, ella trabaja en educación superior. Quiere contar algunas experiencias.

Sra. Méndez.- De hecho, para su formación docente, se les pide a los alumnos que estén informados y que para eso que vean las noticias. Pero en el caso de los sordos ese acceso a la comunicación si no está subtítulo o en Lengua de Señas a ellos se les priva de esa posibilidad. Así como se le presenta en muchos otros casos, como trabaja con el Canal Encuentro para que ellos vean y también se informen, aprendan, pero nuevamente se presenta no está en Lengua de Señas. En este caso, el intérprete, aparte de explicar lo que el docente

dice, también tiene que apartar el tiempo para contar lo que la película dice Entonces, se requiere más tiempo de parte del sordo para poder aprender.

Entonces, sería lindo que ellos tengan este acceso a la comunicación, esta posibilidad, así como los oyentes la tienen, la puedan tener los sordos.

Sr. Soto.- Bueno, eso es lo que nosotros queríamos comentar. Muchas veces cuando trabajamos como intérpretes se pierde mucho tiempo porque los alumnos te preguntan qué paso en las noticias. Por ejemplo, ayer, en la decisión que tomó el presidente no hubo una interpretación. Entonces, no pueden estar concentrados en lo que se está hablando en la clase ese día, porque primero están preocupados por el contexto que está pasando aquí, en la República Argentina. Entonces, el intérprete tiene que dedicar el tiempo en hacer un resumen de todas las noticias, todo lo que está pasando y, después, recién después ellos pueden estar concentrados en lo que es el aprendizaje.

Así que queremos hacer una solicitud. No estamos representando a ninguna organización. Más allá de que cada vez haya más programas, no solamente en los noticieros. Nosotros somos de Jujuy. Hay un noticiero que tiene interpretación en Lengua de Señas, pero que todos los noticieros puedan tener no solo la interpretación sino también un subtítulo para que haya mayor igualdad de derechos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Locutor.- Invitamos a Andrés Herrera, representante de ANKU Ensamble de la localidad de Yerba Buena, Tucumán. Se prepara Héctor Artusso, Karina Golkowski, de La voz de los pueblos que van a continuar luego de la exposición del señor Andrés Herrera.

Sr. Herrera.- Buen día.

Yo trabajo en Tucumán, en lo que hoy sería el territorio de pueblos originarios, precisamente, en el pueblo originario de Tolombón y, como su nombre lo dice, son personas que vienen del territorio originario, de lo que hoy se llama Salta, pero habitan hoy en el territorio que se llama Tucumán.

Desde ANKU Ensamble venimos haciendo un trabajo de asesoramiento externo desde la antropología y la arqueología, y en todos estos años, que son unos diez, venimos trabajando desde la coparticipación de la producción del conocimiento. Es una investigación científica en la que desde la academia se han tomado partes iguales en la participación, tanto de los investigadores como de las voces tradicionales de, justamente, los miembros de las comunidades.

Esta coparticipación entre ciencia y tradición la venimos trabajando en la investigación sobre sitios arqueológicos, pero llevándonos de las voluntades de los miembros de las comunidades y tomando la gramática desde su propio conocimiento a través de las tradiciones de la oralidad. La investigación terminaba, aprovechando las ventajas de lo que iba a ser la ley de medios, en una radio comunitaria. Como hablaban los compañeros... Bueno, en este caso a mí me tocó trabajar en la base comunitaria de Walincha y sobre todo... Esta radio iba a tener programación por parte de los miembros durante todo el día y además como comunicación territorial que es muy necesario ahí donde no llega tan fácilmente la señal de la telefonía.

Y quedó medio trunco. Entonces, tuvimos que atender otras urgencias, que es que a través de civiles tucumanos llamados “privados” o “terratenientes”, se empezaron a producir *blogs* y medios de noticias *fake* o falsas injuriando a los pueblos originarios. De hecho, se

llamaban pueblos originarios las páginas. Así que a través de la juventud de los comuneros, los que manejaban redes, hicimos toda una red de contrataque informativo a través de sus voces y tratando de cooptar esos nombres, de las mismas palabras claves de los llamados terratenientes trataban de injuriarlas.

Yo quería hablar de la post verdad, así tratando de hacerlo como una síntesis. En este momento, sobre los pueblos originarios lo que se debate pienso que son los estatutos de verdad. Cuando empezamos todavía uno podía criticar a la ciencia, sobre todo desde los congresos de arqueología, y, de hecho, las comunidades iban a los congresos de arqueología a proponer justamente los protocolos de participación en las investigaciones. Pero hoy en día la prensa tiene un estatuto de verdad mayor y superior, a través de la llamada post verdad, a la llamada ciencia.

Entonces, como resumen, yo hago desde ANKU un llamado a los medios alternativos a combatir firmemente las falacias que se dicen de una manera emotiva. Por ejemplo, en el caso mapuche: “los mapuches no son argentinos, son chilenos”. Y mientras Conicet y toda la academia le contesta que son preexistentes, parece que la verdad mediática supera eso y terminan injuriando en este caso a la academia y decir: “no, bueno, son unos entongados de Conicet y, por eso, contestan eso. Quieren defender a la resistencia mapuche y otras fantasías”.

Entonces, este llamado a reforzar los estatutos de verdad consiste en, primero, darle más espacio a la producción, a la trasmisión de las verdades tradicionales de los mismo pueblos que son las voces en primera persona que tenemos que defender y, segundo, para defender de una manera externa, reforzar desde la comunicación alternativa a la comunicación científica y no dejar que las verdades mediáticas superen a estos estatutos tradicionales de la ciencia y sobre todo –insisto– de la primera voz de los pueblos originarios. Muchas gracias. (*Aplauso.*)

Locutor.- Recordamos a todos los presentes que los invitamos a compartir esta jornada a través de las redes sociales. Para eso les proponemos usar el *hashtag* #AP2018 y “arrobar” a la Defensoría como lo pueden ver en pantalla.

A continuación invitamos a Héctor Artusso, Karina Golkowski, La voz de los pueblos, representan a la localidad de Pituil, La Rioja. Pedimos que se preparen, Diego Ramos Cayón y Rubén González Galván, de Salta, de FM Rosicler.

Sr. Artusso.- Buenos días a todas y a todos.

Mi nombre es Héctor y junto a Karina venimos en representación de la radio La voz de los pueblos de Pituil. Una radio que intenta ser comunitaria y estamos muy honrados de haber sido invitados a esta audiencia pública por la gente de la Defensoría.

Les cuento muy brevemente que Pituil es un pueblo de cerca de mil personas, mil habitantes, que vivimos de la producción minifundista, del empleo público. La producción principal es la uva y la aceituna, y hacemos muy ricos vinos pateros y grapa, los cuales nos permite –allá después llevamos una– nos permite subsistir con esta producción.

Nuestra radio surge y es fruto de la lucha que desde el año 2006 llevan adelante las comunidades de Famatina y Chilecito en La Rioja en contra de la minería espoliadora. A través de la lucha asamblearia hemos echado a cuatro mineras de nuestro territorio y vamos en camino de echar a la quinta minera.

¿Por qué surge nuestra radio? Hasta el principio de la lucha teníamos voz en la única radio que existía en el pueblo que estaba alineado a una política del oficialismo que tenía una falsa postura ambientalista y antiminera. Cuando lograron los objetivos de subir al poder, cambiaron el discurso y, por lo tanto, la radio oficialista nos cerró el micrófono y nos vimos obligados compelidos a convertirnos de oyentes a emisores de radios con la precariedad que eso implica, porque ninguno de los que integramos La voz de los pueblos, a quien representamos, tenía conocimientos de cómo llevar adelante una radio y mucho menos en una postura de desarmar y dismantelar las mentiras oficiales.

Para que surja la radio hemos contado con la colaboración de una gran parte de la comunidad que nos ha acompañado. En cuanto a beneficio hemos hecho para conseguir dinero para comprar los equipos, hemos recibido ayuda de los movimientos asamblearios, hemos recibido ayuda de los vecinos del pueblo de Pituil que viven en la Patagonia, que en algún momento debieron emigrar atrás de la producción del petróleo en los años cincuenta, sesenta.

Hoy en día estamos transmitiendo. Desde hace seis años estamos al aire. Estamos construyendo el edificio propio que es producto de la donación del terreno de un vecino con aporte de materiales y de mano de obra de los vecinos, y lo cuento esto –y apurándome para ir al grano– para que podamos decir con orgullo que nuestra radio es o por lo menos intenta ser comunitaria. Tal es así que tenemos representado en el espectro de la audiencia, de la programación de la radio, todo tipo de opiniones y pensamientos. La única línea que nos convoca y nos une es la posición en contra de la espoliación minera contaminante.

Vamos al grano de por qué vinimos acá. Como radio nosotros necesitamos capacitación como actores de radio, que ya hemos tenido por parte de la Defensoría en dos oportunidades, estamos gestionando una tercera, porque consideramos que para poder trabajar con responsabilidad y oponernos a lo que es el manejo oficial de los medios. En La Rioja, los medios mayoritarios están en manos del poder político que hace 30 años que está en el gobierno. Hoy es imposible informarse con esos medios porque está casi todo basado en notas de colores y preguntas muy *light* respecto a los políticos. No existe el periodismo de investigación. Nosotros como radio queremos de alguna manera, llenar ese espacio junto con otras radios; ahí estaba hablando con la gente de FM Esperanza de Chañar; ver si podemos hacer una red de noticias provinciales por ejemplo.

El otro tema que tenemos es el económico. Nosotros no tenemos ningún tipo de pauta de publicidad, trabajamos económicamente con la ayuda de los socios, tenemos una asociación civil sin fines de lucro y con los aportes voluntarios de la gente. Nosotros si queremos salir a hacer periodismo de investigación, necesitamos tener un nutrimiento económico.

Y, por último, me quedaba un tema más. Me recordaba el tema del acceso a internet, a los medios digitales. En el pueblo tenemos una internet que se llama Para todos. El negocio de la internet es muy mala, la internet de regular a mala, es cara y no nos permite tener acceso a los medios digitales. Por lo cual, subir una foto a Facebook, por ejemplo, nos puede demandar entre 10 y 15 minutos. Salvo que lo hagamos a las tres o cuatro de la mañana. Ese ingreso, la imposibilidad de tener ingreso a los medios digitales, nos limita muchísimo para

tener acceso a información, para poner nuestra radio a disposición del internet para que tenga un mayor alcance.

Entonces, necesitamos básicamente que las radios comunitarias tengan una capacitación profesional o semiprofesional para que realmente tengan un peso y el acceso a medios digitales como es en el caso de nuestro pueblo que seguramente se replica en otros que es malísimo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación vamos a llamar a Mariana Mamani de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy. Ella es de la localidad de San Salvador de Jujuy, de la provincia de Jujuy. Pedimos, por favor, que se prepare Fundación Memorias e Identidades del Tucumán, Emilio Isauro Martínez.

Sra. Mamani.- Hola. Buen día a todos y gracias por darnos esta participación en esta audiencia y gracias a la Defensoría.

Pertenezco al colectivo de periodistas unidos auto convocados de Jujuy. Se dijeron muchas cosas acá, adhiero a las palabras que dijo Elena Corvalán. En Jujuy vemos limitado el ejercicio de la libertad de expresión de la prensa, lo que implica que el público encuentra restringido su derecho a estar informado a través de la pluralidad de voces e ideas, no solo las dominantes sino también y sobre todo aquellas a las que expresan a los actores ausentes en los grandes medios. Se advierte una tendencia a eliminar la polémica, anular el debate y quitarle entidad a cualquier pensamiento o análisis que proponga alguna idea de cambio de la realidad. Las presiones alcanzan a los que ejercen el periodismo a través de emprendimientos propios, sobre todo a los que trabajan free lance y también a los que están en relación de dependencia en los medios más importantes de la provincia. Las persecuciones y presiones hacia trabajadores periodistas en relación de dependencia, las reacciones frente a expresiones que emitimos, los periodistas a título personal aunque en nuestro trabajo cotidiano respetamos el principio inalienable de informar con responsabilidad. Es decir, se nos castiga por lo que pensamos y no solo por lo que publicamos.

El manejo discrecional de la pauta publicitaria, lo que puede implicar la desaparición de emprendimientos que son independientes de las grandes empresas. Hay una falta de transparencia en el manejo de la pauta oficial. Por eso, que bregamos por la pluralidad de voces y exigimos que los poderes del Estado velen por su vigencia. Defendemos nuestro derecho de dar a conocer los hechos que incomodan al Gobierno, empresarios y organizaciones cuando se trata de cuestiones de interés público.

Sabemos que la relación entre los periodistas y los poderes públicos suponen una tensión, pero rechazamos el uso de diversos instrumentos de presión para acallar críticas y voces disidentes. Creemos que el manejo de esa saludable tensión supone un aprendizaje conjunto basado en el respeto a la libertad del ejercicio de nuestra profesión y del derecho público a acceder a información veraz y completa. Pretendemos informar acerca de todos los hechos que creemos relevantes, ejerciendo con responsabilidad nuestro derecho a expresarnos. Estamos convencidos de que esa pluralidad permite que se formen una opinión pública, libre, un pensamiento crítico y proactivo para la plena vigencia de la libertad y de los derechos humanos. Somos conscientes de que nuestro trabajo como periodistas contribuye a garantizar la circulación de información y el intercambio de ideas y opiniones, y asumimos esa tarea con responsabilidad.

Entendemos también que los propietarios de medios de comunicación tienen una responsabilidad social que deben asumir con independencia de sus relaciones políticas empresariales, incluso, personales con los poderes del Estado. Ellos son los que instalan la agenda pública y actúan como formadores de opinión, lo cual no debería estar condicionado por sus intereses particulares sino al servicio del interés público.

Hacemos un llamado a nuestros colegas a jerarquizar nuestro trabajo cotidiano y a buscar la excelencia en cada una de nuestras acciones por más irrelevantes que puedan parecer. Propiciamos, en este sentido, espacios de formación continua, actualización y especialización del trabajo periodístico.

Repudiamos y denunciamos cada hecho que suponga un avasallamiento contra quienes ejercemos la profesión periodística. En esta audiencia, en particular, quería citar que en Jujuy los casos de violencia institucional no se tratan en los medios. Hay una limitación para informar y son las redes sociales o los diarios digitales los que dan espacio a estos conflictos que en estos dos años de gobierno se han profundizado.

Para plantear esta situación parte que desde la implementación del Código Contravencional de la Provincia Jujuy, le dio mucho poder a la Policía para realizar operativos estigmatizantes, criminalizar la protesta social, casos permanentes como sucede también en el resto del país. Es por ello que también pedimos que todos los medios se hagan cargo de estos casos y sean tratados con las herramientas que tenemos y que podamos acercar la información y que las víctimas de estos casos de violencia institucional tengan justicia. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Locutor.- A continuación recibimos a Emilio Isauro Martínez de Fundación Memorias e Identidades del Tucumán, de San Miguel de Tucumán.

Sr. Martínez.- Bueno, yo, en realidad, tenía como tres cosas para anotar, porque vine por la fundación, pero venía a hablar sobre las pequeñas y medianas empresas en la radiodifusión.

Me gusta ver muchos jóvenes, porque hace treinta y pico de años, cuando iniciamos la lucha por la radio, ustedes a lo mejor no habían nacido. La gente que peina canas más o menos sabe que en aquella oportunidad los gremios de prensa, los gremios de la televisión, veían que la radio o la televisión libre o la alternativa era más o menos un demonio, éramos todos subversivos.

Nos habían despedido en el 76 de un canal de televisión, de una radio, de un diario. Unos amigos y compañeros nos reencontramos a la vuelta del exilio de algunos. Estamos hablando de Tucumán, una provincia que tiene el triste récord de más de 1.200 detenidos desaparecidos, con 27 campos de concentración. Volver a ese lugar con la mitad de mi familia secuestrada era bastante... muy pesado. Volvimos y empezamos a construir medios alternativos, estamos hablando de... Yo les digo, probablemente alguno no lo entienda o no lo comprenda o no sepan bien la dimensión. Año 1984, el radicalismo asume el poder, tuvimos que empezar a hacer radio de opinión porque no íbamos a hacer radio para poner música nomás. Hasta que la pudimos hacer con algunos compañeros, armamos una radio.

Cuando nosotros salimos al aire había tres radios. Obviamente, salimos a opinión como peronistas en contra de Alfonsín. Les anticipo que la mitad de mi otra familia es radical, yo llevo el nombre de mi tío que era presidente del bloque de senadores del radicalismo, pero a su vez militante yo del peronismo, formaba parte de la conducción del gremio de prensa.

Ni el gremio de prensa quiso en aquella oportunidad permitirnos poner ahí los equipos porque lo único que habíamos hecho había sido comprar un pequeño equipo de radio. Creo que tenía 25 vatios, no se escuchaba ni en la esquina.

Pero hasta que conseguimos alquilar un lugar. Con esto la voy a hacer corta: no hay nada que se consiga sin luchar, desde ya les digo. Se los digo a aquellos que hacen... Es un esfuerzo. Yo conozco a muchos de los que hacen radio en comunidades en varios lugares. La verdad es que hay veces que dan ganas de irse para la casa, porque cuando te llega la factura de luz, cuando tenés que pagar rentas o lo que sea, ya tenés ganas de volver, pero hace treinta y pico de años que estamos dando vueltas.

Nos tocó empujarlo, porque había que empujarlo y pelearlo. En el medio nos clausuró la radio Alfonsín. Vino Menem, mejor dicho como peronista lo hicimos llegar a Menem, esa es la verdad. Fuimos a discutirle con un verso tremendo sobre la normalización de la radio, un verso que no lo creía nadie. Éramos “alegales”, porque la ley decía qué es lo que era ilegal y nosotros decíamos que era legal, que no había ley. Y en el camino nos encontramos con un montón de compañeros en todos lados de la Argentina que iban por lo mismo, iban por poder poner una radio. Bueno, hicimos un verso tremendo y llegamos que todos los sindicatos... Hicimos hacer un decreto de normalización. Desde ahí, hasta aquí lo único que logramos fue pelear con todo el mundo para que llegáramos a una ley. Nos queda un minuto, yo te decía, mirá, si uno tiene treinta y pico años de radio; la verdad que es así.

Nosotros ahora somos una pequeña empresa. El Estado nunca te va a dar absolutamente nada que no vayas a quitárselo, desde ya te digo. Si haces una radio para poner música, no sé cómo te puede ir, pero si salís a opinar, lo más factible es que te clausuren. Desde ya les digo que en Tucumán no hay clausura, porque hay un gobierno provincial que no lo va a permitir. Cuando vea que hay dos o tres radios que se clausuren, se arma el despelote con la provincia. Ahora bien, yo no sé lo que pasa en otras provincias donde el signo político es idéntico al de la Nación, pero que tiene ganas el Enacom de cerrar todas las radios que opinen, no tengan la menor duda. Yo no sé si se terminó el tiempo, discúlpenme. (*Aplausos.*)

Sr. Locutor.- A continuación convocamos a Moisés Alberto Rioja, Luis Rodrigo Pereyra Fernández, Mariana Josefina Méndez, de San Salvador de Jujuy, en representación de Fundación Wayruro, Centro de Investigación en Cultura Popular y Desarrollo. Wayruro Comunicación Popular, Kallpa TV Canal Escuela. Pedimos que se prepare Gabriela Cruz, de la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Moisés Alberto Rioja, Luis Rodrigo Pereyra Fernández y Mariana Josefina Méndez. Bien. Ernesto, vamos a pasar al grupo siguiente. Falta un compañero. Estamos esperando a los compañeros. ¿Están listos? Bueno. Entonces, ahora sí, también en una situación similar a los compañeros, vamos a recibir al representante de FM Rosicler, Comunidad Boliviana Residente en el Exterior, de Salta Capital.

Sr. Participante.- Muy buenos días a todos los presentes. Buenos días a los miembros de la Defensoría.

En esta audiencia pública voy a tratar de ser lo más sintético posible para tratar un tema delicado.

En esta audiencia que se hace presente en este 2018, debemos advertir que se encuentra acéfala la Defensoría y, por lo tanto, también, hay que prestar atención a los organismos de reclamo que tenemos al alcance y a los organismos que nos defienden de los atropellos. En mi exposición voy a ser lo más breve posible para hablar del origen de la radio FM Rosicler 91.3. Cuáles eran sus objetivos, los métodos de trabajo y, también, su posterior censura.

El origen de la radio es de la colectividad boliviana, de los migrantes. Mi programa se llama *Mocambo, la voz de la villa* y fui el director de la radio; director de Programación hasta antes de su censura. Quiero leerles la resolución del Enacom por la cual a nosotros se nos censura.

Antes que nada los objetivos de la radio eran claros, dar una voz de los oprimidos, dar una voz de los barrios privados; privados de agua, privados de luz, privados de cloacas, condenados y azotados a la drogadependencia. Lugar al que nos fuimos expulsados y marginados como el pan de todos los humildes. Nuestros métodos de trabajo eran sencillos, una radio independiente y autogestiva con la cual brindábamos talleres en distintos barrios de Salta junto con los artistas callejeros, que también son censurados.

Hace rato la compañera nombró el código contravencional. Bueno, en Salta existe el mismo y se aplica tanto para vendedores ambulantes como para gente que hace teatro, que hace música, títere o estatuas vivientes.

Nosotros partimos de una organización horizontal. Cada uno de los programas estuvo orientado a reproducir un sector de pensamiento. Allí un noticiero de la villa como así también un programa de niños producido por niños. A su vez los artistas callejeros tenían su espacio, como lo tenían también los estudiantes de ciencia a la comunicación de la Universidad Nacional de Salta, quienes muchas veces no encuentran un micrófono abierto donde aplicar su voz y su conocimiento.

Leo a continuación la resolución del Enacom para censurar la radio de la colectividad boliviana:

“Artículo 1º: Declárase ilegal en los términos del art. 116 de la ley 26.522 al servicio de comunicación audiovisual por modulación de la frecuencia denominado: FM Rosicler, quien se encuentra transmitiendo desde el cerro 20 de febrero de la Ciudad de Salta.

Artículo 2º: Se intima al cierre inmediato y definitivo de las emisiones y al desmantelamiento de la radio y su antena.

Artículo 3: Si se negara se procederá a la incautación y desmantelamiento mediante la ejecución correspondiente.

Artículo 4º –y quizás el más grave de todos estos–.- Se inhabilita por cinco años a la Asociación del Consejo Internacional de Residentes Bolivianos en el Exterior, sirve para ser titular o integrar órganos de conducción social al servicio de la comunicación.”

¿Cuáles son los motivos que dan lugar a esta censura? Una denuncia de una radio mucho más poderosa que la nuestra, FM Aries. ¿Cuál es la causa de nuestra censura? Interrumpir sus emisiones, lo cual, con todo el respeto del mundo caballero, es ridículo. Nuestros equipos de potencia eran de 600 vatios, mientras lo que el monstruo de Peña junto al actual diputado tienen un kilowatt de potencia.

Y para finalizar, debemos entender que patriotismo no significa valor militar sino la subordinación de los privilegios personales y de clase al bien común. Esto significa una economía próspera e independencia legislativa, como así también libertad de expresión y comunicación que nada tiene que ver con la lealtad a un gobierno extranjero que tiene como palabra y autoridad cabezas de poderosos misiles apuntando a nuestra independencia nacional, apuntando a la exuberante diversidad cultural, a una misma lengua humana de amor, de paz y solidaridad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a Gabriela Cruz, de la Dirección de Educación Superior, Ministerio de Educación, San Miguel de Tucumán, Tucumán. ¿Gabriela Cruz se encuentra en la sala? Bien. Invitamos, entonces, a Adriana Maribel Vacaflor. Le pedimos que a continuación se prepare a Tomás Pacsi, de San Salvador de Jujuy.

Sra. Vacaflor.- Buenos días a todos. No sé si me escuchan bien, yo no escucho...

Hola. Ahora, sí. Buenos días a todos. La verdad es que es una importantísima oportunidad poder participar en esta audiencia. No estoy representando a ninguna organización, pero sí quisiera dar esta exposición en nombre de muchos compañeros con discapacidad visual al igual que yo.

Estamos observando que realmente falta bastante accesibilidad para nosotros en cuanto a la recepción de la información que se difunde por los medios sobre todo televisivos.

Hace rato conversaba con alguien de aquí, de esta audiencia, que está presente, sobre una observación que hacemos las personas ciegas en cuanto a programas de televisión, sobre todo, los que se relacionan con cuestiones del hogar. Yo he pensado mucho en las mujeres con discapacidad visual y más precisamente en las mujeres ciegas. ¿Cómo hacemos nosotras para acceder a la información? Hay muchas cosas que lamentablemente se están dejando de lado. Entonces, es importante que todos podamos intervenir y sobre todo las personas que están frente al manejo de los medios de comunicación.

Nosotras perdemos muchísima información, por ejemplo, cuando en algún programa de cocina una receta de cocina se pasa en pantalla. ¿Qué hacemos nosotras? ¿Se preguntaron alguna vez? No hay nadie que nos dicte, por ejemplo, en ese momento, nos perdemos esa información. Podría decirse: “es algo sencillo, algo sin importancia”. Pero no, realmente muchísima información es visual.

Otras cuestiones como, por ejemplo, lo que tiene que ver con moda. Yo creo que todos tenemos curiosidad sobre esa temática. ¿Se preguntaron alguna vez cómo nosotras podemos informarnos, apreciar de alguna manera un desfile de moda, si no hay una audiodescripción?

Otro tema es el de las películas. Estamos quitando la posibilidad a muchísimas personas de otros sectores que no tienen posibilidades económicas para acceder a tecnología y que esa tecnología sea el puente al acceso a la información, al acceso a la cultura. Hay películas, seguramente habrán escuchado alguna vez, en Audesc que significa audiodescripción. Esas películas no son accesibles para todas las personas ciegas, porque solamente están colocadas en algunas páginas. Incluso, esas páginas ni siquiera son de nuestro país. Hay muchísimas restricciones incluso en internet. Yo puedo tener esa posibilidad, ¿y las personas de los sectores más vulnerables que no tienen una computadora, por ejemplo? ¿Cómo esos niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad visual pueden disfrutar de una película en Audesc? Y a esto le sumo todavía las películas en inglés. No todas las personas tenemos el manejo del idioma.

Entonces, es importante que todo eso se tenga en cuenta, porque no es simplemente que no tengamos un acceso pleno a la información sino que no estamos teniendo acceso a la cultura. Muchísimas gracias. Habría mucho más por decir. (*Aplausos.*)

Locutor.- Recibimos ahora a Tomás Pacsi de San Salvador de Jujuy, Jujuy. Pedimos que se prepare María Julieta Patricia Saracco de Colectiva Ni Una Menos, Ministerio de Salud, Página Web Prácticas Periodísticas de Santiago del Estero.

Sr. Pacsi.- Buenos días.

Yo soy de la Asamblea de Articulación de los Pueblos del Kollasuyu de Jujuy. Y nos reconocemos indígenas. Y la Argentina reconoció nuestra existencia recién en 1994 cuando hizo la última reforma de la Constitución. Se admite nuestra existencia, nuestra preexistencia en la Nación Argentina. Eso ha apenas hace 20 años después de 500 años de dominación sin tener en cuenta si éramos seres humanos o no y casi nos exterminan. Eso nos pone en una situación de vulnerabilidad muy profunda. En este momento, nuestra principal debilidad es la falta de comunicación entre nosotros mismos.

Estamos luchando –como decía un compañero tucumano por ahí– para emerger de la nada, porque a eso nos sometieron, a la nada. Yo todavía me acuerdo que cuando tocaban la puerta de mi casa iba alguien a preguntar a la casa y le preguntaban a mi abuelo o a mi papá quién es usted y él tenía que decir: “nadie”, “no soy nada, señor”. Entonces, podíamos continuar la charla y si no, había serios problemas como que si estuviéramos enfrentando la estructura.

Eso ha ido evolucionando. Actualmente, ya podemos levantar la voz. No obstante, nuestros reclamos no los reflejan en absoluto los medios de comunicación ni los escritos ni los orales ni la televisión. Muy poca cosa se da ante el enorme esfuerzo que estamos haciendo los indígenas para emerger de la nada. Esta es una cuestión que incluso se da en los grandes conglomerados urbanos de la Argentina.

Yo soy un oyente de radio esencialmente y cuando escucho hablar, por ejemplo, de Rafael Nahuel o de Sergio Maldonado y decir las cosas que dicen, es increíble la ignorancia con la que nos tratan. No saben nada de nosotros. Solamente saben lo que occidente ha fabricado para justificar el exterminio. Hay que sentarse a pensar que si no es verdad... Nosotros no admitimos, por ejemplo, que el occidente tenga una raza superior. Eso que nos dijeron hace 500 años ahora ya sabemos que no es así. Si eso no es verdad, entonces, todas las verdades que ustedes han estado difundiendo en las escuelas, en las academias, en la universidad pueden ser discutibles y se pueden demostrar en contrario. Esta es una cuestión que tenemos que sentarnos a analizar. Todavía no hemos tenido oportunidad.

Muchos de nosotros estamos yendo a los estratos académicos a llevar esta postura. ¿Y saben lo primero que nosotros notificamos que no estamos admitiendo? Es que nosotros no somos descendientes ni de Lucy ni de Adán y Eva. Nosotros nos hemos desarrollado acá, no somos inmigrantes de ninguna parte. Y lo podemos demostrar. Hay ya restos de 300 mil años de antigüedad de seres humanos en América, pero no lo quieren difundir, lo tienen ahí entre bambalinas y solo los curiosos, los que buscamos la situación lo estamos encontrando.

Pero además hay otra cosa, por ejemplo, los *moias* en la isla de Pascua, por ejemplo, las Líneas de Nazca en Perú, los templos en Cuzco, eso no se hizo porque éramos ignorantes, salvajes y no entendíamos nada. Hubo aquí un intento de exterminarnos. No se consiguió y la principal debilidad entre nosotros mismos es la comunicación, porque occidente ha complicado la comunicación de tal manera que si no hay medios para llevarlos a los lugares en donde estamos residiendo, no nos enteramos de nada. Esto lo quiero decir a ustedes que

son comunicadores, que están en el terreno, y muchas veces nos dejan al margen, a pesar de nuestra lucha. Nada más, señores. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación invitamos a María Julieta Patricia Saracco, de Colectiva Ni Una Menos, Ministerio de Salud, Página Web Prácticas Periodísticas de la ciudad de Santiago del Estero, Santiago del Estero. Pedimos que se prepare Nancy López, de Radio Comunitaria La Voz Indígena.

Sra. Saracco.- Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la Defensoría del Público por organizar todavía y sostener estos espacios tan necesario para el debate, para el encuentro y para proponer la defensa de los derechos de la comunicación, que a veces sentimos en estos tiempos corren un poco de peligro la ley de medios que todavía estamos sin saber qué va a pasar con esa nueva propuesta de la convergencia y con los derechos que ya teníamos adquiridos y que, de repente por un cambio de gobierno, vemos que quedan en suspenso.

Por otro lado, quiero sumarme al pedido que sostiene la Defensoría de que se nombre la cabeza, porque hoy está acéfala. Después de Cynthia Ottaviano no se ha nombrado a nadie más y creo que esto es muy necesario a la hora de toma de decisiones para seguir proponiendo políticas públicas en defensa del derecho de la comunicación y de la pluralidad de voces. Así que quiero sumarme a eso.

Mi propuesta para estos minutos es contar que desde mi lugar en la Colectiva Ni Una Menos y el Ministerio de Salud a partir de las intervenciones que tenemos en grupo y sostenemos diariamente en torno a la comunicación, a mí me ha surgido desde el año pasado implementar una página web que se llama Prácticas Periodísticas, que quiero ponerla ahora en común para el conocimiento de ustedes, en donde me permito con gran atrevimiento intervenir sobre las noticias gráficas que se imprimen en papeles o digitales.

En este sentido creo que la propuesta va para que la ley de convergencia a los medios gráficos que han sido de lado en la ley audiovisual y creo que eso ha sido una falencia, porque solo regulaba medios televisivos y radiales. Y la gráfica sabemos que hoy es todavía una gran formadora de opinión sobre todo en las clases populares que consumen los diarios, que consumen las tapas cuando pasan por el puesto de revistas, que consumen el diario en un bar, que consumen el diario en una sala de espera.

Todavía creo que es necesario revisar y que se implemente esta ley de convergencia a los medios impresos, porque desde allí se siguen multiplicando los estereotipos y los estigmas en distintos sectores de la población, en distintas problemáticas, como lo es la violencia de género, como lo es ahora la despenalización del aborto, como lo son los casos de suicidio, salud mental. La mayoría se reproducen en los medios impresos, porque quizás los medios audiovisuales ya se sienten más contenidos en un marco en donde saben que se van a sentir observados y se van a sentir llamados a la atención, si incurren en una falla, en un tratamiento inadecuado. Pero en los medios gráficos no, si nosotros nos sentimos que una noticia vulnera nuestros derechos no tenemos a quién acudir y si tenemos que acudir lo tenemos que hacer de manera privada y particular, porque uno se ha sentido afectado, implicado en esa noticia, pedir un derecho a réplica con un abogado y demás; es decir, no hay un ente de contenga en este tipo de casos.

Entonces, desde la página Prácticas Periodísticas lo que hago es tomar las capturas de pantalla de esas noticias que me parecen relevantes destacar –dejo muchas pasar de lado por cuestiones de tiempo, pero trato de sacar las más relevantes– y hago un ejercicio de sobreescritura para ver si de alguna manera eso permite, por un lado, la lectura crítica de quienes estamos naturalizando ese consumo inadecuado, que tenemos la naturalización, que

ya no podemos detectar que está vulnerando el derecho. Pero cuando se hace ese ejercicio de sobreescritura uno puede tener esa lectura crítica y uno se da cuenta cuál era el verdadero sentido de ese comunicador o ese periodista que estaba detrás de la noticia o quizás del medio en sí, no del comunicador. Porque es el medio, en definitiva, el que decide la línea editorial en la cual se publica y a lo mejor el propio periodista no tiene decisión de titular de una mejor manera o de hacer una bajada más respetuosa.

En este sentido, lo que la página ha dejado hasta el momento es que algunos medios viéndose observados por este tipo de ejercicios, han corregido sus noticias en su medio. Lo cual a mí me gratifica porque de alguna manera quiere decir que es necesaria esta revisión y esta corrección, pero no es un trabajo que pueda llevarlo adelante sola. Es un trabajo inmenso. Son muchos los medios que aún necesitan una capacitación en el respeto por los derechos humanos en la comunicación que sea pleno.

Entonces, los invito a ustedes, compañeros y compañeras, a que acompañen esa propuesta y a que insistan a que la ley de convergencia contemple a los medios gráficos impresos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a Nancy López, de Radio Comunitaria La Voz Indígena. Se prepara UNSE TEVÉ, Antonella Rago Greco, para pasar a continuación.

Sra. López.- Muy Buenos días a todos y a todas. Agradezco esta invitación a través de la Defensoría del Público. Yo vengo en representación de la radio La Voz Indígena.

Vengo a contarles un poco lo que estamos viviendo hoy. La radio quedó callada ya hace un año por motivos de algunas fallas en 2017. Hoy estamos nuevamente queriendo salir al aire. Terminando esta semana ya nuevamente vamos a salir al aire.

El objetivo de nuestra radio –como decían muchos compañeros hoy en la mañana– siempre nosotros como pueblos indígenas es que nuestra voz salga al aire a través de muchas comunidades que puedan escucharnos. Espero que yo sea clara en esto. Siempre estuvimos luchando. La radio salió al aire en 2008, venimos trabajando desde el año 2000 reuniéndonos y organizándonos, ya que yo recién en el año 2000 ingreso en algunas capacitaciones. Luego de ver las comunidades, ver la necesidad, el silencio en las comunidades nos nació esta idea de tener una radio.

Como muchos de mis compañeros, a nosotros allá no nos alcanza la noticia. Cuando uno va en el monte no hay noticia. Siempre en los medios se escucha a lo que pasa en la ciudad, se escuchan muchas noticias: “hoy llega el gobierno”, “hoy está el gobierno almorzando”, “hoy se casa tal fulano”, nada más, ¿no? Pero las problemáticas de las comunidades, eso no se escucha por los medios. Muy poco se escucha, pero como dijeron los compañeros, hay noticias que no son verdad. Lo real, lo que pasa en las comunidades, la necesidad de las comunidades como que eso se va tapando y la figuritas que están arriba son los que leen en los medios, están leyendo la parte de la arriba, no en la parte profunda de lo que está pasando en las comunidades.

La comunidad tiene mucha necesidad, la comunidad está pasando por situaciones muy difíciles. En estas épocas estamos cada vez peor y cada vez más olvidados por la sociedad. Nosotros como pueblos indígenas al no saber las palabras técnicas –como decía mi compañera–, muchas palabras técnicas no las entendemos. Nosotros para que pueda entender la comunidad, los ancianos de la comunidad, nuestra radio estamos trabajando hablando en nuestro idioma para que nuestro pueblo entienda cuál es la propuesta del gobierno, cuál es la propuesta que trae el gobierno cada vez que pasa por la ciudad. Nosotros debemos hablarles en nuestro dialecto para que ellos puedan estar también informados.

Mucha gente está sorda, está ciega. No están comunicados, están olvidados por la sociedad, están viviendo a 200, a 50, kilómetros de la ciudad en donde no hay acceso de una ambulancia, pero a través del medio podemos llegar, a través de este micrófono podemos llegar. Una sola persona hablando en el micrófono, miles van a escuchar. Miles de personas van a estar informados a través de una sola persona. Tenemos 229 comunidades wichí, tan solamente wichí, sin contar a los chorote, a los toba, sin contar a los guaraní que también están. También el pueblo colla está metido en las comunidades.

Y nosotros estamos trabajando a través de muchas capacitaciones, talleres, pero con eso no alcanza. Hoy la radio está silenciada ya hace un año. No podemos sacar ningún proyecto. No hay fondos. No hay nada. Nosotros no contamos con ninguna ayuda. Estamos tratando de salir al aire como podamos. Ese es el problema que tenemos hoy en la radio. Un año silenciados. Nada más. (*Aplausos.*)

Locutor.- Un dato importante que recién al presentarla y al invitarla a Nancy López de la radio comunitaria La voz indígena, que acaba de disertar, es que ella viene de la localidad de Tartagal, Salta.

A continuación vamos a llamar a Antonella Rago Greco, UNSE TEVÉ-ECCSE, de la localidad de Santiago del Estero, de la provincia de Santiago del Estero. Y vamos a pedir que se prepare Nahuel Carmona, de Radio artística 88. 7.

Sra. Rago Greco.- Hola a todos. Muy buenos días.

Primero que nada, estoy muy agradecida de estar en este espacio, es muy enriquecedor escuchar la experiencia de muchas personas que consumen los medios.

En esta oportunidad cumpla una doble representación. Estoy en nombre de una cooperativa de servicios culturales y también en representación de una productora universitaria audiovisual. Y desde mi lugar voy a hablar desde el lado de la producción audiovisual y un poco voy a remarcar algunos aspectos que hemos vivido después de estos años de experiencia de producción.

Nosotros nos orientamos básicamente en la generación de contenidos radiales y audiovisuales. Y si bien recién este año estamos normalizando la cooperativa, porque es mucho trabajo sostener una personería jurídica y más de una cooperativa, venimos trabajando hace algunos años en el sector y particularmente hemos producido muchos programas con diversas temáticas y formatos sustentadas en gran porcentaje por incentivos financieros de la gestión estatal.

Hoy en día, advertimos algunas problemáticas que traigo a colación como para enumerar algunas. Una de ellas es la que tiene que ver con la difusión y la distribución del contenido. Es una de las últimas etapas del proceso de producción y no estamos acostumbrados, lamentablemente, a planificar esa etapa. Entonces, no destinamos un financiamiento para esa etapa. Eso hace que lleguemos al momento de tener el producto terminado sin contar con los recursos financieros ni humanos para distribuir el material. Y eso implica que terminemos difundiendo de manera muy acotada, no podemos hacerlo de manera masiva, porque para eso sí se necesitan recursos financieros y mucha gente no llega a enterarse de todo el material que hemos podido producir y, obviamente, tampoco lo puede ver, ni siquiera comentarlo.

Otro de los problemas eternos tiene que ver con el financiamiento y la sostenibilidad de las producciones audiovisuales y los contenidos radiales. Hemos tenido y tenemos una gran dependencia con el Estado que, de hecho, es necesario que el Estado esté presente en este tipo de producciones culturales, tiene que estar presente. Pero necesitamos también encontrar nuevas estrategias que tienen de alguna manera al sector privado para que

colaboren, porque la producción de contenidos es muy costosa y más en audiovisual. Es muy costosa e implica una gran cantidad de gente y es un proceso muy complejo. Necesitamos de alguna manera independizarnos un poco del Estado y también generar proyectos autogestivos. Desde la cooperativa también con esta idea de la economía colaborativa también es un buen camino para explorar.

En este camino junto a otra cooperativa de Santiago del Estero estamos teniendo la experiencia de poner en práctica la ley de promoción cultural, que es una ley que está en funcionamiento en Santiago del Estero, pero está siendo muy restringida en algunos sectores culturales. En audiovisual, por ejemplo, nunca se ha pedido llevar a cabo esta ley, que es una ley que viene a funcionar como la ley de mecenazgo mediante la cual el Estado reconoce a una empresa privada que aporte a un proyecto cultural o audiovisual o radial ese aporte que hace a ese proyecto como impuesto de rentas. Entonces, esa es una experiencia en la que estamos tratando de incursionar para poder solventar algunos proyectos.

Otro de los puntos que notamos es con respecto a la organización del material. No contamos con un relevamiento de la cantidad de material producido, el origen de los fondos con el que se produjo ese contenido, la cantidad de gente y áreas beneficiadas en la producción, ya sean servicios de *catering*, de transporte, de seguros, de personal técnico, de capacidades de personal. Y este punto se había comenzado a charlar en unas primeras reuniones del Foro por una Comunicación Democrática donde hemos comenzado a delinear las primeras necesidades para pensar una ley de comunicación provincial en Santiago del Estero. Y aquí viene la necesidad de tener un marco legal que nos regule y ampare también a nivel provincial, y evitar que los trabajadores de comunicación estemos tan a la deriva a veces y que las decisiones de apoyo de las entidades estatales no dependan tanto de la voluntad de los funcionarios sino que esté reglamentada.

Y, por último, hemos producido mucho material, hemos distribuido por diferentes medios, pero todavía no tenemos forma de saber a dónde llegan nuestros contenidos. Quiénes son los ciudadanos que nos miran y nos escuchan y qué necesidades tiene esa audiencia y cuáles son los medios y plataformas que mejor están llegando a nuestras audiencias.

Esos son los puntos que venimos trabajando y nos gustaría profundizar. Y si bien muchos de los aspectos que he mencionado tienen que ver con un proceso de producción de un contenido, las audiencias no deben mantenerse al margen porque son las condiciones que ellos vean y escuchen lo que necesitan ver y de la manera que ellos consideren adecuado. Así que hay que involucrarse indefectiblemente en este proceso. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Convocamos a Nahuel Carmona, de Radio Artística 88. 7. Él viene de la localidad de Humahuaca, Jujuy. Le pedimos a Víctor Cáceres, de Los Díaz LTDA, de Santiago del Estero, que se prepare.

Sr. Carmona.- Buenos días a todos.

Vengo, como bien decía el presentador, desde la localidad de Humahuaca, de Radio Artística 88. 7. Y la situación que les voy a narrar ahora tuvo lugar el año pasado en lo que fue la previa de las elecciones legislativas en donde puntualmente en Humahuaca se renovaban la mitad de los cargos del Concejo Deliberante; es decir, tres puestos del Concejo Deliberante. Aquí ha pasado que sucedió una audiencia, un debate público, en la localidad que fue propuesta por estudiantes de la tecnicatura de comunicación social de la Escuela Provincial de Arte N°2 “Hermógenes Cayo”. Escuela que también pertenece a la radio Artística de la cual vengo como representante.

Aquí, en este debate público, sucedió que luego de que los diferentes expositores, las personas que se estaban planteando para los cargos electivos, se les presentó una serie de

fotos en donde la situación venía de encontrar justamente cuál el ámbito político que iba a recorrer a través de esa foto. Justamente, de los once candidatos que se presentaban de las once listas, más de la mitad era justamente del oficialismo, de la colectora de Mario Fiad del gobierno de Gerardo Morales.

Sucedió que uno de estos candidatos, que eran oficialistas, recibió una imagen en donde se podía ver a una persona que estaba haciendo venta ambulante. Es algo que realmente para todas aquellas personas que están en localidades donde el turismo es una función muy importante, la del pueblo, realmente, es algo que atañía mucho a las personas que estaban presentes en este auditorio. La cuestión es que el personaje en cuestión se mostró bastante confundido. Lo cual llevó a que la gente en todo el debate fuera el único momento en el que saltó a abuchear esta situación, porque era una situación muy comprometida tanto para este personaje como para todo el pueblo que vive de este turismo.

La situación es que más allá de que luego perdieron todas las listas que iban justamente por la parte del oficialismo y ganó la oposición, sería difícil poder llegar a la conclusión de que a través de esta situación, también propuesta por la escuela de arte, fue que la gente se inclinó a votar en contra de esta propuesta. Pero lo que sí generó en el pueblo es algo muy fuerte que los días subsiguientes y previos a la elección todo el mundo comentaba cómo se lo había abuchado a este candidato, que era uno de los principales candidatos del oficialismo.

Por lo cual, esto que pongo a la mesa es que podamos debatir y hablar en torno del rol de los medios de comunicación. Puntualmente, también, el rol de los medios socioculturales, socioeducativos que justamente son una pata fundamental para dentro de este contexto de medios poder estar obteniendo información veraz, información que esté más ligada a la verdad y no tanto a los intereses tanto económicos como políticos.

A partir de eso también y teniendo en cuenta la lógica de la audiencia que nos convoca hoy, me parece que sería importante también ver desde qué lugar se pueden llevar adelante nuestros aportes para toda esta cuestión. Puntualmente, yo soy parte del noticiero de radio Artística, de la 88.7 de Humahuaca, y lo que estamos llevando adelante o intentando llevar adelante es poder atravesar primeramente dos patas que nos parecen muy fundamentales a la hora de encarar la comunicación. Por un lado, la pata política que es justamente o la entendemos como la política clásica como la conocemos a través del Estado democrático y en este caso también haciendo extensivo a todas otras localidades que por ahí estén más alejadas de las grandes urbes, lo que hacemos justamente es seguir las alternativas del Concejo Deliberante de nuestra localidad, porque eso me parece que en principio es lo que nos va a dar la chance de tener una cercanía con la gente que justamente se ve afectada por esas políticas.

Y la otra pata que consideramos fundamental también es la pata educativa. Y no solamente la parte educativa que nosotros podemos como comunicadores establecer a través de un micrófono sino también la pata educativa con los diferentes colectivos de personas que hacen a la comunidad.

Y me parece que estas dos patas vinculadas entre sí nos llevan a una tercera cuestión que tiene que ver con el nexo con la comunidad. Estamos hablando de que las políticas que rigen actualmente este gobierno en términos generales se encuentran por el vaciamiento estatal y vamos a encontrar tanto a trabajadores, a empleados públicos y del sector privado que también están en estas mismas condiciones. La clave que encontramos nosotros o que vamos viendo a través de todas las situaciones que van ocurriendo en el país es el nexo con la comunidad.

Para poner un ejemplo y para poder ir también terminando y darle el espacio a todos los compañeros y compañeras que están aquí, me parece importante retomar el caso de lo que está pasando hoy con los mineros de Río Turbio, ya que es una de las primeras grandes luchas que se han ganado en torno a un gobierno que sigue vaciando todos los espacios. Justamente, me parece que la clave está en ese nexo con la comunidad, ya que en el caso de los mineros de Río Turbio fue justamente la comunidad quien impidió el avance de las fuerzas represivas que querían quitar del medio a los trabajadores que estaban luchando por sus derechos.

Por eso, y finalizando ya, me parece que sería importante retomar todo lo que tiene que ver con los espacios socioculturales, la responsabilidad enorme que tenemos y también, por qué no, todos los espacios educativos que desde ese lugar puedan venir a aportar a esta situación, a la mediatización de lo que le está pasando al pueblo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación invitamos a Víctor Cáceres, Los Díaz LTDA, de Santiago del Estero. Pedimos que se preparen Adelina Donata López, de Iruya, Pedro Julio Luna de Nazareno y Candelario Castillo, de Santa Victoria Oeste, de FM OCAN.

Sr. Cáceres.- Buenos días. Acabamos de llegar, así que estamos un poco cansados del viaje.

Yo formo parte de la cooperativa Los Díaz. Los Díaz es una productora de contenidos y una consultoría social con asiento en Santiago del Estero. Básicamente, nos dedicamos a la producción de contenidos. Desde hace cinco años que estamos trabajando y también formamos parte de la Red Contar, algunos compañeros que están aquí de Tucumán y la fundación Wayruro, que deben estar por llegar.

Con este conjunto de cooperativas –particularmente, la nuestra– nos dedicamos a vincularnos con la sociedad civil y con la ciudadanía para producir contenidos que de otra manera no tendrían espacio ni modelos de producción. En principio, la cooperativa tiene un potencial de distribuir los beneficios que se obtienen. Por lo tanto, entendemos que el área audiovisual particularmente adquiere cierta relevancia tener el modelo cooperativo, porque está ejercida por profesionales, por técnicos capacitados y que a su vez asumen un compromiso social o una responsabilidad ciudadana lo que los mantiene en alguna medida cercanos a la problemática que desean plantear.

La situación actual –como ya lo han remarcado aquí ya varios compañeros– ha tenido una brusca caída en la producción producto del retiro de recursos por parte del Estado. Recursos que venían a equilibrar un desequilibrio estructural que tiene la comunicación y la producción de contenidos dada la abrumadora concentración que tiene aquí en Latinoamérica en general y en la Argentina en particular.

Nuestra propuesta, finalmente, en relación al trabajo que se viene haciendo es avanzar en la articulación, entender que no solo asumir tener los medios de producción nos va a permitir acercarnos a la distribución o acercarnos exhibición o acercarnos al público, sino también articular con otros actores. Hemos tenido un período de financiamiento del Estado o de participación del Estado para adquirir algunos medios de producción, pero hoy vemos que esos medios de producción son o fácilmente retirados por parte del Estado en una alianza de los tres poderes que hace que el sentido republicano del país haya perdido prácticamente a esta altura todo sentido. Entonces, nos estamos manejando prácticamente en un pseudofeudalismo, con una pequeña aristocracia, que ha tomado en sus manos el poder de gobernar la República Argentina.

Por ahí, no tenemos mucho más para agregar, pero la idea es plantear la necesidad de seguir articulando actividades, articulando con la Red Contar, que es un conjunto de cooperativas, fomentar, hacer el esfuerzo, como el que han hecho cada uno de ustedes para

llegarse por acá, que también vemos que la Defensoría ha realizado un esfuerzo para convocarnos y para hacer que hoy podamos estar. Una Defensoría que también tiene sus problemáticas y hoy se encuentra acéfala. Adherimos a una pronta solución a esta situación. También, adherimos, si seguimos con los conflictos, al paro en el que están en el día de hoy los compañeros de ATE y a los sucesivos paros que seguramente vendrán hasta que este grupo de pequeños atorrantes que tenemos hoy gobernando se tomen el palo. (*Aplausos.*)

Gracias.

Para finalizar, quiero plantear la necesidad de seguir haciendo un esfuerzo, como comentaba uno de los compañeros que habló cuando justo llegaba, esto tiene un trasfondo que viene de la organización de los medios alternativos que comienza con la recuperación de la democracia. En mi caso incorporarme en la red medios alternativos en la década de los noventa y demás, que comienzan a trabajar por estos famosos 21 puntos y demás.

Volver a apostar a eso y que esto sea como un impulso, que este pequeño retroceso que tenemos sea como un impulso para volver a reencontrarnos y ya con algunos medios de producción asumir las responsabilidades que tenemos los que tenemos que producir contenidos o los que tenemos que exhibirlos o distribuirlos con la sociedad civil, con la ciudadanía, sabiendo que estos modelos de producción son los que nos acercan a la gente y no se llevan los beneficios hacia otro lado. Gracias por la atención. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación convocamos a Adelina Donata López, de Iruya, a Pedro Julio Luna, de Nazareno, y a Candelario Castillo, de Santa Victoria Oeste. Ellos son de la provincia de Salta, representan a FM OCAN, Kollamarca - Unión de Comunidades Aborígenes Victoreñas. Pedimos que se prepare Nicolás Olivera, de la Asociación de Pequeños Productores General Belgrano, FM Esperanza.

Sra. López.- Buenos días a todos los presentes.

Nosotros representamos al pueblo colla de Salta, Kollamarca. Tenemos dos radios dentro del pueblo colla: FM Nazareno y FM 89.5 en Iruya. Estamos trabajando, realmente, con un medio de comunicación en nuestra propia lengua y tratamos de que en estos últimos tiempos... En el último paso del gobierno de los dos últimos años un poco se han olvidado del fortalecimiento que veníamos teniendo.

Así que, en primer lugar, se lo voy a pedir a la representación de la Defensoría del Público que se vea la forma de bajar los fondos para seguir trabajando. Creo que estamos todos en la misma situación, para los medios de comunicación, sobre todo nosotros como pueblos originarios, como pueblos indígenas en nuestras comunidades. Muchos de los que han expuesto aquí han puesto en relevancia que hay lugares en los que no se ve televisión ni tampoco se escucha radio.

Entonces, el medio de comunicación para nosotros fue muy amplio en todos los sentidos y dentro de este espacio sobre todo el fortalecimiento del Estado el cual es un derecho de nuestras organizaciones, de nuestros pueblos indígenas, que no se está cumpliendo desde los estados, en este caso desde el Estado nacional.

También, quiero decirles a ustedes, a los presentes, que es un poco difícil producir, es un poco contactarnos, es un poco difícil en donde nosotros vivimos por las situaciones climáticas, por los lugares, por los cerros que tenemos, pero no dejamos de hacer comunicación. También, incluir la comunicación en la escuela, creo que es una de las cosas favorables, porque desde los niños podemos comunicar muchísimo, la amplitud, a lo largo del territorio, en este caso el pueblo colla y otros pueblos originarios, que tenemos dentro de nuestra República Argentina. Le voy a dar paso a nuestro compañero que pertenece a la radio de la OCAN.

Sr. Luna.- Buenos días a todos los presentes.

Yo vengo en representación de la comunidad de aborígenes de Nazareno. Soy nuevo en la comisión, pero manifiesto que la radio que tenemos ahí es casi el único medio de comunicación, porque muchísima gente vive aislada del pueblo. Los que están cerca del pueblo por ahí es verdad que están más comunicados por medio de la televisión o internet, pero mucha gente se ve aislada y son muchos parajes distanciados que lo hacen en forma peatonal, caminando.

Nosotros tenemos una empresa, nos dieron las bases para hacer esta radio en la que hace más de un año que estamos, la FM 88.3. No hubo mucho asesoramiento, no teníamos información clara. Solo nos dieron la ley, los artículos. Muchas veces no estamos al tanto de esos artículos y leyes. No se entendió bien por qué por la parte técnica había un costo bastante elevado.

Por otra parte, en cuanto a la presentación de los proyectos del Fomeca día a día se pone más complicado. Hasta en una oportunidad nos pidieron la clave fiscal. Anteriormente los retrasos de desembolso que se complicaron para retirar.

Por la distancia, porque nosotros estamos a más de 500 kilómetros, hizo lo posible la Defensoría para tener un apoyo para nuestros pueblos originarios. Fueron ellos en distintas oportunidades a dar un apoyo, una clase de talleres, en nuestro pueblo. Nada más. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Castillo.- Buenos días.

Yo represento a Santa Victoria Oeste. Agradezco a la Defensoría del Público por haberme convocado. Soy nuevo en esto, pero quiero llevarme experiencias de acá.

Represento a Santa Victoria Oeste, FM 91.3. Estamos trabajando creo que ya hace cuatro años. La idea de trabajar fue por la representatividad que tiene la gente allá. Vivimos una situación similar a la de ellos. Allá, lamentablemente, hay dos radios. Yo trabajé en una de ellas en la municipalidad, pero no te permite ser la voz de la gente que a veces necesita. Por eso, me sacaron a mí. Yo siempre intenté pelear por la gente, porque la gente necesita ser la voz y a veces poner sus ideas, pero por represalias políticas no te dejan.

Por eso, con otra persona pusimos la radio, estamos trabajando hace cuatro años. Es imposible a veces trabajar porque nos cuesta mucho. Yo estoy como director de esa radio. Pero lo importante es que yo quiero llegar a todos los sectores de Santa Victoria, el pueblo lo necesita. Somos muchos sectores del pueblo hasta donde llega, escuchan. Yo recorro el sector de Santa Victoria, son muchos sectores, es mucha gente. Y a veces la información no llega ahí. Por eso, estamos trabajando.

Ojalá muy pronto podamos tener una repetidora para llegar a los diferentes rinconcitos de Santa Victoria. Estamos en el límite con Bolivia donde la comunicación para nosotros que estamos alejados de la capital salteña es valiosa porque nos sentimos que estamos alejados. No tenemos internet, la señal de Telefónica tampoco llega a muchos lados y nosotros a través de la radio por ahí queremos tratar de salvar situaciones. Por ejemplo, de muchos casos de accidentes en lugares donde no pueden llamar a una ambulancia y nosotros a través de la radio o a través de los medios podemos hacer llegar una ambulancia o llegar con algo para tratar de solucionar problemas. Esa es la idea es trabajar con los medios.

Creo que había varias personas que hablaron del tema, también creo que nosotros representamos al pueblo originario colla, pero estamos ahí trabajando intentando hacer algo más porque a veces la distancia, los medios no nos acompañan, pero ponemos nuestro granito de arena para tratar de informarles y llegar a todos los sectores de Santa Victoria. Porque

somos un pueblo retirado y creo que la información es válida y valiosa para nosotros como pueblo colla. Muchas gracias. Eso es todo. (*Aplausos.*)

Locutor.- Agradecemos a los disertantes. Sabemos que tenemos un tiempo estimado para cada uno de los proyectos representados o entidades, asociaciones y colectivos. En algunos casos, tenemos a varios representantes. En este caso, por ejemplo, tenemos a tres representantes y tenemos que dosificar el tiempo. Así que vamos a hacer lo posible para que todos podamos exponer y que queden sus voces en esta audiencia.

Estamos transmitiendo esta audiencia pública a través de Facebook Live, por lo tanto, desde distintas partes del planeta pueden ver en vivo lo que está sucediendo en este salón. También, a los que están llegando de a poco, una vez que llegaron a esta audiencia, una vez comenzada, les recordamos y los invitamos a compartir en redes sociales el *hashtag* que está en la pantalla que es #AP2018 y “arrobar” a la Defensoría cosa de que se pueda dar visibilidad a esta audiencia.

A continuación invitamos a Nicolás Olivera de la Asociación de Pequeños Productores General Belgrano, FM Esperanza, de la localidad Chañar, La Rioja. Pedimos que se prepare Wilfrido Bernabé Gómez de la Poderosa.

Sr. Olivera.- Muy buenos días. Gracias a la Defensoría por invitarnos también a participar de esta audiencia. Es la primera audiencia en la que yo participo.

Les comento. Chañar es un pueblito de 750 habitantes ubicado en los llanos nortes de la provincia de La Rioja. Radio Esperanza es una radio muy nueva, tiene cinco meses y la asociación a la cual yo presido también es una asociación de productores nueva en comparación con las que ya hay en el departamento que ya tiene cinco años. Chañar está ubicada a 70 kilómetros de lo que es el límite con la provincia de Córdoba, a 30 kilómetros de donde fue asesinado Ángel Vicente Peñalosa.

Como medio de comunicación venía escuchando a los distintos expositores y cada uno hemos llegado en este caso yo con una expectativa y realmente no estoy tan errado con lo que yo venía a comentar con lo que esto de la audiencia. Por ahí, decía el compañero de La Rioja, de Pituil, hemos hablado muy pocos minutos y ya vamos a ahondar un poco más la charla. Pero nuestra provincia, nuestra zona, por sobre todo, lo que es el departamento General Belgrano, una problemática que tenemos y eso trataría de que, con todos los medios comunitarios que hoy están presentes, podamos articular o ahondar en esta problemática que es la tala discriminada de nuestros bosques.

¿Por qué digo esto? Porque como productor y estando dentro de lo que es una organización con productores, vemos esto a diario y que desde el medio comunitario tratamos de hacer campañas, pero también tenemos el inconveniente de que no tenemos acceso a internet ya que la Sapem que maneja lo que es internet, cuando vamos a hacer el trámite nos dicen que no tienen antena, que tenemos que esperar, y hay gente que ya lleva más de dos años que intenta hacer esto y no puede porque no tienen antena.

Vamos precisamente a por qué decía esto de la campaña, de la concientización de esto, de los bosques. Hemos hecho una presentación en la provincia a lo que es Medio Ambiente y nos tiraron un mapa del OTBN, el Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo. Y, realmente, yo que lo conozco a mi departamento es como si alguno de ustedes agarrara una lata de pintura y la tirara contra una pared y rebotaran las gotitas por todos lados. Algo así era el mapa. En donde decía que había bosques, no hay bosques.

La llegada del tren hizo que se haga, estamos hablando de sesenta, setenta, años atrás, quizás más, se hizo una tala indiscriminada de bosques para la utilización del carbón. Hoy eso se ha recuperado un poco, pero volvemos a lo mismo porque nos inculcan la implantación

de pasturas. Entonces, vamos de nuevo haciendo el rolado de nuestros campos y vamos tirando de nuevo todas estas plantaciones, este bosque. Y a su vez vamos achicando la frontera a los distintos animales que están dentro de lo que es este bosque nativo.

¿Qué quiero decir con esto? Y en donde había liebres o conejos o jabalíes o lo que sea, le vamos talando y le vamos cerrando prácticamente su hábitat natural. Alguien decía “el Estado está ausente”. Y en esto está ausente también porque se lleva la leña, porque no hay un control de decir: “a ver, si vamos a talar, que sea una tala selectiva; si vamos a rolar, que sea algo selectivo”, y no que vayamos viendo grandes extensiones de nuestro territorio, más precisamente, de los llanos de donde yo vengo, que sean pampas y pampas y pampas. Y donde estaba había algarrobo o quebracho algo tan nuestro, lo vemos talado y lo vemos arriba de los camiones que se llevan ese tipo de leña como para lo que sea utilizado.

Para terminar, simplemente, si entre los medios podemos hacer una campaña de concientización para que no sigamos talando nuestro bosque. Muchísimas gracias y feliz jornada para todos. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a Wilfrido Bernabé Gómez. Él representa a la Poderosa, Red de Organizaciones y Familias Víctimas contra la Violencia Institucional, de la ciudad de Santiago del Estero, Santiago del Estero. Pedimos que se preparen Daniel Chauqui, Guillermo Núñez y Benjamín Areco, de Radio Comunitaria La Voz del Cerro.

Sr. Gómez.- Muy buenos días. No debo acercarme tanto.

A mí me gusta, cuando hablamos de comunicación, hacer referencia al origen del término “persona” que se origina en un término griego que quiere decir “máscara”, pero no a las máscaras que conocemos nosotros hoy en día, si no las máscaras que utilizaban los actores griegos que eran unas máscaras enormes y que tenían una suerte de dispositivo de resonancia que sería el antecesor de los megáfonos actuales. Lo hacían porque el teatro griego se desarrollaba al aire libre, entonces, tenía que llegar su voz a cincuenta, sesenta, cien metros de distancia para los que estaban en las gradas más lejanas. No es casualidad que de este término *prósopon* del griego derive la palabra “persona”. Lo mismo en el término latino también indica a algo que pueda amplificar la voz de los individuos.

Por lo tanto, me gusta siempre concluir que somos personas cuando podemos hacer escuchar nuestras voces y cuando podemos amplificar nuestras voces como aquellos actores del teatro griego, cuando no solo nos van a escuchar los que están al lado nuestro o a distancia del prójimo sino también nos van a escuchar aquellos que están lejos o que no pertenecen a nuestro círculo o a nuestras familias o a nuestras comunidades. Entonces, la capacidad y el hecho concreto de poder comunicarnos a cualquier parte del mundo y a cualquier sector de la sociedad nos hace más personas.

Ahora bien, los grandes medios de comunicación lo que tratan de hacer es disminuir nuestras capacidades o nuestra entidad de personas al negarnos a nosotros, a las personas de los barrios, de las villas, de las comunidades pobres, de las comunidades originarias, esa posibilidad de estar en los grandes medios de comunicación.

Estamos con los medios comunitarios. Recién escuchaba al compañero de la radio Rosicler, a la compañera Nancy también, contando sus experiencias que se repiten a lo largo de todo el país y de toda Latinoamérica. Y las luchas por resistir y por tener voz dentro de la comunidad, y aún un poco más, son tremendas y son combatidas por estos grandes medios y por estados muchas veces como en este momento.

¿Por qué estar en los grandes medios? ¿Por qué la voz de los pobres, no solamente nuestra voz, los pobres, las pobres, las mujeres pobres, las mujeres originarias, deberían, tienen que estar? Primero que tienen derecho a estar en los grandes medios porque la

comunicación es un derecho y no un negocio como se ha desarrollado en la actualidad. Por lo tanto, un derecho tiene que ir por encima de los negocios y si ahora las comunidades pobres, nosotros, las y los pobres de los barrios no estamos en los grandes medios es justamente para silenciar nuestras voces y es para disminuirnos en nuestra condición de personas. Lo que intentan siempre es despersonalizarnos y hacer que nos sintamos así.

Además, si no estamos en los grandes medios, no estamos en la agenda pública. ¿No es así? No aparecemos con nuestra realidad. Las verdaderas realidades no aparecen para una gran parte de la sociedad. Entonces, las sociedades se dividen. Parte de la sociedad tampoco nos quiere ver, no quiere ver nuestras realidades porque, si no, deberían sentirse responsables dentro de lo posible de esas realidades.

Por lo tanto, nosotros reclamamos siempre y creemos estratégico que las y los pobres de todos los barrios de la Argentina puedan estar en los grandes medios, no para repetir lo que ellos quieren sino para tener su propia programación, para tener su propia voz.

Como vemos hace décadas que se lucha desde los medios comunitarios, no es cierto, los medios barriales, los pequeños medios alternativos –como les llamamos– que cada vez están más fuertes porque están conformando una red.

En este momento, allá, en Buenos Aires se está realizando un juicio por la tortura a compañeros por parte de la Gendarmería y de la Prefectura. Eso ha sido invisibilizado por los grandes medios. Durante varias semanas, durante este juicio, han sido perseguidos y torturados nuevamente por las mismas fuerzas, las mismas personas, las mismas familias en las mismas villas y barrios. Eso no ha salido en los grandes medios, en los más poderosos. Salvo *Página 12* y algún canal de televisión de cable. Solo ha salido en medios alternativos.

Y, digo, en buena hora que los medios alternativos o comunitarios o pequeños –como queramos llamarles– conformemos una red, una red muy grande para hacer grandes medios para contrarrestar el silencio de estos grandes medios que solamente hacen aparecer a los y las pobres como víctimas de delitos o como victimarios de delitos. Y como somos víctimas seguramente no somos víctimas de la represión del Estado, no somos víctimas de violaciones a derechos humanos y no somos víctimas de algún otro delincuente –cito– que siempre pertenece a la misma comunidad.

Entonces, esa es nuestra propuesta, continuar con nuestros medios, pero tratar de ocupar los lugares que nos corresponden por derecho. La comunicación no es un negocio, es un derecho. Gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Daniel Chauqui, Guillermo Núñez y Benjamín Areco, de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, en representación de Radio Comunitaria La Voz del Cerro, Fundación Ceres. Pedimos también que se preparen para a continuación pasar a Gabriela Moyano y Antonella Rago Greco de la Subsecretaría de Comunicaciones, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Daniel Chauqui, Guillermo Núñez y Benjamín Areco: ¿se encuentran presentes en la audiencia? Bueno, entonces, convocamos a Gabriela Moyano y Antonella Rago Greco. ¿Ellas se encuentran presentes en la audiencia? Bien. Pedimos también a Emiliano Frascaroli y Natalia Fernández, de Bufo Salta, que estén preparados para el siguiente turno.

Recordemos que se está transmitiendo esta audiencia a todo el planeta a través de Facebook Live.

Sra. Moyano.- Muy buenos días.

Agradecemos a la Defensoría que continúe con estos espacios que nos permiten conocer la realidad de todos los que estamos involucrados en el sostenimiento del derecho a la comunicación.

Hace poco menos de un mes estuvo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero el historiador Felipe Pigna y entre todas las cosas que él dijo me quedó grabada a fuego la frase: “a los derechos adquiridos hay que cuidarlos todos los días”. Y el derecho a la comunicación es un derecho que tenemos que cuidarlo también todos los días todos los que estamos involucrados en los procesos comunicativos y los que tenemos la responsabilidad de dar la voz a quienes no tienen posibilidades de acceso a los medios tradicionales o comerciales.

Este es el caso de la Universidad Nacional de Santiago del Estero que desde hace aproximadamente más de veinte años está sosteniendo un camino activo en la consolidación de sus propios medios de comunicación. Los medios en las universidades nacionales no son cualquier tipo de medios de comunicación, porque tenemos una responsabilidad y un compromiso social fundamental no solo con nuestras comunidades internas, con nuestras propias audiencias, sino también con el contexto en el cual se desempeñan las universidades nacionales.

En este sentido, desde la Universidad Nacional de Santiago del Estero este camino está actualmente adquiriendo un valor. Se está consolidando la puesta en valor de todo lo que sea la comunicación a través de la creación de una Subsecretaría de Comunicaciones. Se la ha denominado así porque no solamente se quiere dar importancia a los propios medios de comunicación sino también a todos los procesos comunicativos.

En este sentido, también, desde la Subsecretaría lo que intentamos hacer es entrar en contacto el nuestro territorio no solo a través de las producciones, de las cuales Antonella nos va a comunicar cómo se está trabajando desde la producción audiovisual, sino también a través de espacios de capacitación para las comunidades que lo requieran.

Hace un momento uno de los compañeros, creo que era de una radio de Jujuy, comentaba que estaban muy limitados con las posibilidades de acceso a las capacitaciones. Desde Santiago todavía no podemos llegar a Jujuy, pero estamos empezando a trabajar con las radios comunitarias de nuestro interior santiagueño y, en este sentido, tratamos también de consolidar lo que había sido explicitado en la reforma de 18.

Ustedes saben que en este mes estamos cumpliendo cien años de lo que ha sido ese gran hecho, ese gran hito, que ha definido lo que somos las universidades hoy. La posibilidad de que el acceso a la educación superior sea gratuito, sea universal, que todos los ciudadanos, no solo de nuestro país sino también de nuestros países vecinos, puedan venir y formarse en nuestras universidades públicas. El rol que cumplen las universidades públicas es un rol indelegable y tenemos que trabajar fuertemente en sostener ese derecho a la educación superior con gratuidad. No es defender el derecho a la educación superior cualquiera sino con gratuidad. La posibilidad de que todo el que quiera y desee continuar el camino de su formación personal pueda hacerlo a través de la universidad y el Estado garantice esa posibilidad.

Continuando con lo que tiene que ver los medios de comunicación universitarios, nuestro interés es generar espacios donde puedan sentirse presentes y escuchados y recibir voz en general a todos los sectores de la sociedad, pero muy en particular a todos aquellos sectores vulnerables –como decíamos hace un momento– aquellos sectores a quienes no se les da la voz y con la idea de construir una mirada plural y pluralidad de voces.

Nosotros estamos llevando adelante distintos tipos de actividades a través radio del canal que tenemos habilitado. A nosotros nos otorgaron una licencia con la gestión del AFSCA. Al disolverse el ente quedamos solo en los cimientos. No obstante, continuamos trabajando.

Le voy a ceder la palabra a Antonella para que comente brevemente cómo estamos trabajando en lo que tiene que ver con producción audiovisual. Muchas gracias.

Sra. Rago Greco.- No me voy a extender, porque aparte ya he tenido mi espacio para hablar.

Solamente, quiero resaltar que desde el canal universitario hemos podido trabajar, hemos podido alcanzar niveles de cooperación inimaginables con otras productoras de las universidades de todo el país. Estamos trabajando en red a través de la Renau. Y producimos de manera conjunta. Eso nos ayuda bastante en el proceso productivo.

Hoy en día estamos convencidos de que tenemos que sostener las bases logradas hasta ahora y si un joven o un adulto no pueden llegar a la universidad nosotros a través de los medios vamos a llegar a ellos y en el mejor de los casos vamos a hacer que sí pueda llegar. Así que el rol de los medios públicos universitarios es fundamental para transmitir toda esa generación de conocimiento que genera la universidad y que nos pertenece a todos.

Quiero contar que estamos iniciando un proyecto de estudio de audiencias y esperamos que nos fortalezcamos para que en un horizonte no muy lejano tengamos nuestra propia señal en pleno funcionamiento. Gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Les recordamos a todos los usuarios de redes sociales que desde sus celulares pueden ingresar a su perfil de Facebook, es muy fácil. Buscar la página de la Defensoría, donde van a ver justamente los logos de la Defensoría y van a ver la transmisión de Facebook Live. Así que pueden compartirlo con sus familiares, en su perfil, con sus compañeros de trabajo, para que puedan estar presentes en esta audiencia.

Como habíamos nombrado recién, invitamos a participar, ahora, a Emiliano Frascaroli y a Natalia Fernández de la ciudad de Salta, representando a Bufo Salta. A continuación pedimos que se prepare Fernando Teruel, de Vaqueros, David Morales y Román Cortés, de Salta, y Nahuel Fabián, de Rosario de Lerma, que van a representar a *Va de onda*.

Sra. Fernández.- Buenos días.

Yo soy Natalia Fernández del portal de noticias bufosalta.com. Nosotros si bien entendemos que la comunicación y la libertad de expresión son un derecho fundamental para nuestra sociedad, entendemos también que esto no es posible si no existe un sostén económico, una inversión económica detrás de los medios de comunicación alternativos.

Nosotros queríamos hablar hoy de la importancia que tiene la pauta oficial en los medios de comunicación y es por eso que recurrimos a los informes que ha presentado el gobierno de la Nación con respecto a la pauta nacional, a la distribución de la pauta nacional. A nosotros nos llamó mucho la atención la concentración que existe de esta pauta. Principalmente, está centrada en la Capital Federal y la distribución en los medios nacionales en la provincia ni siquiera llega a abarcar a la totalidad de las provincias sino que se encuentran en algunas provincias como Córdoba, como Mendoza, como San Juan o como Tucumán, siendo uno o dos medios los que pueden acceder a esta pauta.

Cabe recordar o por lo menos destacar de este informe que, por ejemplo, Canal Trece recibe 141 millones de pesos en pauta. Lo cual es una locura, si nosotros nos ponemos a pensar lo que eso significa para todos los medios de comunicación. Esta concentración que uno podría pensar que puede favorecer a los medios de comunicación de Capital Federal, se centraliza solamente en aquellos medios económicos. Si vamos a lo que son los medios gráficos, por ejemplo, tanto *Clarín* como *La Nación* en conjunto aglutinan el 50 por ciento de la pauta tanto en los medios gráficos como en los portales digitales. Siendo tanto *Clarín* como *La Nación* los únicos que reciben pauta estando en los dos portales, estando en las dos categorías, tanto en el papel como en el portal digital.

Un dato que nos pareció muy relevante es que, por ejemplo, en el caso de Google y de Facebook reciben 41.156.331 pesos, mientras que los portales digitales se distribuyen 34.588.564 pesos. Eso se distribuye entre 6 portales digitales que están recibiendo pauta nacional. Es una limitación muy grande para medios como el nuestro que somos un medio incipiente de la provincia de Salta, porque, obviamente, no llega la pauta para todos lados. Y eso también es un atentado contra el derecho de la información.

Sr. Frascaroli.- ¿Qué tal? Buenos días.

Siguiendo la línea de mi compañera, que ha presentado más o menos la problemática en cuanto a la centralización de los fondos públicos para la distribución de lo que es una pauta, bien cabe resaltar que si bien es importante la organización popular comunitaria, no podemos prescindir nosotros de no exigir nuestro derecho como ciudadanos y también como el ejercicio profesional, entendiendo esto como un derecho humano universal, un bien social, que cuando corren las lógicas de la mercancía, lamentablemente, termina recayendo en esto.

En la audiencia pública anterior, en la región NOA, se dio en Tucumán en 2016, tuvo una similitud con esta, lamentablemente. En aquel entonces teníamos que alertarnos por la censura que tenía el diario *Tiempo Argentino*. Hoy por hoy estamos transitando más o menos una situación igual con lo que es Radio Del Plata con los colegas, está peligrando su laburo; de hecho, han tenido que apartarse. En nuestra ciudad particularmente en la radio del diputado nacional Martín Federico Grande también ha pasado lo mismo con un programa dos colegas nuestros y un equipo periodístico atrás de ellos ha tenido que dar un paso al costado de la empresa del diputado nacional. Dicho sea de paso, hay una ley de ética pública por la cual tuvo que renunciar y dejarle las acciones a otro allegado.

En base a eso es que nosotros queremos ratificar, primero, el derecho a la libertad de expresión como un derecho humano. Segundo, lamentar que la Defensoría del Público esté acéfala por un parate por decisiones políticas. También, hay un parate a una ley que se ha consensuado en el Senado de la Nación, que tiene media sanción y que ha quedado paralizada en la Cámara de Diputados, que tiene que ver con la descentralización de la pauta oficial, de lo que nosotros debíamos de recibir.

Hecho ese planteo, viendo que me quedan 17 segundos, es que nosotros proponemos nuevamente ratificar y pelear por esos lugares de toma de decisión del poder de forma tal que esas leyes empiecen a hacer escuchar nuestras demandas y que por ende no limiten el ejercicio profesional de salir a hacer una nota, de poner publicidad en el Facebook o un video o más bien en la página web. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a que se prepare Fernando Teruel, de Vaqueros, David Morales y Román Cortés, de Salta, y Nahuel Fabián, de Rosario de Lerma, todos de la provincia de Salta que representan a *Va de onda*. Le pedimos, por favor, a Adela Verónica Mamani de la Comunidad Cueva del Inca que se prepare para pasar a continuación.

Sr. Teruel.- Buenos días.

Antes que nada quiero aclarar que Nahuel no pudo llegar. Venía de Rosario de Lerma, tuvo complicaciones para venir. Así que estamos igualmente los tres.

Va de onda, básicamente, porque estamos de onda transmitiendo una serie de mensajes y preocupaciones que nos interesa que todos sepan hoy en estas audiencias.

Yo soy Fernando Teruel. No es la primera vez que participo de estas audiencias, que son, considero, más que necesarias, no solo porque representan el espíritu de la ley de medios sino porque representan la resistencia y la lucha que hay que tener para sostener este derecho a la comunicación. Sin embargo, es la primera vez que lo hago como coordinador del Programa Inclusión Social y Abordaje Territorial dependiente de la Dirección General de

Justicia Penal Juvenil de la provincia de Salta. Organismo este último que trabaja con adolescentes varones y mujeres de entre 14 y 17 años que están en conflicto con la ley penal.

Y es precisamente desde el trabajo realizado por el programa de inclusión social donde se aspira a un trabajo, a un abordaje psicosocial integral para aquellos chicos que ya recuperan su libertad o bien los jueces determinan una sanción penal no privativa de libertad, en donde hemos empezado a ver y a notar una problemática que vincula precisamente a estos pibes con los medios de comunicación. De allí el motivo por el cual participamos de esta audiencia.

Es sabido, aunque nunca está de más recordarlo y siempre es necesario tenerlo presente, que los medios de comunicación generan procesos de estigmatización social muy poderosos, estos en relación a los adolescentes en conflicto con la ley amerita decir dos cosas. Primero que esta estigmatización mediática refiere a una construcción subjetiva del pibe chorro o del delincuente juvenil como una población peligrosa y no solo una población peligrosa sino como la población más peligrosa. Aquella población que es la más enemiga del orden público y también la población que mayor cantidad de delitos comete.

Esto está muy lejos en realidad de lo que sucede realmente. Por ejemplo, en toda la provincia de Salta no llegan a cien los chicos que están transitando el contexto de encierro del sistema penal comparado con los más de mil quinientos adultos que están transitando ese mismo proceso en el sistema penal. Quiere decir que de la población total menos del 10 por ciento es la que corresponde a adolescentes en conflicto con la ley.

Por otro lado, estadísticas nacionales demuestran que en porcentajes muy pequeños, hablamos de casi un dos por ciento, los delitos graves son cometidos por los adolescentes. Con lo, esta estigmatización mediática está muy lejos de la realidad. El problema es que doña Rosa que ve los noticieros todos los días entiende que el pibe es el mayor delincuente, el más peligroso y el que más delinque.

Por otro lado, segundo y con esto ya voy terminando, esta estigmatización mediática produce algo que es más complejo aún, que es que con el tiempo se construye una criminología mediática. ¿Qué es esto? Es naturalizar ya en el imaginario colectivo que estos pibes son, en realidad, los chivos expiatorios de toda la lucha contra la seguridad y a su vez generan los medios o esta estigmatización genera un recrudecimiento, un endurecimiento, de los pedidos de sanción penal, de mayor castigo, de mayor represión hacia los adolescentes.

Por esto hay que llamar la atención a que todos los parámetros normativos vinculados al tema hablan de otra cosa. Hablan de procesos y de medidas socioeducativas que le den a estos pibes, que más allá de los errores que hayan cometido, la oportunidad en vista a su desarrollo evolutivo, a sus condiciones sociales, etcétera, etcétera, la posibilidad de construir un futuro distinto para ellos mismos y para la sociedad en la cual están insertos.

Para terminar y para dar lugar a mis compañeros que son los que realmente tienen algo más lindo e interesante que decir, quisiera volver al concepto de esta audiencia, la palabra convergencia. Converger es la propiedad de dos o más cosas de confluir en un punto. Este punto de apoyo para nosotros es hoy en día la necesidad de pensar los medios de comunicación como herramientas de mayor diversidad y pluralismo. En este sentido, lejos de la idea de un discurso único, de una concentración monopólica, de una dependencia económica política de los medios, es necesario hoy más que nunca defender la diversidad de voces en los espacios de comunicación comunitaria y alternativa. Dar voz a aquellos que no son oídos, a aquellos que son silenciados por las luces que encandilan la realidad con pura publicidad. Nuestra convergencia es la resistencia del ejercicio responsable de la libertad.

Sr. Cortés.- Buenos días.

Mi nombre es Román, mi edad es 17 años. Soy de Salta capital, también soy padre de dos hermosos hijos, Benjamín y Bautista.

Hoy me gustaría contarles una experiencia que pasé en mi vida y que a cualquiera le puede pasar. Yo he cometido algunos errores y los tuve que pagar con mucho tiempo privado de la libertad. Fue un momento en donde todo se fue abajo. Sentía que mi vida se acababa tras las rejas, mis ánimos no me ayudaban para nada.

Sin embargo, una noche empecé a abrir los ojos y dije: “toda persona tiene una oportunidad y nunca es tarde para cambiar”. Luego, empecé a darle para adelante y me metí a hacer el taller de radio con el profesor Teruel que habló recién. Él me ayudó a salir adelante. También con una licenciada. De ahí, empezamos a hacer programas como radioteatro, también entrevistamos a varios artistas, también a políticos, ahí en el contexto de encierro que se llama FM de adentro, la 94.3.

Les quería decir que es muy importante que todos sepan que los pibes de ahí adentro pueden tener una oportunidad y ellos sí quieren cambiar. Y a pesar de todo, después de la tormenta sale el sol brillante. (*Aplausos.*)

Sr. Participante.- Buenos días. Mi nombre es Romualdo y también soy parte del Programa Inclusión Social y Abordaje Territorial.

Aquí estoy haciendo honra a un joven de 20 años con quien nos acompañamos mientras yo cumplía mi trabajo y él cumplía un tiempo detrás de las rejas. En aquel entonces él tenía 17 años. Nunca olvidaré entre otras cosas que el primer contacto que tuvo hacia mí fueron pedradas y con esas piedras llegaban palabras desagradables. Yo no podía comunicarme con él, no sabía bien cómo hacerlo, no sabía qué hacer más que una cosa: creer bien en él.

Los días pasaban y comenzaron los saludos, las sonrisas acompañaban, las miradas hacían juego y, luego, todo quedaba en silencio. Hasta que un día se enteró que yo escribía y dibujaba. Se acercó y me hizo miles de preguntas. Yo le contestaba que ojalá tuviera las mil respuestas, que aprovecháramos el tiempo, porque yo solo estaba de pasada como él de igual manera en mi vida. Él quería dibujar, creía que podía. Yo le expliqué algunas técnicas, pero le decía que siga la suya propia y busque su estilo. Lo único que hacía finalmente era aprender más, porque ya sabía hacerlo, ya dibujaba. Mientras hacía sus dibujos todo el tiempo decía algo; él se comunicaba. Y así escribimos juntos, conversamos tantas cosas, escribimos guiones de cine, aprendimos de la naturaleza, tomamos fotos, reímos, escuchamos, rodamos cortometrajes animados de *stop motion* y ambos sabíamos modelar plastilina y esto nos ayudó.

Rodamos una película corta en la quebrada de Humahuaca y una tarde me dijo: “¿sabés qué? Escribí mi primera historia para poder rodar un cortometraje”. Qué emoción más grande la mía y qué alegría gigantesca. Todo el tiempo en nuestra historia fue comunicarnos. Desde aquellas benditas piedras hasta las películas que rodamos juntos; él siempre tuvo qué decir y también sabía escuchar.

Hoy él no pudo estar aquí, porque simplemente no pudo estar aquí. No importa. Un día podrá y estoy seguro de que tendrá más para decirnos. Su nombre es Herson.

Así, desde el arte logré comunicarme con jóvenes en situaciones similares y recibí de ellos lo que ellos querían transmitir y juntos trabajando el audiovisual le decimos al mundo lo que tienen para decir. Podemos escuchar y podemos hablar, podemos transmitir y podemos recibir. Debemos creer en ellos. Gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a Adela Verónica Mamani, de Tilcara, Jujuy, de la Comunidad Cueva del Inca. A continuación pedimos que se preparen Moisés Alberto Rioja,

Luis Rodrigo Pereyra Fernández y Mariana Josefina Méndez, de San Salvador de Jujuy por la Fundación Wayruro.

Sra. Mamani.- Buenos días a todos y también muchas gracias a la Defensoría del Público por invitarnos.

Nuestro principal reclamo en esta oportunidad... Como dijo el presentador, soy presidente de la Comunidad de Cueva del Inca en Tilcara. Nuestra comunidad en el día de hoy lleva 25 juicios en defensa de nuestro territorio. Tenemos juicios civiles y juicios penales. En el margen de este contexto nos ha pasado algo que es bastante terrible. Bueno, nos vienen pasando situaciones bastante complicadas con el tema de los medios. Principalmente, los medios hegemónicos casi no nos dan espacio o las veces que nos han hecho las notas no hemos podido salir al aire, en el caso televisivo. Y en el caso de los diarios es muy poco el espacio que nos dan.

Ahora bien, lo que nos ha ocurrido, por lo que nosotros estamos hoy presentes, es sobre el derecho a réplica. Hay un hecho que ha ocurrido en nuestra comunidad el 29 de abril cuando a uno de los integrantes lo apedrean y casi lo matan. O sea, le pegaron muy feo. Entonces, nosotros hicimos toda la denuncia. Hicimos una marcha pacífica enfrente del hotel, porque es el dueño del hotel el que le pegó.

Primero, que esta noticia no salió en ningún medio de comunicación hegemónico ni en el lugar tampoco, ni en el más pequeño. Y cuando sale la noticia, pasaron 9 días, salen mentiras. Hay muchas mentiras que se dicen. Yo acá tengo el diario y acá también está el representante del diario y cuando yo voy a pedir el derecho a réplica me dice: “mirá, yo vendo los espacios a tres mil pesos. ¿Vos querés el derecho a réplica? Bueno, poneme sobre la mesa los tres mil pesos y yo te doy el espacio. Nosotros vendemos los espacios”. Por ese motivo, nosotros también creemos que esto es injusto. No solo que se ha mentado en esta nota que está acá, sino que se ha perjudicado, se ha denigrado, se ha estigmatizado porque dicen que nosotros en la marcha llevábamos piedras, palos, armas blancas y la marcha fue totalmente pacífica porque también estaba la policía al frente. O sea, que en ningún sacamos nada.

Hace rato se planteó que se estigmatiza mucho. No solo que no se nos dan los espacios, no solo que nuestra situación no es escuchada, en las situaciones como comunidades no estamos siendo escuchados, no solo eso, sino que cuando sale alguna noticia se miente, se tergiversan los hechos. No solo eso sino que cuando vamos a pedir el derecho a réplica nos dicen: “bueno, ellos han gado tres mil pesos para el espacio. ¿Vos querés el derecho a réplica? Vos poneme sobre la mesa tres mil pesos para poder decir tu versión de los hechos”. No se investiga. Hay mucha irresponsabilidad en cuanto a los hechos. Ese es uno de los temas.

Después, nosotros también tenemos un dial para tener la radio. Tenemos la autorización, tenemos la frecuencia modulada y no tenemos los equipos. Entonces, también estamos gestionando para poder tener nuestra voz propia y para poder compartir también todo como otros hermanos de otros pueblos que estuvieron presentes o que están presentes aquí también para tener nuestra voz, para hacer escuchar nuestra voz como personas, como seres humanos, como seres que estamos atravesando muchísimas situaciones difíciles.

La comunidad nuestra lleva 25 juicios penales y civiles, y seguimos de pie en nuestro territorio. Nada más eso quería compartir. ¡Jaiia! (Aplausos.)

Locutor.- A continuación invitamos a Moisés Alberto Rioja, a Luis Rodrigo Pereyra Fernández y a Mariana Josefina Méndez, de San Salvador de Jujuy, de la provincia de Jujuy, que representan a la Fundación Wayruro, Centro de Investigación en Cultura Popular y

Desarrollo, Wayruro Comunicación Popular, Kallpa TV Canal Escuela. A continuación vamos a pedir que se prepare Pablo Javier Salcedo, de Crecer Juntos.

Sra. Méndez.- Muy buenos días a todos.

Nosotros formamos parte de Wayruro Comunicación Popular, que es un colectivo. Realizamos producciones audiovisuales y también formamos parte de Kallpa TV Canal Escuela, que es un espacio formativo donde capacitamos compañeros que estén involucrados que tengan ganas de incursionar por el camino del campo audiovisual. A continuación vamos a compartir algo que escribimos y que queremos, por supuesto, mostrárselos.

Sr. Participante.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días a todos.

Esto es algo que construimos como colectivo de comunicación: Pasaron dos años y medio desde la modificación por decreto de la ley de servicios de comunicación audiovisual y desde cambio de políticas que han frenado la mayoría, por no decir todas, las políticas destinadas a promover la democratización de las comunicaciones. Somos testigos de la construcción de un mensaje único en donde las voces disidentes son desfinanciadas, perseguidas, estigmatizadas y olvidadas.

Me parece importante enumerar algunas de las políticas erradas por fuera de la ley que hasta 2015 se llevaban adelante: el proyecto de construcción de 37 radios rurales desde la Secretaría de Agricultura Familiar, las líneas de apoyo en el Ministerio de Trabajo, en el Ministerio de Desarrollo, desde Radio Nacional, la CNC, el Inadi, el INAI, Ministerio de Planificación, el Ministerio de Producción y el Ministerio de Educación. Hoy no existen y si aún están, existen solo de manera nominal como el programa Puntos de Cultura al que han desfinanciado totalmente.

En torno al sector comunitario y a pesar de no haber sufrido modificaciones en la letra del articulado orientado en la ley 26.522 se viven dos realidades provocadas por el desinterés de las políticas públicas orientadas al sector, la desaparición y la resistencia. Desde 2016 a esta parte muchas experiencias que tenían algún tipo de acompañamiento en la construcción de su medio comunitario y/o habían concursado y ganado algún Fomeca se encontraron en la imposibilidad de continuar con sus proyectos, ya sea porque el/la técnico/a sufrió la orden de no acompañar más a esa línea de trabajo o porque simplemente fueron despedidos. Esta situación se sumó al freno de los pagos de los Fomeca concursados y ganados en 2015. Recién a finales de 2017 y tras el reclamo permanente se comenzaron a destrabar. Pero claro para muchos medios emergentes esta situación ya era tarde. En 2016 hubo un solo llamado de concurso que se dio hacia finales de ese mismo año y los de 2017 recién se llamaron a finales de febrero de este año 2018.

Por el lado de la resistencia, en especial los que venimos previo a la aprobación de la ley, reaprendimos formas de agruparnos, de pensar nuevamente en proyectos colectivos solidarios, de buscar formas de permanencia, de resignificar las tecnologías. Los nuevos proyectos no se han detenido. Gran parte de lo realizado por el Estado hasta 2015 ha logrado que muchas organizaciones entiendan la comunicación como un derecho a ejercer y para ello cuentan con el acompañamiento de instituciones como el INTA, la Defensoría del Público, y de otras organizaciones nacionales y locales que comparten el conocimiento y sus estrategias para seguir adelante. Más lento, más difícil, con pocos recursos, pero siempre hacia adelante.

El avance hacia la comunicación fue en todos los frentes, el cierre de señales como ACUA Federal, ACUA Mayor, el cambio en PAKA-PAKA, Encuentro, DeporTV así como en los planes de fomento del INCAA, han frenado el crecimiento en la producción de contenidos federales. Nuevamente, tenemos productoras de los grandes centros urbanos que vienen a contarnos cómo somos y qué pensamos. Lamentamos la nueva política del INCAA

que está armada sin pensar en los realizadores del interior, que restringe las posibilidades de producir con calidad en la región haciendo casi inaccesible la participación en concursos significativos de ficción y/o documental.

En síntesis, y para ir cerrando, no nos encontramos en un escenario favorable para la democratización, para el acceso a las nuevas tecnologías, para la creación de nuevos mensajes, sin embargo, acá estamos haciendo, creando, organizando y por sobre todo luchando. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Pablo Javier Salcedo, de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que representa a Crecer Juntos. Y pedimos que se prepare Armando Álvarez, de Tilcara.

Sr. Salcedo.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días.

Quería agradecer, por supuesto, a la Defensoría del Público por la invitación. No es la primera vez que participo de una audiencia pública y la verdad es que estos espacios son necesarios para seguir visibilizando las distintas problemáticas que se dan en cada una de las regiones y poder fortalecer los vínculos con cada uno de los actores de cada territorio.

Un poco lo que venía a hablar tenía que a hablar tiene que ver con una organización barrial que tiene más de 25 años, la cual venimos trabajando de distintas maneras. Con Crecer Juntos se han dado distintos problemas en relación a las dinámicas que se dieron con respecto a la ley de medios y la apropiación de los espacios. Los cambios y changuitas de la asociación han tenido la posibilidad de tener programas desde Radio Nacional hasta otras radios muy reconocidas en la provincia, pero después se vieron coartados, segmentados, porque las voces no podían ser escuchadas de la misma manera porque ha habido cambios de lógicas en relación a los espacios de gobierno.

Una de las cosas que empezamos a analizar es cómo apropiarse de otros espacios de los nuevos canales de comunicación en los cuales se habla especialmente de los cambios de paradigma que se vienen dando a través de las redes sociales en donde hay nuevos formatos como, por ejemplo, Vais, Playground que si bien es un nombre en inglés es un canal español, 60 segundos. Hay nuevas lógicas de cómo comunicar no tan solo noticias sino también historias.

Ahí es donde nos encontramos con un determinado problema que no es un dato menor que tiene que ver con aquellos –y también disculpen las palabras en inglés pero tiene que ver con esas nuevas lógicas– *youtubers* o *influencers* que se dan en Instagram son la gran mayoría son de clase media alta o clase media por cuestiones de accesibilidad.

Entonces, una de las lógicas que hemos empezado a pensar es cómo poder apropiarnos de esos nuevos lenguajes, de esas nuevas vías de comunicación y empezar a trabajar en red con los chicos. Uno de esos caminos consideramos y los desafíos es no perder la identidad, de cómo comunicarlo, de qué manera comunicar. Uno de los grandes problemas que surgió es hasta en el lenguaje que normalmente sucede cuando se pronuncia y más nos pasa en el Norte y en cada una de las regiones cuando se apropia en el lenguaje alguna palabra y nosotros la transformamos. Generalmente, dicen que hablamos mal y en los barrios pasa muchas veces eso. Se les dice que hablan mal. Y en un gran debate que hemos tenido también decíamos que no se habla mal, nos estamos apropiando del lenguaje, nos estamos haciendo cargo, decimos que estamos transformando esas palabras, rompiendo ciertos cánones también en la cotidianeidad.

Eso es un poco lo que hemos puesto como eje, hay muchos nuevos medios en los cuales la accesibilidad está prácticamente trunca, pero tenemos la posibilidad de una conexión a internet en los barrios, tenemos la posibilidad de tener un teléfono, hacer

transmisiones en vivo, poder empezar a producir contenidos. Entonces, ahí es donde nosotros decimos también tenemos que irrumpir y romper los cánones que se establecen de las nuevas formas de comunicación para poder producir nuevos contenidos y nuevas voces, por supuesto, no perder esas nuevas voces.

Y sé que tiene que ver con que estamos en un momento muy complejo, porque como realizador también veo que hay una estigmatización de, por ejemplo, del instituto de cine, se han cerrado los canales de comunicación, los canales de producción. Por supuesto, está acéfala la Defensoría, pero lo que tenemos que tener en cuenta es que trabajando en red, trabajando en conjunto, podemos construir esas nuevas voces y empezar a articular también.

Hay algo que no quería dejar de lado, cuando nosotros luchamos por nuestros derechos siempre salen cosas buenas, ¿no? Yo considero que tenemos que seguir y continuar en la lucha y más aún todos unidos, porque hay una frase que siempre se dice: “porque volveremos”. En realidad, nosotros no vamos a volver, porque nosotros no nos fuimos. Estamos acá siempre y en el territorio trabajando con los que tenemos que trabajar y con los que están invisibilizados. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Armando Álvarez, de Tilcara, Jujuy. A continuación pedimos que se preparen Marcelo Sequeira, Juan Chazarreta y Margarita Petrona Gómez, del Movimiento Campesino de Santiago del Estero.

Sr. Álvarez.- Buenos días.

En Panamá hay una tribu que se llama cuna. Cuando quieren comunicarse con otros van a un árbol, hablan en ese árbol y muy lejos en otro árbol un paisano escucha; se comunican y es cierto. En la mina en el siglo XX en Bolivia los mineros que están a 4.500 metros de altura cuando quieren comunicarse con el campamento que está muy abajo mandan un cóndor que se llama Juan. Le atan los mensajes en su pata, el cóndor baja, entrega el mensaje y después vuelve con el mensaje. El cóndor come ahí con los mineros.

En la zona nuestra, en el pueblo de Tilcara, somos vecinos con una población que se llama Vallisto, pero en realidad, su nombre verdadero es Ozas. Teníamos mucha comunicación con los ozas. Hablábamos de todo, sobre todo las cuestiones de los cultivos y cosas que nos interesaban a nosotros para intercambiar datos, información y complementarnos. Todo anduvo bien durante muchos años hasta que apareció el celular. No hablamos más, no nos comunicamos más. En el pueblo todo el mundo anda con el aparatito, en la escuela todos los niños andan con el aparatito. El único que no tiene el aparatito es el profesor, todos los otros tienen, al profesor nadie lo escucha.

El proyecto nuestro se llama Pirca, Proyecto de integración y rescate de la cultura andina, que ya tiene varios años. Nos dedicamos esos años a tres cosas: informarnos sobre cultivos, quínoa, amaranto y chíá. Toda esa información no solo la copiamos sino que además hicimos los cultivos y tuvimos un gran éxito, podríamos decir. Incluso la quínoa que se siembra en Salta es nuestra, el origen es de nuestra semilla. Nosotros la recuperamos en México el amaranto. En Bolivia la quínoa y la chíá en México también en la zona de Chiapas. Y nos ha ido bien porque todo eso, porque actualmente lo que se siembra de eso en nuestro país vino por nuestro lado.

Vinculamos todo eso con la radio al mismo tiempo, estamos hablando de 23 años que no es nada. Nuestra radio hablaba de eso, informaba de eso, comunicaba de eso. Se complementó con el tema de la energía solar, que al mismo tiempo que en Salta en la universidad hacían la investigación sobre la energía solar, nosotros lo hicimos. Fabricamos de todo, de todo y lo hicimos ahí.

Nuestros proyectos no han sido subestimados por nadie, han sido los recursos que nosotros mismos hemos podido recoger en la región. Vinculamos todos esos datos de siembra especialmente con la radio para poder informar cómo se podía hacer, qué se necesitaba, dónde se podía recoger la semilla, etcétera, etcétera. Hemos difundido eso en muchos lugares del país.

Pero es un proyecto que terminó. Es decir, tiene otras etapas en las cuales no estamos nosotros, lo consideramos concluido y bien hecho. Lo último que hicimos fue enviar unas semillas al Tibet. Una cosa muy curiosa. Un profesor nuestro, entrenador en energía solar, se instaló allá por ese mismo tema y ha llevado nuestra semilla y ha llevado las instrucciones de cómo sembrar y después nos ha traído fotos y notas de que en un lugar del Tibet se siembra esa quinoa. Y con eso completamos el tema.

En la radio nos orientamos a un tema que nos preocupaba mucho. ¿Cuál es? El poder. Dejamos la cuestión práctica y nos dedicamos, entonces, a investigar todo lo que tiene que ver con poder. ¿Y ahí qué descubrimos? Descubrimos que estamos en un monopolio total de poder en el mundo. Descubrimos que los instrumentos de poder, que son todos los medios de comunicación, tienen un control riguroso, fijo y que además es un instrumento de guerra. Les puedo asegurar que estamos nosotros en estos momentos en guerra. La guerra tiene muchos matices. Ya no se necesitan cañones, se necesita controlar a las poblaciones. Se ha logrado controlar a las poblaciones. Hay muchísimos ejemplos.

Nosotros la lección que perdimos como país, no partido, como país en 2015 ha sido gracias al tipo de la televisión. En consecuencia la información se transformó en un instrumento de poder en todas partes. No es un fenómeno nacional, es un fenómeno mundial. Ese estado de guerra es permanente.

Naturalmente, cuando nosotros informamos sobre todo las cuestiones importantes: intercambiar semillas, cómo hacerlo, cómo sembrar... Está todo bien. Pero cuando nos metimos en otras cosas ya no está todo bien. La radio nuestra ha sido clausurada el año pasado 7 meses. Pero no con métodos drásticos que nos contaban que ocurrieron acá en Salta en esa radio. Hay métodos más sutiles, porque las guerras no tienen la violencia de los cañones, como decía, sino que tienen otro tipo de violencia, violencia psicológica y la violencia económica, que es la que estamos sufriendo nosotros ahora, un país en guerra.

Esa sutileza se presenta cuando tres señores bien alimentados, bien vestidos, camisas de marca, llegan a nuestra radio y nos dicen: “venimos a inspeccionar quiénes son ustedes”. Nosotros estamos hace 23 años, la primera radio en la zona, todos nos conocían. Aparentemente ellos no. Hay como 6 radios en nuestro pueblo y en la región debe haber como 15. Solamente, vinieron a la nuestra.

Entonces, la clausura vino no por una agresión directa sino más bien indirecta. “¿Por qué tienen esa antena que no es la reglamentaria?” Ahí terminamos. No tiene palo. Porque es eficiente, porque sirve, si sirve y ha servido tantos años por qué la vamos a cambiar. Pretextos, pretextos. Sabíamos nosotros que íbamos a ser censurados y clausurados. Lo aceptamos.

En una guerra hay batallas. Hemos perdido una batalla, no se perdió la guerra. Yo he escuchado acá que muchos de los que están presentes siguen de distintas maneras luchando. Yo los incito que hay muchas formas, descubramos cuáles son. Nosotros tenemos una línea, no nos han vencido. Vamos a seguir con lo que pensamos y en alguna oportunidad lo podemos conversar, intercambiar por esa internet, pero por ahí tengo mis serias dudas porque es el principal medio de dominio y de control que tiene el imperio sobre todos nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- ¿Cómo estamos?

Varios participantes.- ¡Bien!

Locutor.- Habemus pocos, ¿eh? ¿Cómo estamos?

Varios participantes.- ¡Bien!

Locutor.- ¿Estamos con hambre?

Varios participantes.- ¡Sí!

Locutor.- Ya nos parecía.

Vamos a invitar a continuación a un *break* donde vamos a convidar algo para que no solo recuperemos energía sino también podamos aprovechar y conversar entre nosotros. Un *break* corto de 20 minutos donde pueden pasar al salón.

Venimos con muy buenos tiempos, venimos respetando y viene saliendo según los organizadores de esta audiencia han cronometrado la exposición de cada uno. Por lo tanto, invitamos a todos los que durante la mañana expusieron y representaron sus organizaciones, se queden en el horario de la tarde, en la segunda parte, porque prevemos que vamos a terminar dentro del tiempo estipulado y podrán seguir haciendo sus cosas.

Pido un fuerte aplauso para quienes ya representaron en esta audiencia. (*Aplausos.*)

Por favor, una solicitud: no nos extendamos en este *break* para que podamos cumplir con los tiempos estipulados. Muchísimas gracias. Nos vemos enseguida.

Locutor.- Retomamos la lista de oradores en esta segunda audiencia pública 2018, convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Recordamos, también, a todos aquellos que han llegado una vez iniciado este acontecimiento, que recibieron una encuesta sobre consumo de televisión y radio. Les pedimos, por favor, que completen para ayudarnos a sintetizar y analizar la vinculación de las audiencias con los medios audiovisuales.

También, les recordamos y los invitamos a compartir a través de sus redes sociales, a través del *hashtag* #AP2018 y “arrobando” a la Defensoría, pues este es un modo de dar visibilidad a esta audiencia.

A continuación convocamos a Valentín Maraga Mercado Luna de la Universidad Nacional de La Rioja, localidad La Rioja, de esta misma provincia. ¿Se encuentra presente Valentín Maraga Mercado Luna? Bien. Pedimos, por favor, que Elba Nora Vélez, de La Viña esté preparada para pasar a continuación.

Recordamos a todos los disertantes que disponemos de cinco minutos. Tratemos, encarecidamente, de respetar este tiempo para que todos los presentes puedan hacer uso de su tiempo y poder explayarse en sus palabras en el tiempo adecuado. Muchas gracias.

Sr. Luna.- Muchas gracias. Buenos días.

Mi nombre es Valentín Maraga Mercado Luna, como recién decían. Vengo en representación de la Universidad Nacional de La Rioja, particularmente, de radio UNLAR, que es donde yo trabajo actualmente como conductor y productor de un programa generalista diario y aparte soy miembro de una cooperativa en la capital de La Rioja, que se llama cooperativa Amalaya, que es de arte y comunicación, compartiendo vínculos de trabajo con otra cooperativa de comunicación y arte que hay en La Rioja capital que es Voces. Los compañeros de Voces no pudieron asistir, tuvieron un problema. Así que al final de mi exposición voy a hacer una breve descripción de su situación para que también ellos puedan tener voz. Lamentablemente, no pudieron venir.

Bien. Antes que nada agradezco mucho la invitación y la posibilidad de participar aquí. Como integrante de una comunidad universitaria, que forma parte del sistema público argentino y ante sobre todo los recientes dichos de María Eugenia Vidal, creo que es de suma

importancia que en estos espacios se puedan visualizar ciertos conflictos que atraviesan no solo las radios universitarias sino también las comunitarias y de pueblos originarios.

Evidentemente, hoy el Estado contempla la comunicación como una mercancía y no entiende o no quiere entender que cuando hablamos de comunicación nos referimos a un derecho humano inalienable al servicio de las necesidades sociales y en beneficio de la pluralidad de la palabra. Y la garantía de este derecho es lo que debe dar el Estado, ¿no?, que, bueno, hoy no está contemplando a las radios universitarias como medios trabajadores de una comunicación federal.

Por eso, en estos minutos me gustaría abarcar dos cuestiones en particular. La primera es la incorporación de las radios universitarias como destinatarias de los fondos de la pauta oficial. Esa es una lucha que mantenemos hace muchísimo tiempo. Existe, de hecho, y esto es importante de saberlo, un proyecto de ley de media sanción en la Cámara de Senadores que ha pasado a la Cámara de Diputados por el cual los medios universitarios van a ser destinatarios de los fondos de la pauta oficial compartiendo el 30 por ciento de esa distribución con los medios cooperativos, comunitarios y de pueblos originarios.

¿Por qué es importante que esta ley se conozca que está, que tiene media sanción, que esta parada ahí, en Diputados? Consideramos que el crecimiento de los medios originarios en estos años fue muy importante, permitiéndonos contar en la actualidad con 10 canales al aire; 10 emitiendo por formato web; 7 asociados a canales provinciales; 300 trabajadores no docentes; la Plataforma Mundo U y Noticiero U, así conformándose una enorme red de comunicación federal.

Y así mismo, también, es importante poner a su conocimiento que hoy contamos con más de doscientas cincuenta horas de producción audiovisual, cincuenta y seis radios universitarias y dos redes universitarias que son Renau y Aruna, ambas dependientes del Consejo Interuniversitario Nacional, que es el CIN, que posibilitaron en estos últimos años consolidar la infraestructura, el equipamiento, los cargos de los trabajadores, entre otras cosas.

En total hay más de 60 radios, canales de televisión y portales de noticias que dependen de universidades nacionales, no todas ellas poseen los medios genuinos para su sostenimiento. Los medios universitarios no están exentos de la crisis del sector audiovisual en la que en el último año se perdieron más de mil quinientos puestos de trabajo y las diferentes asociaciones de realizadores reclaman las mejores condiciones de trabajo también.

Y como escribió nuestro rector, que es Fabián Alejandro Calderón, siendo presidente en ese momento de la Comisión y Medios del CIN, para pedir la aprobación necesaria de esa ley, este pedido es parte también de la defensa al acceso y permanencia en la educación pública universitaria. La distribución arbitraria de la publicidad oficial, como otros mecanismos de censura indirecta, opera sobre distintos tipos de necesidades que los medios de comunicación tienen para funcionar e interés que pueden afectarlos. Es una forma de presión también que actúa de alguna manera... actúa como premio castigo –si se quiere– que tiene por objeto condicional la línea de editorial de un medio según la voluntad de quien ejerce esa presión.

Sería un error pensar de alguna forma que este gobierno se rige por la lógica del *rating*. Porque, por ejemplo, Telefe recibe mucha menos pauta que Canal Trece siendo que tiene mayor audiencia. Por eso, es que junto a las cooperativas, comunitarios y pueblos originarios estamos juntos en esta lucha.

Así que nos preocupa enormemente que en estos últimos años no estamos teniendo ningún espacio de diálogo ni con el Enacom ni con ninguna autoridad de aplicación de las leyes de comunicación de los medios públicos.

La segunda cuestión, y ya para finalizar brevemente, quería resaltar la situación de cooperativa Voces, de los compañeros y compañeras. Voces gestiona entre otras cosas la radio comunitaria Voces 87.7 y tiene personalidad jurídica desde 2011. Ellos solicitan la licencia de adjudicación directa por el artículo 49 por ser zona de no conflicto en el espectro radioeléctrico, la cual fue denegada por alta densidad poblacional. Bueno. En el año 2015 se llevó adelante una lucha con otras redes de medios comunitarios para lograr –ustedes se acordaran– para lograr ciertas licencias para este tipo de medios. Se logró que el Estado, a través de lo que era en ese entonces el AFSCA, realice un empadronamiento para saber cuántas radios comunitarias eran las que necesitaban licencia. En La Rioja no se realizó el empadronamiento.

Así que este año Voces solicitó ante el Enacom que se abra concurso para acceder a licencia, pero aun no fue respondido. Hoy los compañeros y compañeras de Voces se encuentran como nosotros, Radio UNLAR, a la espera del ENACOM. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Seguimos transmitiendo la audiencia pública a través de Facebook Live. Aquellos usuarios de esta red social pueden ingresar a sus perfiles, buscar Defensoría del Público, van a ver el logo, le dan “me gusta” a la página, ahí pueden ver la transmisión y compartirla.

Invitamos ahora a Elba Nora Vélez, de La Viña. Pedimos, por favor, a Marcos Ariel Peretti, de FM Estación Sur 103.9, que se prepare.

Sra. Vélez.- Muy buenas tardes y muchas gracias por la oportunidad a la Defensoría del Público.

Para referirme a los niños, niñas y adolescentes vale mencionar la Convención de los Derechos del Niño, ley 23.849. La infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales, reconociendo que el niño para el pleno armonioso desarrollo de su personalidad debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Pero es poca y escasa la participación de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación audiovisual.

El artículo 13 de la Convención expresa que el niño tendrá derecho de la libertad de expresión. Ese derecho incluyó la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo sin consideración de fronteras. Asimismo, se vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando en el colegio, en la escuela, los menoscaban llamando la atención porque van con *piercings*, por el cabello, por el uniforme o llegada tarde. En el fútbol les gritan y mucho más.

Desde mí lugar trabajamos con promoción, difusión y defensa de los derechos de los niños y sus familias a través de nuestro espacio, *Los Dueños del Mundo*, a través de radio municipal de La Viña, Salta, Argentina. Donde los padres nos manifiestan cuando y donde se vulneran los derechos del niño y les informamos como realizar sus denuncias o reclamos.

Por la inclusión de los niños con discapacidad intelectual y otras, es necesario el uso de Lengua de Señas argentinas en los diferentes medios de comunicación audiovisual. Así se reconoce en el artículo 27 el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Y seguidamente unas palabras dedicadas a los niños: *Para mí niño*, de Joan Garriga: “Niño nunca te avergüences de ser tú mismo, eres completamente original. Una creación única, tienes derecho a tus pensamientos y derecho a tus sentimientos. Tienes derechos a tus

deseos y derecho a tus anhelos. Tienes derecho a tu gozo y derecho a tu dolor. Tienes derecho de tú sí y derecho a tú no. Tienes derecho a expresar tu verdad y a recorrer tu camino y a ser celebrado por eso.”

Vamos hacia adelante por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sí se puede. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación, invitamos a Marcos Ariel Peretti, de FM Estación Sur 103.9, de la localidad Polcos, de la provincia de Catamarca. Por favor, Laura Méndez, de la Coordinadora de la Comunicación Audiovisual Indígena Argentina, que se vaya preparando. **Sr. Peretti.-** Buenas tardes. Gracias a la gente de la Defensoría del Público por la invitación.

Una aclaración: la radio Estación Sur queda en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Es el único medio comunitario alternativo y popular que hay en el valle central de la provincia de Catamarca y junto a Radio El Algarrobo de Andangalá y Radio Horizonte de la localidad de Medanitos, en el departamento Tinogasta, son los tres medios comunitarios que funcionan actualmente en la provincia de Catamarca. Estación Sur es integrante de la Red Nacional de Medios Alternativos y, en ese sentido, también esta presentación la hacemos junto a la red de la que formamos parte.

La principal preocupación, obviamente no es la única, pero si es una de las que más nos aqueja, tiene que ver con algo que se mencionaba recién en el caso de radio Voces y tiene que ver con la legalidad de nuestros medios de comunicación. Nosotros como radio llevamos ya más de tres años de transmisión de manera ininterrumpida y hace siete años que ya hemos empezado el proceso para pedir una frecuencia legal, mucho antes, incluso, de estar transmitiendo al aire.

En el año 2015, el 4 de junio, van a cumplirse cuatro años, presentamos un proyecto en la convocatoria a concurso público de señales que se hizo en la provincia de Catamarca y en donde se asignaba una radio de frecuencia modulada para el sector sin fines de lucro. Un trámite en el que fuimos los únicos oferentes, los únicos que nos presentamos. Y a partir de ese 4 de junio del año 2015 empezó una larga espera hasta que en abril del año pasado, del 2017, casi dos años después, desde ya el Enacom, que había remplazado a lo que era la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, nos informan que nos negó la licencia, porque faltaba una fotocopia de documento de uno de los integrantes de nuestra organización. Digamos, ese era el justificativo por el cual se nos denegaba la licencia cuando el mismo pliego consideraba la posibilidad de subsanar en caso de que hubiera alguna falencia de tipo formal.

En mayo, un mes después, en el año 2017 presentamos la apelación, obviamente, recurriendo a esta decisión del ente y hoy, a junio del 2018, más de un año de haber presentado esa apelación, seguimos esperando respuesta.

¿Qué implica esto para nuestros medios? Implica trabajar en la ilegalidad. Lo que implica situaciones –como se han manifestado ya varias en esta mañana– de medios que terminan siendo cerrados, clausurados o porque alguien los denuncia que interfieren, vienen y les cierran sus puertas. Nos ponen en una situación en la que no tenemos como defendernos.

Nos pasa algo en Catamarca. La radio más grande, por ejemplo, que hay en la ciudad de Catamarca que a pesar de tener una licencia, una licencia para una radio de mediano alcance, tiene repetidoras –cinco repetidoras en toda la provincia y trasmite fuera de la ley–, nos interfiere en gran parte del Valle Central. Esas interferencias cuando las hemos querido denunciar, no nos son recibidas porque nosotros somos un medio ilegal. Entonces, no podemos denunciar que está interfiriendo una radio comercial de semejante envergadura. Por

ende, nos encontramos también limitados en nuestra posibilidad de ejercer el derecho a expresar lo que tiene nuestro medio de comunicación comunitario.

Estas limitaciones aparte, hoy por hoy, en la coyuntura que estamos viviendo y que también se ha manifestado ya aquí y que nos afecta directamente a la Red Nacional de Medios de Alternativos, donde tenemos, por ejemplo, a dos compañeros que están siendo procesados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por haber estado trabajando y comunicando cuando se cumplió un mes de la desaparición forzada de Santiago Maldonado, en esa represión fueron detenido y hoy siguen un procesamiento.

Tenemos compañeros que han sido estigmatizados en el informe que mencionó el Ministerio de Seguridad de la Nación, que fue difundido, fundamentalmente, por los medios hegemónicos. Compañeros que trabajan en la Patagonia y que dan a conocer y que trabajan del lado de las comunidades originarias y que están siendo acusados de ser medios terroristas, comunicadores terroristas, criminalizados, estigmatizados; y eso en un marco de ilegalidad, obviamente, se vuelve una daga que está pendiendo sobre nuestras cabezas y que en cualquier momento puede cortarnos.

Creemos y vemos fundamental la necesidad de organizarnos, vemos fundamental la necesidad de que se pueda constituir a nivel también regional una red fuerte de comunicación. Ya hay redes a nivel nacional, pero a nivel regional consideramos que nos está faltando un poco profundizar la posibilidad de trabajar en red, porque es la única forma en la que podemos defendernos de tantos atropellos que sufrimos de parte del Estado que en lugar de garantizar el derecho a la comunicación, lo limita, lo persigue, lo criminaliza y lo judicializa de manera constante.

Simplemente, eso. Y únicamente aprovechar la ocasión para trasladar la invitación a todos quienes trabajan dentro de la comunicación, en el mes de agosto se va a hacer el Encuentro Nacional de la Red Nacional de Medios Alternativos en la ciudad de Catamarca. Estamos preparándonos para eso, así que desde ya, todas las personas, medios y organizaciones que quieran participar están invitados/as a hacerlo y nos va a ser de gran ayuda para poder fortalecernos regionalmente. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Locutor.- A continuación, invitamos a Laura Méndez, de la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina, San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. También, recordamos a Sergio Abraham, de Cooperativa Cachalahueca, que se prepare para pasar a continuación.

Sra. Méndez.- Buenas tardes a todos y a todas.

Nuevamente, acá compartiendo en las audiencias públicas, agradeciendo este espacio. Sabemos lo que ha sido desde diciembre del 2015 hasta el presente, la comunicación democrática, la pluralidad de voces, ha sido cercenada. El hecho de que haya decretos que han imposibilitado que la ley 26.522 pueda expresarse en su máxima esencia como ha sido aprobada por múltiples organismos desde el 95, con la coalición por la comunicación para la democracia, hasta el presente, vemos que estamos en riesgo los comunicadores, los medios de comunicación alternativos, medios de comunicación de pueblos originarios, también.

Nosotros desde la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina, que se creó después de que se aprobara la ley, 2010 en adelante, comunicadores del todo el país estuvimos uniéndonos, aportando y decidimos conformar esta CCAIA, la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina. Porque sabemos, como escuchábamos hace un rato a los líderes indígenas mayores, que nuestra historia ha sido de despojo y de considerar al indígena inexistente, el indígena no existía en la Argentina. Desde el 94 en

adelante estamos acá como personas, como sujetos de derecho, con más reconocimiento de un Estado republicano argentino que antes no los reconocía.

Por eso, en los medios de comunicación es muy importante para nosotros como pueblos indígenas, como pueblos originarios y nacionalidades indígenas, que muchas veces se ha demonizado y por eso nosotros aprovechamos la audiencia pública porque hay una construcción negativa del indígena, hay una discriminación por los indígenas. Los medios de comunicación ejercen violencia mediática contra los pueblos indígenas en todo el territorio argentino. El indígena que reclama un derecho en situaciones de conflicto, los medios de comunicación, y sobre todo los medios de comunicación hegemónicos, los que tiene poder, hablan y criminalizan a estos líderes, a los pueblos indígenas.

Cuando cortamos las rutas hace poco tiempo atrás, acá también el pueblo wichí, solo pedía agua, acceso a la luz, con las inundaciones de Salta. ¿Y qué pasó? Fueron reprimidos. Y los medios de comunicación no difunden estas realidades, los medios alternativos, los otros con algunos otros medios comunitarios alternativos y pueblos indígenas hacemos uso de las redes sociales, de WhatsApp, para poder llegar con audios. Hermano del Sur, mapuches, que están luchando. Jones Huala que también está ejerciendo derechos en la actualidad. Esto por los medios de comunicación masivo no salen, en la agenda pública. También, denunciamos al medio *Clarín*, sobre todo por el posicionamiento en contra de los pueblos indígenas en *Periodismo para todos*, cuando dijeron que los indígenas somos terroristas.

Nosotros como comunicadores vemos con mucha preocupación cuando los periodistas de estos grandes medios, que no respetan, que no tienen ética profesional, preguntan al diaguíta: “hábleme en idioma indígena”, y el diaguíta tucumano ¿Qué decía? “No, es que no puedo.” “Ah, entonces, no es indio.”

Empezamos a ver que la construcción de los discursos mediáticos, que ha sido histórica esta crueldad contra el indígena, el derecho a comunicar por los pueblos indígenas, las propias voces todavía, ahora, hay que fortalecerlas y unirnos más. Por eso, la CCAIA también está abierta para todos los pueblos indígenas que se quieran ir sumando, porque tampoco tuvimos estructura desde los estados.

¿Por qué decimos no hubo mucho apoyo desde el Estado, desde la forma de ejercer el derecho a comunicar la comunicación con identidad que quedó muy expresado en la ley 26.522? Porque se potenciaron espacios de comunicación comunitarias, comunicación popular, comunicación alternativa, pero no se aportaron los espacios de fortalecimiento propio de comunicación indígena con identidad.

Y esto tiene que ver también con los conflictos que siempre existen en esta orden de la sociedad cuando el pueblo indígena sobre todo demanda derecho al territorio. Y en ese derecho al territorio se habla de ejercer derechos milenarios y estos juicios, y esta situación como expresaba la comunidad Cueva del Inca, más de 27 juicios que tiene; a veces ni siquiera sectores sociales alternativos no pueden apoyar porque ellos también tienen sus intereses.

Entonces, nosotros vemos que ahí tenemos que ver cómo fortalecernos entre todos en esta situación donde ahora no hay pluralidad de voces ni democratización de la palabra. No tenemos eso en esta actualidad. Por eso, que siga existiendo este espacio, más allá de que la Defensoría del Público sigue viva todavía, de algún modo, más allá que esté acéfala... Bueno, habrá que seguir luchando para ver cómo hacer en este sentido, porque hay un vaciamiento de políticas públicas hacia los pueblos indígenas.

Y el Enacom, por ejemplo, tampoco ha ido aportando, fortaleciendo. Hay conflictos dentro de los pueblos indígenas, despidos también de integrantes de los pueblos indígenas.

Mencionamos el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas donde no se fortalecieron estructuras organizativas públicas para los pueblos indígenas.

Más allá de eso, porque ya se me cumplió el tiempo, agradezco a todos ustedes por escucharnos. Seguir construyendo una comunicación propia de los pueblos indígenas va a depender de articularnos entre todos con los medios alternativos y comunitarios, también. Y eso lo agradezco, porque siempre estamos por esos medios expresándonos. (*Aplausos*)

Locutor.- Invitamos a Sergio Abraham, de la Cooperativa Cachalahueca, Salta capital, de la provincia de Salta, y le pedimos a Sebastián Esteba Aibar que se prepare para pasar a continuación, él representa a la Escuela N°2 “Clara J. Armstrong”, Colegio Pía Didoméico, IES Policial.

Sr. Abraham.- Buenas tardes a todos y a todas.

Yo represento a la cooperativa Cachalahueca, cooperativa de arte y comunicación. Tiene sede en Catamarca, en la provincia de Catamarca y actualmente estamos trabajando también en Córdoba, Salta y General Pico.

Voy a dedicar estos minutitos para hablar del Fomeca, que es el Fondo de Fomento Concursal de Comunicación Audiovisual. Nosotros como cooperativa hemos participado y accedimos a un fondo en 2016. Dicho sea de paso, los fondos bajaron este año hace ya, pasó un año y un par de meses. Lo que está pasando este año, por lo menos, lo que nos llama la atención y que nos preocupa bastante, son las trabas que hay o por lo menos la complejización que hubo a la hora de la inscripción.

Recordemos que para participar en el Fomeca hay que reinscribirse, actualizar la inscripción anualmente en relación a lo que eran etapas anteriores o años anteriores, se complejizó de tal manera la inscripción que me imagino que los números de inscriptos para este año son mucho menos que los años anteriores. Gravemente, digamos, está afectando a la participación y al acceso a los fondos de muchas organizaciones y de muchas radios comunitarias, muchas productoras comunitarias.

Principalmente, en la complejización vemos que hay una cantidad de datos que se están pidiendo, que muchas veces uno diría, quizás, no le encuentra mucho sentido a la cantidad de información que se pide a este tipo de acceso; es decir todos los datos que se ingresan, se tienen que ingresar de manera digital. En este momento, ya no existe la forma o la alternativa de poder hacer alguna presentación en formato físico. Eso afecta a muchas comunidades que no tienen una logística o una estructura de conexión a internet normal, por decirlo de alguna forma; es decir, muchas comunidades del interior se están quedando sin poder acceder a este fondo por ese inconveniente. Seguramente, en algunas regiones quizás del centro, más capitalinas, pueden acceder de mejor manera, pero en el interior eso está afectando.

Otra de las cuestiones que vemos que también complejizan la inscripción es la cantidad de datos contables que están solicitando. No es información que se solicitaba con anterioridad, eso también de alguna forma entorpece la inscripción, sobre todo cuando esa información se puede acceder desde otros entes, el Estado puede acceder de otros entes para conocer esos datos de las organizaciones.

Y por señalar otro punto más, si bien este año hubo capacitación de parte de la Defensoría para poder inscribir y poder participar de estos fondos, eso no ha sido acompañado tampoco de una estructura o de una logística a nivel de conexión de internet. Es decir, se ha capacitado para poder ingresar toda esa información pero sin acceso a internet o con acceso bastante complicado de internet, no se puede llegar a ingresar toda esa

información; lo que lleva a no poder acceder y no poder participar de ese tipo de financiamiento.

Recordemos que si uno entra a la página de Fomeca, está viendo que uno de los objetivos que tiene justamente es poder fomentar los medios comunitarios de frontera y los de pueblos originarios. Todos o por lo menos son los más afectados en este tipo de entorpecimiento digamos a la hora de poder participar son los medios más dificultades tienen para poder sostener sus economías, su sostenimiento económico.

Ya hemos escuchado a algunos representantes hablar de las dificultades que tienen de poder sostenerse económicamente. Este fondo justamente a lo que iba o por lo menos uno de los objetivos que plantea ahí, en su introducción, explica que es para poder fomentar y poder apoyar ese tipo de producciones. Hoy en día se están viendo afectadas y sobre todo las del interior. No conozco la realidad de otras regiones.

Y bueno esto es lo que nos lleva más o menos a pensar que si hay menos organizaciones, menos medios comunitarios, participando de este tipo de financiamientos, es también darle de alguna forma la posibilidad a que el Estado que se está retirando constantemente retire o deje de financiar o deje de destinar fondos para este tipo de fomentos. Esa es la gran gravedad que podemos ver nosotros como productora de contenidos que pueda llegar a suceder.

Por lo tanto, como alternativa también esperamos que se puedan encontrar alternativas a las forma de presentación de este tipo de financiamientos. Hay tener en cuenta que hay poco o hay dificultades de acceso a internet en muchos de los medios comunitarios y en muchas de las productoras del interior. Entonces, ver de qué forma por medio de la Defensoría se puede comenzar a pensar en poder facilitar a este tipo de presentación y de financiamiento.

Nada más, quería cerrar con eso. Por más accesibilidad a los fondos de financiamiento para las productoras del interior. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Sebastián Esteban Aibar, representante de la escuela secundaria N°2 Clara J. Armstrong; colegio Pía Didoméxico, IES Policial, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de la provincia de Catamarca. A continuación, pedimos que se prepare Ernesto Andrés Vázquez, de Indo Canal 12, TV Originaria Humahuaca.

Sr. Aibar.- Muy buenas tardes.

Primero, quiero agradecer a la Defensoría del Público nuevamente por permitirnos participar de las audiencias públicas en el NOA.

Como docentes analizamos en espacios curriculares en las orientaciones de comunicación de los colegios, que quedan pocas. Los adolescentes se preocupan y quieren participar sobre toda la realidad que estamos viviendo. Quiero agradecer también a la Defensoría porque siempre desde 2013, que se hizo la primera audiencia en Catamarca, los chicos se sintieron expectantes y con ganas de participar.

Entonces, ellos prepararon un documento, les pedimos que trabajaran y que expresaran ellos. Así que vengo en nombre prácticamente de ellos y a expresar lo siguiente: “La comunicación es un derecho fundamental e irrenunciable que no pasa exclusivamente por la tenencia de los medios sino por lo que se dice y trasciende lo social. Pero es intolerable la exclusión en el acceso a la información. Se requiere de una comunicación pluralista, en todos los sentidos que reconozca la diversidad en todas sus formas de perspectivas; de estéticas, de posiciones políticas e ideológicas.

Desde los ciclos orientados en comunicación advertimos la necesidad de transformar con herramientas concretas y resultados óptimos el debate y la construcción democrática

escolar, expresiones, diferentes experiencias juveniles, producir cultura, interiorizarnos por cada símbolo producido en derechos colectivos, cada práctica como propia y acciones colectivas concretas.

Proponemos el pronunciamiento, el cambio, el recorrido histórico de nuestros saberes aprendidos y trasladados a una práctica puntual. Formar niños, niñas y adolescentes comprometidos con grupos socialmente e históricamente marginados. El sistema educativo en todos sus niveles son espacios propicios para internalizar problemáticas y crear consciencia a través del debate, proponer soluciones al respecto. Los adolescentes, ellos mismos dicen: “tenemos mucho para pensar y proponer”.

Estamos convencidos de que la responsabilidad que tienen los medios de funcionar como herramienta de promoción para tratamiento igualitario y respetuoso de las personas, y las necesidades de que los comunicadores asuman y practiquen esa responsabilidad en la cobertura de temáticas como la igualdad de género, diversidad sexual, matrimonio igualitario, grupos sociales con alto grado de vulnerabilidad, discapacidad y salud mental entre otros.”

Se preguntaron y me preguntaron los chicos en los colegios: “¿Por qué no funciona el Consejo Federal?” Porque se podría trabajar mucho con lo que plantea como función, concursos, festivales, cine, tv para niños, niñas y adolescentes y toda el contenido que podrían trabajar. Ellos solicitan que funcione el Consejo Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y, por ende, el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual, que está contemplada en los artículos 15 y 17 respectivamente.

El fortalecimiento y el gran trabajo que viene realizando la Defensoría del Público en nuestro extenso país cimentaría con delegaciones en cada provincia –eso también están pidiendo porque preguntaban, porque no había delegaciones de la Defensoría y porque estaba todo solo en Capital–.

Y, por último, traer la voz de ellos, saber que están ocupados y preocupados por todos. No los subestimemos, trabajemos a la par, tienen mucho para preguntar, tienen mucho para proponer. A veces no los escuchamos, no admitimos que tienen esa propuesta pujante.

Quiero agradecer como siempre a la Defensoría porque cuando se los solicitó para capacitaciones estuvieron con el material que es para los adolescentes. Hoy es muy práctico de una lectura y rápido para resolver las temáticas que proponen. Así que muchas gracias y buenas tardes. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Ernesto Andrés Vázquez, representante Indio Canal 12, TV Originaria Humahuaca, de la localidad de Humahuaca, Jujuy. ¿El señor Ernesto Andrés Vázquez se encuentra en la audiencia? Vamos a llamar, entonces, a continuación, a Héctor Lino Castro, representante de Red Social Chaski, de la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy.

El señor Lino aparentemente... ¡Ah, está! Me acordaba de que me había preguntado más o menos cuanto nos íbamos a demorar. Señor Héctor Lino Castro, Red Social Chaski, La Quiaca, Jujuy. Pedimos a Noelia Josefina López, del Movimiento Nacional Campesino Indígena que se prepare para pasar a continuación.

Sr. Castro.- Muy buenas tardes.

Gracias a la Defensoría del Público por esta invitación, esta posibilidad. Seguramente, me voy a llevar más cosas de las que traigo para compartir. Pero vamos a ser breves y vamos a dar lectura a un trabajo que hemos elaborado desde la Red Social Comunitaria Chaski, que está sostenido por el proyecto Comunidad, por Atalaya Sur, por la Escuela Técnica de La Quiaca y una escuela que ya no existe más, que es el Centro de Educación Integrada para Jóvenes y Adultos que el Estado provincial se encargó de cerrar.

“Las redes comunitarias de colectividad como herramienta para la construcción de un espacio público y democratización de la comunicación. La propuesta de la Red Social Chaski u otra iniciativa de redes comunitarias y apropiación de tecnología, viene a dar respuesta a una problemática que se da a nivel mundial que es la denominada brecha digital.

En un contexto de revolución tecnológica, la tecnología es el motor que mueve tanto material como simbólicamente el mundo. Los avances tecnológicos de la última década han modificado los formatos de comunicación tradicional y las condiciones desde las cuales se construye hegemonía cultural.

A la llamada brecha digital, la entendemos como el acceso desigual de internet y las TIC por motivos políticos, económicos, sociales y culturales. Tiene como consecuencia, no solo en una drástica reducción de las oportunidades de trabajo, acceso a la educación y a la cultura sino además la instalación de problemáticas y reivindicaciones en la esfera pública. La configuración de la opinión pública que tiene incidencia en la toma de decisiones comprende a un segmento limitado de la población básicamente a sectores que ya disponen de esta herramienta, cuestión determinada fuertemente por la pertenencia de clase y lugares geográficos donde vivan.

En la Argentina según los datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de noviembre del año 2017, el 70,15 por ciento de la población utilizaba internet. Aunque la penetración del servicio de banda ancha a nivel nacional es de la más alta de la región, su distribución en términos geográficos es totalmente desigual.

Según los datos del Indec, a fines del 2015 del total de accesos residenciales, el 54,4 por ciento se concentra en Capital Federal y provincia de Buenos Aires. El 10,5 por ciento en Córdoba, el 7,3 por ciento en Santa Fe. En conjunto a este cuadro jurisdiccional reúne el 72 por ciento del total nacional; es decir, el 72 por ciento de los argentinos conectados se agrupan en un 30 por ciento del territorio nacional.

En las provincias mencionadas el acceso a su vez da grandes centros suburbanos o aquellas zonas en donde la empresa pueda obtener alta rentabilidad, compensando los costos del tendido por cantidad de usuarios y facturación. Esto deja a gran parte de la población al margen del fenómeno. Esta situación de desigualdad geográfica puede ser explicada por la gran concentración que hay en el mercado de internet según el Indec a junio del 2017.

El 87,7 por ciento de los accesos residenciales a internet eran provistos por empresas de gran tamaño con más de un millón de accesos. Para ser más exacto el mercado concentra en tres grandes empresas que operan a escala nacional: Speedy, Telefónica, Fibertel, Grupo Clarín y Arnet Telecom, hoy fusionadas por la aprobación del Enacom. El 10,7 por ciento por empresas medianas que tienen entre treinta mil y un millón de accesos. El 1,6 por ciento restantes se distribuía entre pequeños proveedores. Nosotros estamos en el segmento del 1,6 por ciento.

No obstante, si bien existe una situación creciente de concentración del mercado de la comunicación, los servicios convergentes nos ponen frente a los nuevos desafíos y preguntas. El sistema multimodal de comunicación interactiva crea oportunidades para que nuevas modalidades y estrategias comunicacionales ocupen las redes, reconfigurándolas y poniendo en circulación valores, intereses y proyectos. En este sentido, y como en cualquier tecnología social, existe un potencial democratizador a las nuevas tecnologías y una direccionalidad política en disputa.

Redes comunitarias. El alto nivel de convención que existen en el mercado exigen nuevos desafíos. Por lo tanto, vamos a ir a estos nuevos desafíos que desde nuestro espacio, donde tenemos una red social comunitaria de intranet en La Quiaca con 50 puntos, con una

velocidad de 20 megas, hemos logrado comunicarnos con Cieneguillas y proveerles de internet gratis a efectos democratizar y de acceder a disminuir esta brecha digital que hoy por hoy nos aqueja.

Entonces, los desafíos que tenemos en adelante... Y esto significa la sustentabilidad y el fondo de servicio universal. Necesitamos reconocimiento a las redes comunitarias sin fines de lucro o estructura comercial. En nuestro país radican en que hay zonas digitalmente excluidas, donde no existe ningún tipo de servicio comercial porque a los grandes operadores no les resulta lucrativo y la propia escala no permite siquiera la viabilidad de un proveedor local, pyme o cooperativa. En estos casos, las redes comunitarias son las posibilidades de contar con un servicio local propio.

La red federal de fibra óptica llegara a la puerta de estos pueblos pero en muchos de ellos no habrá operadores locales que puedan operar la red de la última milla. Las redes comunitarias sin fines de lucro son ideales para resolver esta situación. Además, todo el entramado de la fibra óptica de ARSAT y su comunicación satelital se hizo con el sacrificio del pueblo, porque lo pagó el pueblo y, por lo tanto, tiene que estar al servicio de una distribución no comercial de banda ancha porque si no genera marginación y un crecimiento desigual en el mejor de los casos.

Por eso, lo que hay que plantear en el marco de las exigencias hacia una comunicación democrática es una nueva ley de telecomunicaciones en el cual se instituya como un derecho la distribución no comercial de la banda ancha de ARSAT, sin que excluya la comercialización de la señal como un servicio básico.

Por eso, las asociaciones civiles y las cooperativas fundamentalmente son los actores nodales de esta pelea. Si no la última milla y la distribución local, corren serios riesgos capturados por sectores monopólicos que aprovecharían la inversión pública para sus negocios privados. De esta manera, el pueblo argentino estaría pagando por segunda vez lo que ya ha pagado con la inversión estatal.

Se requiere de inversión, el Fondo de Servicio Universal, consolidado a partir de la distribución de los operadores, tiene por objeto la expansión de las telecomunicaciones y de internet en comunidades marginadas. En este sentido, es un instrumento estratégico para ampliar la infraestructura de acceso, apoyar al desarrollo de contenidos locales y aumentar la competencia digital. Hoy está pensando solo para actores comerciales, el acceso a los Fondos de Servicio Universal está elaborado considerando que existe una contraparte comercial local, ya sea una pyme, una prestadora municipal o cooperativa.

Pero en el caso de las redes comunitarias tiene más impacto. Es justamente allí donde no existen ninguno de estos actores y entonces la propia red comunitaria la que debería funcionar de contraparte. La principal dificultad para el intento de democratización del acceso a la vía digital es el impuesto al más débil, que pagamos cuando queremos comprar ancho de banda dedicado para conectar estas redes al resto de internet. Requiere la intervención de los organismos gubernamentales para garantizar el precio de venta de internet mayorista al valor de referencia de ARSAT.

Si me permiten un minutito, les comentaba a las autoridades de la Defensoría del Público que en La Quiaca se están produciendo serias irregularidades, por ejemplo, con FM Claxon. Hace un momento decía un compañero de Tucumán: “¿qué pasa si la provincia está gobernada por autoridades que tienen la misma tendencia política?” ¿En el municipio qué pasa? Cerraron una FM hace siete meses pidiéndole el carnet sanitario y después le pedían los planos de edificación, el seguro y en 24 horas cerraron todo eso.

Creemos que el derecho a la comunicación se está cercenando de manera violenta. Quiero hacer llegar mi solidaridad para todos los medios que están viviendo esta situación. No dejemos de fortalecer este espacio que creemos que, como decía el compañero, es una forma de hacer patria. Muchísimas gracias y discúlpenme por el exceso. (*Aplausos.*)

Locutor.- Vamos a invitar a continuación a Noelia Josefina López, del Movimiento Nacional Campesino Indígena, y le pedimos a Efraín David Sale, del Centro de Trabajo Popular Mate Cocido que se prepare. Noelia Josefina López viene de Hipólito Irigoyen, es una localidad de la provincia de Salta.

Recordamos una vez más, por una cuestión de respeto hacia todos los que hemos venido hoy a participar de esta audiencia, hay que respetar los cinco minutos. Hay ciertas flexibilidades. Hay algunos compañeros que gentilmente han acelerado y han terminado segundos antes y da cierta flexibilidad. Pero excedernos dos minutos le quita la posibilidad a otros compañeros.

Sra. López.- Hola. Muy buenas tardes.

Mi nombre es Noelia. Soy parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

Primero que nada, quiero agradecer a la Defensoría del Público por una vez más invitarnos a este espacio, que como nosotros decimos, celebramos cada uno de estos espacios porque son fundamentales para nosotros, para nuestra formación, para seguir ampliando nuestro conocimiento y también para seguir siendo parte de los compañeros que son, que vienen haciendo la comunicación. Así que quiero agradecerles por esto y esperemos que cuando haya otros, también, nos sigan invitando.

Nosotros como movimiento venimos trabajando. Respectivamente en Salta no tenemos una radio que sea específicamente del Movimiento Nacional Campesino Indígena. Pero estamos trabajando en varias comunidades originarias, wichí y guaraní, en donde somos parte de los espacios que tenemos, tanto con los niños como con los jóvenes también, en donde cada uno de nosotros salimos con las distintas capacitaciones, con los talleres formando en cada uno de los territorios. Así que son fundamentales para nosotros estas audiencias también para seguir fortaleciéndonos.

Como les contaba, en el recorrido que hacemos con las distintas comunidades, los programas que venimos haciendo son más que nada por la lucha por la tierra, que tenemos mucho en el departamento Orán, en el departamento San Martín, también. Además, con otras organizaciones vecinas como la de MNCI Jujuy venimos juntándonos mucho para tratar de ampliar y ser parte de la comunicación popular, como nosotros decimos, para seguir creciendo, formándonos y para que la información salga desde los distintos territorios.

Por ahí, también decíamos que es fundamental para nosotros que se sigan abriendo los programas para seguir accediendo desde las comunidades a los proyectos, a los financiamientos para los equipos de nuestras radios. Nosotros trabajamos en una radio del CAJ que tiene una comunidad wichí. Ahí nos están faltando varias cosas. Ya nos apropiamos nosotros de esa radio y estamos haciendo muchos programas con los jóvenes y los abuelos que nos van contando todas las historias. Quiero pedir que se abran más espacios para que podamos seguir mejorando nuestras radios y las capacitaciones también.

Quiero darles las gracias por habernos invitado. Nosotros seguimos trabajando para fortalecer nuestras radios y seguir siendo parte de la comunicación desde las comunidades y para las comunidades. Gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación invitamos a Efraín David Sale, Centro de Trabajo Popular Mate Cocido, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Pedimos a Alfredo

Paredes, del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma, que se prepare para pasar a continuación.

Sr. Sale.- Muy buenas tardes a todo el público presente.

Le damos las gracias a la Defensoría del Público por la invitación acá, a este espacio. Debo reconocer que me alegra un montón y soy muy gustoso de haber escuchado a muchos compañeros que tienen radios comunitarias y medios en distintas provincias de nuestra región, la región NOA.

Y quiero contarles un poco lo que nosotros desde el Centro Popular “Mate cocido” venimos realizando que también hemos hecho actividades con la Defensoría del Público, con informe juvenil, también con la Defensoría va al barrio y la última que fue... Porque nosotros trabajamos, por ejemplo, en contexto de encierro en el Instituto Roca, que es para los menores, y, también, en el Instituto Goretti que es para las chicas. El Goretti tiene otro funcionamiento donde hay chicas que tienen conflictos con la ley y chicas que están como hogar.

Nosotros tenemos una radio comunitaria, la FM del Mate, la 87.7. Está ubicada en lo que sería la periferia de San Miguel de Tucumán, está ubicada en un barrio. Nosotros que vemos a las radios comunitarias como un espacio de participación, un espacio de participación de nuestra comunidad, una manera del poder decir, de poder visibilizar qué pasa en nuestra comunidad, en nuestro barrio, qué sucede en lo positivo, porque siempre se estigmatiza desde los medios hegemónicos.

En Tucumán tenemos grandes medios como *La gaceta*, CCC, Canal 8, Canal 10. Siempre cuando estos barrios, como el barrio ATE donde está ubicada nuestra radio, son noticia es por hechos policiales y nosotros queremos decir que no todo es así en el barrio. Como seguramente en cada comunidad de cada compañero y compañera que ha hablado hoy, no sucede lo que reflejan los medios hegemónicos. Este espacio de participación que ofrecen los medios comunitarios es muy importante para poder visibilizar la otra cara, el otro costado. Quiero decir, y desde el FM del Mate, que tenemos luchar por el sostenimiento de las radios comunitarias.

Entonces, lo que quiero plantear es lo siguiente: pensemos, y los invito a pensar, cuál es la situación actual de las radios comunitarias. Acá el compañero de Cachalahueca ha hablado sobre el Fomeca y las dificultades que presenta a la hora de llenar los formularios. Quiero decirles que nosotros también hemos tenido esa dificultad.

Yo quiero aportar también lo que dijo el compañero, la cuestión del tiempo, que es muy poco tiempo para cargar la información. Uno carga la información y se cae; o sea, no hay forma. Hasta que llega el momento que uno deja de insistir. ¿A cuántos compañeros, les pregunto, les pasó lo mismo con el tema del Fomeca? ¿Qué sucedió en estos últimos dos años con este fomento, con esta situación? Decía el compañero lo estricto que se volvió y los otros requerimientos que piden desde el Fomeca. ¿A cuántos compañeros les pasó lo mismo y qué pasa con las radios comunitarias y con el sostenimiento? Que es lo que nos preocupa a nosotros desde la FM del Mate, el sostenimiento de las radios comunitarias. En Tucumán, por ejemplo, dos radios comunitarias en la localidad de Acheral dejaron de funcionar. ¿Y a cuántas radios comunitarias les sucede lo mismo?

Entonces, como planteamiento quiero invitarlos a pensar en esta cuestión del sostenimiento de las radios comunitarias, qué sucede con los fomentos, cómo podemos ayudar al sostenimiento de todos los compañeros.

Y quiero contarles también, por ejemplo, que en Tucumán dentro... Quiero hablar también y puntualizar lo del espectro radiofónico. Por ejemplo, que todavía desde la ley de

medios, todavía no se ha logrado regularizar. En Tucumán contamos con 14 señales que vienen desde Buenos Aires. O sea 14 señales que en su mayoría el 80 por ciento, el 90 por ciento, son muy pocas radios que cumplen con la producción local y, además, son producciones que vienen de afuera. Escuchando a nuestros compañeros de las comunidades nos enteramos siempre de un choque en la Panamericana y no sabemos qué sucedió a la vuelta de nuestra casa.

Para finalizar, los invito a pensar cuál es la situación actual de las radios comunitarias y cómo podemos contribuir para su sostenimiento. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Alfredo Paredes, del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma, de la localidad de Fraile Pintando, de la provincia de Jujuy. Y le pedimos a Cristina Mabel Flores, de la Organización de las Naciones y Pueblos Indígenas de la Argentina, que se prepare para pasar a continuación.

Sr. Paredes.- Antes que nada, muy buenas tardes a todos los presentes.

Quiero agradecer a las autoridades de la Defensoría del Público que nos ha dado esta oportunidad. Por primera vez estoy participando de una audiencia.

Primeramente, quiero contarles que FM Bajando Caña, que es el medio del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma, nace hace 2 años como una necesidad de los afiliados a este sindicato de acceder a la información clara y concreta, que tenga más que ver con sus inquietudes e intereses y no con los intereses del poder político y económico del lugar que monopolizaban la comunicación en la Ciudad del Libertador General San Martín y en las localidades vecinas como Fraile Pintando, que es de donde provengo, que conforman el departamento Ledesma.

Una zona que, como seguramente muchos saben, sufrió de la manera más dura el castigo de pensar distinto con represión, persecución, detención, torturas y desaparición de personas durante la dictadura cívica militar, empresarial, etcétera, de los años 70. Como es de público conocimiento también, por ese motivo estuvo procesado el dueño de la principal empresa agroindustrial del lugar por presentar complicidad con esa dictadura.

Por ese motivo, de manera fundamental y tal vez porque esa empresa es la principal tomadora de mano de obra al igual que el Estado, la idiosincrasia de los ledesmences mayoritariamente es conservadora con una mentalidad que atraviesa todos los ámbitos, que se ha ido moldeando por años al influjo del “no te metás”, “no preguntés”, “no hablés” “tené cuidado”, “ojo, de la empresa no se habla”. Muchas veces por miedo a molestar al señor feudal o a los patrones o, como dicen algunos, “para que mis hijos puedan acceder a alguna vacante en la compañía o en el Estado”.

Es por ello que por años el trabajador, y no solo hablo del trabajador azucarero, ha recibido una información sesgada con una visión parcial de la realidad y perfectamente acomodada a los deseos del mandamás de turno; invisibilizando injusticias y necesidades reales de la familia trabajadora, como salarios dignos, condiciones de trabajo dignas, viviendas dignas, salud, educación, etcétera. Y la mayoría de los medios por temor o por conveniencia económica fueron restringiendo los espacios a dirigentes gremiales, dirigentes sociales, organizaciones de derechos humanos, partidos políticos minoritarios, etcétera. Y no sólo eso sino que también se fueron deshaciendo de comunicadores que desde sus programas intentaban equilibrar la balanza en cuanto a la información, pensando, ellos, que la audiencia tiene derecho a escuchar todas las voces.

Con esta práctica, que a veces parece perfectamente coordinada, radios, canales de TV, diarios, armaban una agenda única donde la mayoría de los propietarios de medios respondían

solo a la lógica mercantilista de la información, es decir: “Me pagás y tenés aire. Y si no tenés para pagar, bueno, no me interesa lo que hacés o tengas para decir”.

Entonces –y perdón por el autobombo–, la decisión de la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma, bajo la conducción del secretario general Rafael Vargas, gremio históricamente emblemático en la historia de los derechos humanos de abrir al amparo, gracias a Dios, de la ley de medios, una radio sindical donde pueda escucharse a los referentes de todos los sectores tradicionalmente excluidos del éter, marcó un antes y un después en materia de comunicación en Libertador General San Martín y zonas de influencia. Logro que ha hecho obvio que inmediatamente nos convirtamos en la radio en objetivos para la demonización, difamación, desprestigio, estigmatización. “La radio de los zurdos”, nos dicen los que no nos quieren, claro, y son quienes vieron peligrar el monopolio de la palabra y, por ende, sus intereses.

Hace rato un compañero hablaba de trabajadores de la comunicación que son perseguidos. Bueno, con mi compañero Jorge Mamani tengo el triste privilegio de que se nos ha pintado los dedos en la Justicia jujeña, recibiendo una falsa denuncia, porque hemos estado haciendo la cobertura en vivo de una asamblea fraudulenta con la que el poder político en Libertador se quedó con la Cooperativa Telefónica del Libertador LTDA. Nos están procesando, tenemos que ir dentro de poco a que nos hagan una pericia psicológica para ver cómo estamos del bocho.

Entonces, al no ser Bajando Caña, una radio comercial, le cuesta mucho poder sostenerse en el aire –ni hablemos de los tarifazos, cuánto nos sale la boleta de luz a fin de mes, ¿no? – y poder competir en igualdad de condiciones en materia de información. Hoy la radio sólo cuenta con un par de comunicadores que reciben algún tipo de remuneración. En tanto que la mayor parte de los conductores de otros espacios de nuestra radio, llevan a cabo sus programas por pura militancia. Si a la imposibilidad de tener algún tipo de publicidad comercial, le sumamos el ninguneo de la pauta oficial por parte de los gobiernos municipal, provincial, nacional, entonces, se hace cada vez más difícil el poder mantener este “oasis en el desierto de la desinformación”, como cariñosamente nos definió un oyente.

Es por este motivo, y para terminar, que humildemente, como lo han hecho varios ya que me antecedieron, apelo a las autoridades aquí presentes para que se analice la forma de hacer lo más ágil posible el acceso a fondos que permitan hacer frente a los costos operativos y a soñar con expandir este tipo de proyectos y/o ver de qué manera los gobiernos u organismos estatales tengan la obligatoriedad de contribuir para el sostenimiento de los medios alternativos sin que ello signifique tener que tranzar para entregar la línea editorial.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Cristina Mabel Flores, representante de la Organización de las Naciones y Pueblos Indígenas de la Argentina, WiQomGua. Ella viene de la localidad de Embarcación, provincia de Salta. Pedimos que se preparen a continuación, para pasar también, a Daniel Chauqui y Guillermo Núñez Benjamín Areco, de radio comunitaria La voz del cerro, Fundación Ceres.

Sra. Flores.- Buenas tardes a todos los presentes.

Más que nada quiero agradecer a la Defensoría del Público por esta invitación. Ya quien me ha presentado dijo de dónde provenía yo. Vengo de Embarcación, departamento San Martín, de aquí de la provincia de Salta.

WiQomGua es una organización con tres etnias de los pueblos que tiene la localidad de Embarcación: wichí, toba y guaraní. Nosotros venimos trabajando con lo que respecta a la lucha de lo que es el territorio, como así también de lo que pasa en las distintas comunidades.

Estamos en tratativa con el tema de un medio de comunicación. Venimos trabajando fuertemente con mucha gestión para poder tener nuestra propia radio porque, como decían muchos compañeros aquí, siempre son perseguidos simplemente por decir la verdad. Más que nada nosotros como pueblo originario por hacer escuchar nuestra propia voz y la voz de nuestros hermanos, que simplemente son necesidades que se viven día a día en las distintas comunidades.

También, como decía aquí mi hermana Nancy, llegamos a los distintos puntos de todo lo que es el territorio argentino, más que nada en el norte de Salta con simplemente ponernos a hablar aquí en un micrófono, le llevamos la noticia. Porque si bien en cierto todo lo que pasa, ellos no están enterados y esas necesidades por las que nuestros hermanos están pasando diariamente, en la actualidad en lo que es la información, no se dice siempre la verdad.

Gracias a Dios hoy nuestra organización está trabajando en una radio comunitaria La 103.1 es una radio FM Misión evangélica cristiana, que cedió espacio para que pudiéramos comunicarnos, y tiene un alcance amplio en todo lo que es el departamento San Martín, también en Rivadavia Banda Norte, Banda Sur, en el departamento Orán.

Así es que estamos constantemente nosotros ahí comunicados, siempre respetándonos la ideología, también la fe cristiana de los hermanos que son evangélicos. Es muy buena la aceptación ya que yo soy de otro credo. Entonces, eso es muy bueno. Ahí uno ve que Dios más que nada es padre de todo y, también, nosotros estamos ahí llevando lo que es una palabra de aliento, el mensaje de todos los días para todos los hermanos, un mensaje de los que nos dejan, de quienes creemos en Dios. Así que es una radio cristiana abierta a la comunidad donde podemos trabajar libremente y sin distinción de razas, de credo, porque ante todo, todos somos hijos del buen Dios.

Nosotros queríamos, simplemente, expresar esto y que sigan ayudando y apoyando a aquellos hermanos, aquellas personas, que de una u otra manera estamos siempre comunicándonos y nos gusta esto que es la comunicación, poder estar en un medio de comunicación llevando un mensaje, la noticia, haciéndole muy buena compañía porque es eso lo que más hace a un medio de comunicación. En estos tiempos difíciles, dándole una palabra de aliento, de que podamos ser siempre así invitados con capacitaciones y, por qué no, acercándonos con proyectos para que quienes, por ejemplo, mi organización que viene desde hace tiempo luchando por una radio permanente para la organización y así poder manejarnos libremente. Porque si bien es cierto que siempre se busca un financiamiento, pero no hay, se trata de hacer todo lo que se pueda a pulmón y eso es lo que importa mucho.

Así que muchísimas gracias y linda jornada. Bendiciones para todos. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a Daniel Chauqui, Guillermo Núñez y Benjamín Areco, de Radio Comunitaria La voz del cerro, Fundación Ceres. Ellos vienen de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. A continuación pedimos que se preparen Marcelo Sequeira, Juan Chazarreta y Margarita Petrona Gómez, por el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Comunidad de Pampa Pozo.

Sr. Chauqui.- Buenas tardes.

Muchas gracias por esta invitación y gracias a la Defensoría del Público por permitirnos dar este pequeño aporte aquí, en la provincia de Salta.

Nosotros pertenecemos a una radio comunitaria que ya tiene veintidós años, que no tiene licencia, que vive una situación colaborativa. Por supuesto, estamos muy preocupados por todas las leyes que se han quedado sin tener un aval y una suerte de realización en nuestro país, que es muy delicada en este momento en los medios de comunicación. Sobre todo en el

sector sin fines de lucro que creemos que está muy olvidado, no solamente por este gobierno sino también por los gobiernos provinciales.

En el caso de la provincia de Jujuy, los muchachos que hace rato hablaron de los medios de comunicación de nuestra querida Jujuy saben que la situación es muy delicada. Necesitamos entre todos tratar de trabajar en red y también empezar a ver qué posibilidades tenemos de todos unirnos y seguir por este camino de tratar de fortalecer este sector tan importante en nuestro país.

Y también nosotros creemos que el trabajo, las ideas y los aportes que podemos hacer, especialmente desde nuestra emisora, es unirnos, trabajar todos los días, generar algunas fuentes de trabajo para garantizar el autosostenimiento, que es necesario para los medios sin fines de lucro. Además, desde nuestra radio brindar todo el apoyo a todos aquellos que necesitan no solamente un servicio técnico, ayudar a hacer los Fomeca, los proyectos, sino también trabajar juntos en diferentes proyectos comunicativos siempre en red, no sólo en la provincia de Jujuy sino también en el país.

Sr. Núñez.- Mi nombre es Guillermo, también de La voz del cerro.

Sobre todo nosotros queremos adherir a lo que decían los compañeros de la provincia, el compañero del Sindicato del Azúcar, que habla de esta persecución que se vive. Queremos aprovechar esta oportunidad para que quede totalmente asentado que en la provincia hay dos medios de comunicación que han sido cerrados de manera arbitraria, que hay persecución de los comunicadores populares, que no podemos realizar nuestra tarea al igual que los otros periodistas, porque estamos estigmatizados, estamos siendo siempre objeto de persecución por parte de las fuerzas de seguridad. Entonces, de alguna manera queremos decir que este gobierno ha traído una precarización hacia la democracia en ese sentido.

Por otra parte, en este mismo caso, también tenemos que hablar del tema de las licencias. Nuestro medio en particular tiene veintidós años de existencia y hasta el día de hoy, a pesar de haber hecho muchísimos trámites, no hemos podido acceder a la licencia. Y esto se agrava todavía aún más en este contexto en el que las nuevas tecnologías han aparecido. Porque la radio a fin de cuentas es solamente un instrumento, un medio, por el cual nosotros vamos a ejercer el derecho a la expresión, pero hoy en día teniendo en cuenta el surgimiento de las redes de internet, lo que hablaban los compañeros de La Quiaca acá, que lo hicieron muy ampliamente.

No voy a volver a detallar todos los beneficios que tiene el poder desarrollar esta tecnología, pero sí voy a hacer hincapié en la necesidad de que los sectores populares, los sectores comunitarios, los sectores de la sociedad sean también los que se puedan hacer cargo de armar y de gestionar estas redes para garantizar que ese medio de comunicación, que esos canales por donde circulan los datos, no sean privados.

Es por eso que tenemos la duda de qué es lo que sucede con la ley de medios con respecto a las licencias que necesitamos para poder ejercer nuestro derecho a poder transmitir, por ejemplo, en los 5.8 gigahertz que transmiten las redes de internet. Porque también hay una licencia que tenemos que tramitar y también por ahí van a pasar los contenidos audiovisuales que realizamos en los diferentes medios de comunicación.

Sí quisiera acotar una cosita más con respecto a eso, para no volver a repetir todo lo mismo. Es que estas redes comunitarias no solamente tienen que servir para poder llegar a aquellos lugares a los cuales ni al Estado ni a los comerciantes les interesa llegar, seguramente porque el lucro no es suficiente para poder estar ahí, sino que también estas redes comunitarias tienen que poder desarrollarse legalmente en las grandes ciudades o en los sectores urbanos,

en donde somos muchos los usuarios que no queremos depender de los monopolios para poder hacer transitar nuestros datos.

Se nos acabó el tiempo. Creo que todos han dicho muchísimo. Estamos todos de acuerdo. Lo mejor que podemos hacer es seguir trabajando, juntando todos estos reclamos y organizarlos, porque creo que es la única manera de poder lograr todos estos objetivos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Marcelo Sequeira, Juan Chazarreta y Margarita Petrona Gómez, representantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Mocase Vida Campesina, Comunidad de Pampa Pozo. Marcelo Sequeira viene de Añatuya, Juan Chazarreta viene de Villa Ojo de Agua y Margarita Petrona Gómez de Quimilí, provincia de Santiago del Estero. A continuación le pedimos a Esperanza Valeria Elizabeth Pereyra, de la Organización Campesina de los Perilagos, Movimiento Nacional Campesino Indígena que se prepare para disertar.

Sr. Sequeira.- Buenas tardes.

Como ya ha dicho el compañero, mi nombre es Marcelo Sequeira y vengo de Añatuya, del Mocase Vida Campesina. Soy estudiante de la Escuela de Agroecología y militante también del Mocase.

Quería contar un poquito lo que es el Mocase. El Mocase es una organización campesina, de campesinas y campesinos indígenas organizados hace veintiocho años en defensa del derecho a la tierra y al territorio, los bienes comunes de las comunidades rurales.

Un poco lo que voy a contar es cómo los empresarios criminalizan la lucha campesina indígena en Añatuya, Santiago del Estero. La problemática por la tenencia de la tierra es permanente en el caso de Añatuya. Uno de los empresarios Domingo Tonani, dueño del supermercado más grande de la ciudad de Añatuya, que también se ha hecho de muchas tierras de manera dudosa. Es dueño de una radio también de Añatuya, la Radio del Siglo 105.9 y hablan del Mocase como que somos violentos, un grupo que queremos quitarle las tierras a los empresarios.

Y nosotros como organización lo que realizamos son marchas, talleres para informar a la sociedad de lo que está pasando en las comunidades que son Symbol Bajo, Km 11, Km 13, el Lote 29, el 48, Campo Tacañitas, La Fermina, La Martona, Blanca Pozo y Navicha, que son las comunidades vecinas a la ciudad que están afectadas con desalojos, desmontes y todo eso.

En el interior la mentalidad feudal y empresarial sigue queriendo imponerse violando los derechos humanos, a la tierra, el agua y los alimentos. Y hasta el derecho humano a la comunicación de las familias y comunidades campesinas e indígenas. Y junto con abogados y jueces criminalizan e intentan colocarnos como los maleantes, como algo residual, algo desechable o un estorbo que hay que deshacer, que hay que hacer desaparecer. Somos sujetos productivos, sociales y políticos.

Con esto termino. Gracias por seguir sosteniendo este espacio desde la Defensoría del Público para que podamos presentarnos con demandas concretas de los territorios porque esto es sostener la democracia popular. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Chazarreta.- Buenas tardes.

Siguiendo con lo que decía Marcelo, nosotros representamos a seis radios comunitarias del Mocase campesinas que casi están desplegadas en toda la provincia de Santiago del Estero.

Además de los casos que contaba Marcelo de Añatuya, tenemos fuertes casos de violación de derechos humanos por la zona de Pinto. Actualmente, vuelve la empresa Alfagro de la mano de Gendarmería, de la Policía y de matones, de civiles armados, en una comunidad

que está reconocida, que es del pueblo Sanavirones. Las violaciones a los derechos campesinos, a los derechos humanos, a los derechos a la tierra, está acompañada por la violación del derecho a la comunicación y a la estigmatización de las comunidades campesinas indígenas que representamos como Mocase Vida Campesina.

En el caso de FM Sur, de Pinto, también, en el caso del portal digital Tucumán Noticias existe una grave estigmatización hacia el Mocase queriendo hacer parecer el escenario igual al del conflicto mapuche. Incitando a la violencia diciendo que nosotros somos los que queremos arrebatar las tierras de los empresarios, eso es una gran mentira porque las comunidades campesinas e indígenas tienen cientos de años viviendo ahí y estos tipos vienen con papeles falsos a querer correr y desalojar a las familias.

Pero esto no se da en un contexto aislado sino que también se da en un contexto de un gobierno que avasalla los derechos a nivel general. Entonces, nos preocupan mucho los decretos de necesidad y urgencia de Macri respecto de la ley de medios en los que hay una clara tendencia que apoya los monopolios. También, nos preocupa la acefalía que sigue teniendo en este momento la Defensoría del Público y exigimos también el cumplimiento del artículo 152, incisos *a)* y *f)* que hablan específicamente del financiamiento hacia la comunicación comunitaria, en este caso de nuestras radios.

Y hablando también de este concepto de convergencia, nosotros nos preguntamos cómo será eso reglamentado. Y exigimos que se entienda el acceso a internet también como un derecho humano y no simplemente como una mercancía o como un mero concepto tecnológico, sino que se comprenda como un derecho humano porque también es un gran limitante en las comunidades campesinas el acceso a internet.

Cerrando ya el tiempo que nos queda, agradecemos a la Defensoría. La única forma que nosotros encontramos es organizándose y luchando por los derechos de todos y todas. Así que muchas gracias a la Defensoría por el espacio. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Esperanza Valeria Elizabeth Pereyra, representante de Organización Campesina de los Perilagos, Movimiento Nacional Campesino Indígena. Ella viene de la localidad El Carmen, de Jujuy. A continuación pedimos que se prepare Demetrio Heriberto Yapura y Gabriel Arcángel Fabián, de FM Libertad.

Sra. Pereyra.- Buenas tardes.

Así es, yo soy Esperanza Pereyra. Vengo en representación de la Organización Campesina de los Perilagos, perteneciente al Movimiento Nacional Campesino Indígena. Nosotros somos la organización más joven del movimiento. Asimismo, pertenecemos a CTEP, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.

Hoy estamos acá. Agradecemos la invitación a la Defensoría del Público. Estamos muy agradecidos por esta invitación. Es la primera audiencia en la que estamos presentes. Estamos con otros compañeros también del movimiento. Agradecemos este espacio.

Este año recién hemos decidido sumarnos a lo que es la creación de una radio, porque la estamos creando desde los cimientos. Nosotros también llevamos una lucha en la que estamos defendiendo las tierras en la zona de los diques, de la ciudad El Carmen. Estamos en contra de un negocio inmobiliario, estamos en contra de este desmonte que se quiere llevar a cabo. Lamentablemente, está el gobierno proponiendo todo esto.

Comentándoles a mis compañeros, cuando llegué esta mañana, que hay muchas caras conocidas acá, que hay muchos compañeros. Eso también nos da mucho alivio porque sabemos que hay muchas personas que también están luchando y que podemos unir todas esas fuerzas. Nosotros hablamos siempre de que queremos sacar adelante a la radio no solo para

mostrar nuestra lucha sino para que muchas voces también sean escuchadas en toda la provincia.

Acá nosotros también estuvimos haciendo un curso de lo que es comunicación popular en Wayruro. También, estuvimos acompañando la lucha de los compañeros en lo que fue la prórroga de la ley 26.160 en la provincia. También, estuvimos en distintas luchas como es los compañeros del MTE, del Movimiento de Trabajadores Excluidos. Entonces, nosotros nos damos cuenta de que esta radio viene a beneficiar, viene a llevar a cabo lo que muchas veces nosotros no vemos reflejado; que los medios nos invisibilizan, nos criminalizan.

Porque a nuestra lucha quizás ninguno de ustedes la ha escuchado hasta ahora y nosotros la estamos llevando a través de internet, en una zona en donde no tenemos acceso a internet tampoco, tenemos que llegar hasta la ciudad para poder tener acceso. Actualmente, cuando nos reunimos es complicada también la comunicación. Los mismos pobladores no tienen acceso directamente a sus lugares de origen, pero aun así nosotros continuamos en la lucha.

Agradecemos este espacio. También, queremos pedir capacitación porque queremos seguir capacitándonos, queremos que nuestro espacio sea un espacio de calidad, que no se crea que porque somos radio comunitaria tenemos que ser una radio pobre o una radio que no está formada. Nosotros queremos dar totalmente, beneficiar actualmente a toda la ciudad con esto que hemos decidido llevar a cabo. Esta radio que es un sueño que tiene la organización.

Desde la llegada de Claudio Vívori, cuando fue hace unas semanas atrás, varios compañeros que estuvieron se convencieron, varios compañeros que son hoy mayores de edad, que son personas grandes de sesenta o setenta años se convencieron y ellos son los que más tienen ganas hoy en día de que salga adelante la radio. Quieren cantar coplas, quieren hacer programas ellos y están más ilusionados que los jóvenes de la comunidad, que por ahí nosotros vemos que tenemos algunas cosas, que nos falta esto, que nos falta aquello. Tenemos a los compañeros de La voz del cerro también que ellos nos van a ayudar con cómo tenemos que salir adelante. Es muy beneficioso y la verdad que me voy con mucha alegría, con mucha esperanza, de llevar todo esto que he visto hoy. Lo voy a llevar a la comunidad, lo voy a reflejar.

Les agradezco a todos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Recordamos a todos los presentes que seguimos transmitiendo a través de Facebook Live para poder seguir esta transmisión en sus redes sociales. Tienen que ingresar a la *fanpage* de, justamente, la Defensoría del Público. Se van a dar cuenta, ponen “Defensoría del Público” y automáticamente les aparece el logo. Le dan “me gusta”, ahí está la transmisión.

Para aquellos a los que les gusta compartir y mostrar, y estar constantemente en comunicación con sus contactos, pueden hacerlo a través del *hashtag* #AP2018 y “arrobandando” a la Defensoría, así como aparece en la pantalla. Así vamos a poder visibilizar de manera más amplia esta audiencia.

Continuamos con las participaciones. Invitamos a Demetrio Heriberto Yapura, a Gabriel Arcángel Fabián, de FM Libertad Ceclantás, de la localidad de Ceclantás, de Salta. A continuación pedimos que se prepare Basi Velázquez, del diario *El Ancasti*, para pasar a continuación.

Sr. Yapura.- Buenas tardes a todos los presentes.

Gracias a la Defensoría del Público por invitarnos.

Quería aclarar que no pertenecemos a la localidad de Ceclantás, sino a la localidad Luracatao. El 89.3, FM Libertad Duiaguaita Calchaquí, Luracatao, del departamento Molinos, provincia de Salta.

Quiero contarles un poquito sobre la radio. Hace cuatro años que estamos al aire. Es la radio que está abastecida por paneles solares. Desde el comienzo estamos transmitiendo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Hoy por razones de que al ser abastecida por paneles solares justamente están las baterías que son las que tienen una vida útil de tantos años. Hemos llegado ya a los cuatro años, ya para los cinco años, y las baterías ya no cargan al cien por ciento. Entonces, hemos limitado un poco nuestra transmisión. Solamente, transmitimos al medio día.

Estamos viendo de presentar al Fomeca. Como decía el compañero, la dificultad que nos pone justamente el Fomeca para estos formularios a nosotros que estamos tan aislados, a 200 kilómetros de la ciudad de Salta. Para nosotros presentar el formulario ya es un gasto, porque tenemos que venir a la ciudad de Salta. Al no tener internet allá, es medio complicado al ser un lugar aislado. Nos pasa eso, al comenzar ya para nosotros mismos es un gasto, porque tenemos que llegar a la ciudad de Salta, ver los presupuestos, no te van a dar un día, tenés que quedarte los tres días y a veces cuando uno no tiene dónde quedarse en Salta, se nos dificulta y nos quedamos con el lamento de no poder presentar en el tiempo corto que nos dan de plazo.

Eso tenemos que ver cómo podemos entre todos de llegar con alguna nota al Fomeca. Que no nos echen en la misma bolsa, como quien dice, porque quizás ellos piensan que todas las radios están en la ciudad en donde se puede tener todo el acceso. Nosotros que estamos muy distanciados nos cuesta mucho, más al no tener internet o al no tener servicio un de comunicación a veces, se nos hace muy difícil.

Como decía la compañera que pasó recién nomás, parece que ellos quieren que nos quedemos con un poquitito de aparatos chiquitos ahí y ese no es el objetivo. También, somos personas, como pueblos originarios, como indígenas, como campesinos, queremos seguir creciendo, queremos que también nuestra radio tenga buenos equipos, a eso vamos. No pensando en nosotros, nosotros lo que estamos haciendo hoy en la radio es pensar en nuestra generación, dejar algo, un camino un poco avanzado para que ellos sigan luchando, para que nuestras voces no se callen y para que sepamos que el pueblo originario siempre existió.

Leyendo a algunos historiadores por ahí siempre han puesto “ahí vivían los pueblos originarios”. Pero se olvidaron de que nosotros no venimos de ahí, siempre hemos existido, vamos a existir por siempre. Hoy más al poder tener nuestras radios comunitarias, nuestras radios de pueblos originarios, con nuestras voces hacer escuchar al Estado que estamos vivos y que también necesitamos la comunicación para poder crecer en la comunicación.

Ayer una noticia más fresca, estuvo el presidente por Cachi, departamento vecino de Molinos, en donde también fueron reprimidos los de la 89.9, los hermanos de Ambrosio Casimiro fueron reprimidos justamente al hacer una radio abierta en la plaza. No los dejaron hacer. El gobierno de acá mandó a que nadie esté ahí. Y así nos tienen a nosotros, a todos los pueblos originarios, tratando de que no podamos levantar nuestras voces.

En nombre de ellos, para los compañeros que sufrieron una represión, como dicen a veces: porque reclamamos piensan que está mal, porque estamos en un reclamo. Como decía otro compañero, por ahí están once años pidiendo la licencia y no lo pueden conseguir. Lo decimos de muy buena manera, pero si no nos escuchan, parece que tenemos que gritarles en el oído para nos escuchen lo que queremos. Así que yo le dejo unas palabras a mi compañero también. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Participante.- Buenas tardes.

Para terminar, quiero agradecerles a todos ustedes por hacer de la comunicación un derecho humano y resaltar las cosas, que todos los compañeros y compañeras que están aquí

están inmersos en la comunicación y hacer un derecho humano, que eso está bueno, y agradecerles por ser parte de ese espacio.

Y que no nos calle por ahí a veces el tema de las amenazas, la censura, no tener la vía para conseguir los recursos, a veces es como que nos desanima. De por medio pasa una barrera muy alta que con el tiempo no hemos logrado derribar que es el miedo y ese miedo no hay que tenerlo. Vamos que seguir avanzando, vamos a seguir formándonos, vamos a seguir construyéndonos, con fuerza. Sabemos que el gobierno de Macri vive en una burbuja y no sale de ahí, así que nosotros vamos a los que vamos a construir este país. Nada más. Quiero agradecer por todo y muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Agradecemos a Demetrio Heriberto Yapura y a Gabriel Arcángel Fabián. Les pedimos disculpas, dijimos que venían de la localidad de Seclantás y no, vienen de la localidad de Luracatao, de FM Libertad, Salta. Disculpas y gracias por la aclaración.

Invitamos a continuación a participar a Basi Velázquez, de diario *El Ancasti*, de la localidad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. E invitamos y pedimos que a continuación se prepare a José Sajama, de Radio Pachakuti 89.9, Comunidad Aborigen de Queta.

Sra. Velázquez.- Hola. Muy buenas tardes para todos y muchísimas gracias a la Defensoría del Público por una nueva invitación a estas audiencias públicas. Son espacios muy importantes de debate.

Para empezar, yo soy periodista de medio gráfico, de diario *El Ancasti* y de *Revista Express*. Los diarios gráficos también suelen marcar la agenda de las radios y de los programas de televisión. Así que la capacitación de los periodistas gráficos también es muy importante, de alguna manera. Y es por eso que mi pedido es para la capacitación no solamente de los periodistas sino también de los docentes que forman a los periodistas y de los directores de los medios. ¿Por qué digo esto? Porque es importante un cambio de mirada para poder hacer también un cambio de abordaje y fijar las agendas con una perspectiva de derechos.

Para los periodistas el perfeccionamiento es importante, es una constante que no debe cesar en el ejercicio del oficio. Es importante en estos tiempos actuales el enfoque de derechos para que los derechos de las personas que se encuentran en el colectivo vulnerable no se sigan vulnerando más. Y cuando hablo del “colectivo vulnerable” me refiero a niños, niñas y adolescentes, personas del grupo lésbico gay, bisexual y transexual, y también el de adultos mayores.

Las mujeres lograron levantar la voz, organizarse, y a través del Ni Una Menos están llevando a cabo batallas que durante mucho tiempo habían quedado o se creía que estaban en el olvido, pero todavía falta que otros grupos como los chicos y los abuelos puedan organizarse y puedan ser escuchados. Y es importante en este caso punto que el periodista esté capacitado en enfoque de derechos para poder hacer un correcto abordaje. Este abordaje tiene que estar acompañado por los docentes formadores de periodistas y también por los directivos, porque solamente de esta manera se va a poder establecer un criterio claro para poder realizar el correcto y el mejor abordaje.

Con relación al colectivo con el que yo más suelo trabajar, que es el de los niños y adolescentes, es importante poder darle voz para dejar de estigmatizarlos, para dejar de encasillarlos y para poder demostrar que hay una gran diversidad de niñez y no me refiero solamente a una cuestión socioeconómica sino también a una cuestión de poblaciones. No es lo mismo un chico que vive en Recoleta o que vive en el conurbano que un chico que vive

en Antofagasta de la Sierra, que es la Puna Catamarqueña. La diversidad de infancia y adolescencia es muchísima.

No nos olvidemos de los chicos infractores, los chicos descendientes de inmigrantes, con inmigrantes no solamente me refiero a los europeos sino también de países limítrofes y de países emergentes como suele pasar con los países asiáticos o africanos. Es importante este refuerzo para poder dejar de encasillar lo que es la niñez y la adolescencia.

Y con relación a la capacitación al periodismo y a las nuevas tecnologías, actualmente está muy en boga el *mobile journalism*, más conocido como el *MoJo*, que todo el mundo con un teléfono celular cree que puede hacer periodismo. Quizás tenga una buena intención, pero puede vulnerar derechos al revictimizar a los chicos, a las mujeres, a los niños o a otras personas de otros colectivos de la diversidad. Es por eso que es importante que el periodista tenga este plus al momento de realizar un abordaje.

Muchísimas gracias y que sigamos con estos espacios de debate. (*Aplausos.*)

Locutor.- Pedimos a continuación que pase José Sajama, de Radio Pachakuti 89.9, Comunidad Aborigen de Queta, quien viene de Abrapampa, Jujuy. Y pedimos que se prepare para pasar a continuación Eva Fontdevilla, de Fundación Abrojos Colectivo de Educación Popular, FM Raco.

Sr. Sajama.- Buenas tardes. Muchas gracias a la Defensoría por una nueva invitación a estas audiencias.

En primer lugar, voy a adherir de varias radios y varias organizaciones para que el Estado pueda designar a un responsable de la Defensoría, para que de esa manera no solamente esté acéfala sino también que podamos hablar a una figura física y hacerle los planteos para que pueda realizar las medidas correspondientes.

La verdad es que tengo la impresión de que los medios de pueblos originarios estamos tendientes a desaparecer, porque hay un Estado ausente. En estos últimos años hemos visto que las políticas por parte del Estado y a partir de crear el nuevo Enacom han sido bastante desfavorables y hasta perjudiciales, porque no podemos avanzar en lo que denominamos comunicación con identidad.

Solicitamos por nuestra parte la reglamentación urgente del artículo 152, inciso f), de la ley de medios. Corresponde al INAI que pueda realizar esta reglamentación y de esa manera poder sostener nuestros medios, porque estamos viendo que es uno de los principales problemas que estamos teniendo los medios de pueblos originarios.

Después, y esto tómenlo como una denuncia bastante seria, que el Enacom no se está adecuando a la realidad que tienen las comunidades en relación a los Fomeca. Bien lo han planteado varias radios, varias comunidades también, no solamente es la burocratización a la hora de presentar los Fomeca, sino también que restringe mucho la posibilidad. Por ejemplo, el tema de hacer la AFIP, en nuestro caso vivimos a más de 270 kilómetros de la capital y un organismo como la AFIP solamente está en San Salvador, no existe en otro lugar de la provincia. Ahí tenemos una dificultad.

La otra dificultad bien la han planteado, el acceso a internet. En el caso de Abrapampa creo que no llega a un mega la internet o a un giga y ahí se nos complica poder cargar. Además, sabemos que a la hora de cargar siempre se corta, se cuelga la página, y hay que estar pidiendo ayuda a alguien que está en capital y que tenga mejor acceso a internet para poder cargar toda la documentación.

El tema de las cuentas bancarias, otra de las dificultades para recibir un Fomeca en un año o en dos años, y eso que deben Fomeca desde 2015. Mantener una cuenta bancaria por cuatro o cinco años, así sea un año, es una dificultad, porque no es que el banco te lo da

gratis, hay que mantener la cuenta bancaria. No todas las comunidades tienen una cuenta bancaria y las que tienen es porque por ahí tienen algún proyecto en ejecución.

Las capacitaciones, también, es otra de las dificultades que tenemos, porque para llenar los formularios del Fomeca alguien que entienda del tema necesariamente tiene que ser alguien profesional y el profesional hoy te cobra para llenar un formulario con esa complejidad.

Otro de los temas, la distribución de la pauta publicitaria, que lo venimos denunciando ya desde hace mucho. Bien lo han planteado también muchos de los compañeros de nuestra provincia. Cuáles son los medios que monopolizan la pauta publicitaria o quienes acceden a la pauta publicitaria en nuestra provincia así sean los gobiernos locales, provinciales y ni hablar el gobierno nacional, muy bien lo han explicado cómo es la distribución de la pauta publicitaria.

Creemos necesario que se debe generar una línea específica para medios de pueblos originarios. Lo teníamos anteriormente, hoy está de manera general. El Enacom ha generalizado eso y tampoco hay un área específica que pueda trabajar los Fomeca para que de esa manera podamos acceder a los recursos y podamos sostener nuestros medios.

Hay una imposibilidad también de manera general de poder visibilizar las problemáticas que tienen las comunidades originarias. Es un tema que creo que está en debate en la agenda indígena: cómo accedemos a los medios, cómo visibilizamos los problemas, porque es verdad que el monopolio por ahí con todo el aparato y el poder puede criminalizar y demonizarnos.

Se me acabó el tiempo. Nos solidarizamos con todas las problemáticas que tienen todos los medios. Lamentamos el vaciamiento institucional de los sectores más vulnerables que se está llevando adelante. Nuestra solidaridad con todos los medios y los comunicadores que están siendo perseguidos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a pasar a Eva Fontdevilla, de la Fundación Abrojos Colectivo de Educación Popular - FM Raco, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Tucumán. A continuación pedimos a Andrea Paola Álvarez que se prepare. Ella es de la Asociación de Prensa de Tucumán.

Sra. Fontdevilla.- Buenas tardes.

Antes que nada, la verdad es que me parece bastante emocionante que se puedan sosteniendo estos espacios. Como radio y como organización participamos en varias audiencias públicas. Como se mencionó en la apertura, es un esfuerzo importante. La Defensoría del Público sigue siendo como ya lo manifestamos varios compañeros que me precedieron una necesidad para las audiencias y sobre todo para los medios que pertenecemos al sector sin fines de lucro y a la comunicación popular.

Nuestra radio está ubicada en una localidad que se llama Raco, que tiene tres mil habitantes. Fuimos legalizados como radio y estuvimos al aire por primera vez cuando obtuvimos una licencia por el artículo 49 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y ahora que el Enacom nos está amenazando con quitarnos la licencia, igual vamos a seguir transmitiendo si eso sucede, pero nos estamos organizando para que eso no ocurra. Porque así como muchos compañeros manifestaron todas las dificultades que esta política pública de sostener de la ley de medios lo que en realidad es control, persecución y no lo que es potenciar los medios de comunicación populares y sin fines de lucro nos tiene que encontrar, y creo que nos encuentra organizados y movilizadas y movilizadas respecto de este derecho que todos ustedes expresaron muy bien.

Nosotros, y sobre todo desde que obtuvimos la licencia, siempre decíamos que la legalización no solamente es posibilidad, oportunidad y beneficio, sino que también es muchísima responsabilidad. Recién el compañero habló de algo tan concreto como mantener una cuenta bancaria o sostener la conexión a internet para poder hacer un trámite, que se supone que nos va a permitir seguir al aire o desarrollar nuestro medio de comunicación, son esfuerzos que las organizaciones hacen, hicieron históricamente, antes de la ley de servicios audiovisuales y después de su parcial derogación.

En ese sentido, nosotros nos encontramos por un lado afectados también por el pago de una parte del Fomeca de 2015, pero lo que más nos afecta y nos preocupa es que esta política que está teniendo el gobierno de Macri de ir regulando por partes después de haber dicho que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual era obsoleta y no respondía a la realidad tecnológica de la Argentina y demás, lo único que hizo fue ir poniendo regulaciones parciales.

Esto nos lleva a nosotros en la memoria a otras épocas en donde también se iba modificando parcialmente con el decreto ley, en su momento de la dictadura, y siempre para beneficiar a los medios grandes y nunca para favorecer oportunidades para los medios sin fines de lucro. Estamos viendo un retroceso muy grande en ese sentido y sobre todo una política que si algo no se le puede negar a este gobierno es la coherencia, una política de estigmatización de todo lo que es público, de todo lo que es militancia, de todo lo que es compromiso y de todo lo que es empujar colectivamente.

En ese sentido, sentimos que, más allá de no pagarnos una plata que nos permitiría hoy poder cumplir con la carpeta técnica que nos piden para no quitarnos la licencia que obtuvimos con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, lo que están haciendo es desmoralizar intentando desmoralizar a muchos militantes de la comunicación popular y que ya directamente no tengamos ni ganas de presentarnos al próximo Fomeca, que no tengamos ni ganas de hacer ese esfuerzo o que le encontremos tantas dificultades que digamos: “bueno, lo resolvemos de forma voluntarista”. Es una discusión que en este campo de la comunicación popular ya se había dado y ya de alguna manera habíamos saldado respecto de que relacionarnos con el Estado desde otra posición tenía que servirnos no para renunciar a nuestras consignas e ideales sino al contrario para potenciarlos.

Hoy se está trabajando con este relato de la eficiencia y de la eficacia para terminar mostrando que no nos presentamos a los Fomeca, que no sabemos gestionar, etcétera, y todos estos éxitos discursivos que quieren tener y que creo que esta audiencia y muchos otros esfuerzos de compañeros y compañeras a lo largo del país están demostrando que no va a ser así, que sí nos seguimos organizando, que queremos capacitarnos, como decía Basi recién, como decía un compañero, no queremos que las radios sean rudimentarias o pobres, queremos que sean buenas, que sean una alternativa real de información, de entretenimiento, de comunicación con identidad y de participación sobre todo para las comunidades en donde estamos insertos e insertas.

Lo último, coincido con lo que manifestaron con respecto a la acefalía de la Defensoría del Público. Creo que este Enacom y esta política se encargó, así como reguló algunas partecitas para los grandes medios, de ir desarmando toda la participación genuina de actores sin fines de lucro, de las universidades y de otros actores importantes, en los principales espacios de discusión de la política como el Cofeca, como el Conacai, como dejar acéfala la Defensoría y demás.

Felicitaciones a todos los que todavía están resistiendo y muchas gracias a la Defensoría por el espacio. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a pasar a Andrea Paola Álvarez, de la Asociación de Prensa de Tucumán, de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Bien, ¿Andrea Paola Álvarez? Al parecer no se encuentra en la sala. Llamamos a Cristian Iván Cari, de Cieneguillas, Jujuy. Bien, tampoco está el señor Cristian Iván Cari. Llamamos a continuación a Carlos César Carrizo Codigoni, del Sindicato de Prensa de Catamarca, Si.Pre.Ca, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Pedimos a continuación que Julieta Paola Santillán Juri, de Fundación Andes se prepare para pasar.

Sr. Carrizo Codigoni.- Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todos. Gracias por el convite a la Defensoría del Público.

Esta es mi primera vez. Voy escuchando y recopilando muchas de las situaciones que les toca vivir a ustedes. Estoy preocupado. Me entero justamente... vinimos viajando en el mismo colectivo codo a codo con Marcos. Sí hay interferencia en el centro de la ciudad y nos chocamos las frecuencias, por eso es que trasladamos una frecuencia para poder seguir trabajando sin chocarnos con FM Estación Sur.

Y me refiero a Radio Valle Viejo. Trabajo en Radio Valle Viejo, trabajo en la universidad, soy locutor, técnico químico y me siento privilegiado en el sentido porque yo trabajo en un medio que se lleva de patadas con el gobierno provincial, que está muy presionado porque el dinero para el funcionamiento lo consigue a través de la pauta publicitaria que corresponde a la parte privada en general y hay algún que otro ministerio que hace alguna pauta, pero con el gobierno provincial no estamos del todo cómodos.

Pertenezco al Sindicato de Prensa de la provincia de Catamarca y soy el secretario tesorero. Por lo tanto, también agradezco a la secretaria general que confió en mí para mostrar un poco lo que nos toca vivir.

No tengo verdades, pero sí tengo preguntas y muchas ideas que están desordenadas. Somos todos iguales. ¿Somos todos iguales? Aparentemente... No, aparentemente, por el testimonio de ustedes me voy enterando de que hay una realidad muy cruda afuera. Y no es porque yo no ande en las calles, soy movilero, he viajado por toda la provincia de Catamarca y he pisado cada lugar, todos con una problemática distinta la cual a través de la radio hemos mostrado y a partir de ahí empezaron a surgir muchas de las soluciones.

Entonces, estoy en un medio en el cual hay un compromiso con la sociedad y a través de ese compromiso la gente nos llegó a elegir y ese elegirnos es diario, no es una elección cada dos años, cada cuatro años. Es una elección de cada día porque quieren saber qué está pasando. Y muchas veces aquello que nosotros exponemos a través del aire, le incomoda a más de uno. ¡Y bueno, pero es la realidad!

¿Qué encuentro yo como contenido en los medios de comunicación audiovisual? Que hay discusiones que no llegan a ser propuestas, lo que genera divisiones; que hay una falta de diálogo constructivo y a través de eso notamos que no existe prácticamente la empatía, ese colocarse en el lugar del otro para tratar de interpretar o sentir qué es lo que el otro está viviendo, sufriendo, padeciendo.

El tema de las pautas, la falta de equidad. Y debería haber una regla bien clara de juego. ¿La pauta oficial en base a qué? ¿En base a la cantidad de gente que trabaja en la radio? ¿En base a que la radio necesita consolidarse o el medio de comunicación necesita consolidarse, el diario, el canal de TV, si es que lo tienen? ¿O debe darse en una proporción correspondiente a la cantidad de gente que adhiere con ese aparatito que puede ser control remoto o el sintonizador para poder elegir? ¿Qué será lo que corresponde?

Según el nivel de exposición que se realice, lamentablemente, siempre queda establecido un “los de acá y los de allá”, “un nosotros y esos”, porque ni siquiera está el

respeto de decir un “nosotros y ellos”. Terminan siendo “esos, los que no piensan como nosotros”. Y el tratar de imponer a través de diálogos que –reitero– a veces no son constructivos ideas a la fuerza a los demás. Aplaudo al que me gusta lo que dice y dejo de aplaudir o abucheo al que dice algo en contrario.

A todos ustedes les agradezco la atención. Espero que nos sigamos encontrando y que los medios de comunicación sean eso, comunicación para la gente que nos necesita. Un abrazo. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a continuación a Julieta Paola Santillán Juri, ella representa a Fundación Andes, Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales. Viene de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Y pedimos que Jacinto Aceri, Ricardo Esteban Rivero, David Nicolás Sambrana y Luis Quiroga, de CCNAGUA Comunicación, se preparen para pasar a continuación.

Sra. Santillán Juri.- Hola. Buenas tardes.

Andes, como dijo, significa Abogadas y Abogados del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales, es una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja con total independencia de partidos políticos e instituciones religiosas. Su misión es contribuir al cambio social basado en la vigencia de los derechos humanos y la democratización de las relaciones sociales a través de la educación y la defensa de derechos, y la incidencia en las políticas públicas.

El objetivo de mi intervención en este momento es de detenernos por ahí a pensar sobre las construcciones discursivas que se manifestaron en los artículos periodísticos alrededor de un resonante caso de gatillo fácil en la provincia de Tucumán y que también tuvo repercusión a nivel nacional. El asesinato de Facundo Ferreyra el pasado 8 de marzo configuró una ejecución extrajudicial de un niño de doce años por agentes de la Policía provincial. La circunstancia de su asesinato dan cuenta claramente del incumplimiento de los estándares que debería regular el uso de la fuerza por parte de los agentes de seguridad en general y de las armas de fuego letales contra niños y niñas, en particular.

La visión policial reconoce que los agentes de la fuerza iniciaron una persecución a un grupo de motos identificadas como sospechosas sin motivo alguno. Los agentes refieren que mientras el grupo de motos huía dos de las cuatro motos les realizaron disparos, sin poder precisar de dónde venían estos, quiénes los hicieron, cuántos fueron, dónde están esas armas y esas vainas. Y para repeler esta acción durante 150 metros ambos policías dispararon irracionalmente, primero, con sus balas de goma y, a continuación, con balas de plomo hasta que cayó Facundo.

A pesar de que la fuerza letal solo puede ser utilizada como un último recurso cuando es necesario para proteger la vida de algunas de las personas involucradas en el hecho, las marcas en la espalda de Facundo y el disparo que entra por la nuca y sale por la frente dan cuenta de su posición de huida y de la violencia brutal y desmedida con la que los agentes acribillaron a Facundo.

Desde la organización sostenemos que se trató de una ejecución extrajudicial. Es decir, una muerte como consecuencia del uso de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuando ese uso no obedece a los criterios de necesidad, racionalidad y proporcionalidad.

De acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño, el Estado tenía con Facundo obligaciones reforzadas de protección. La fuerza de seguridad como parte del sistema de protección integral de niñez debió asumir con él un rol activo en la prevención de la violación de cualquiera de sus derechos, en particular, en la protección de su derecho a la vida.

En el mismo sentido, deben interpretarse los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad en el uso de la fuerza contra niños, niñas y adolescentes los que deben ser reforzados para casos en los que se usen armas de fuego letales en los cuales su utilización solo está permitida ante una absoluta necesidad.

Consideramos este como un caso más de violencia policial y de gatillo fácil. Denunciamos la criminalización y los asesinatos de niños, niñas y adolescentes y jóvenes de los barrios populares de la provincia por parte de agentes de seguridad. Entendemos que esta práctica es cada vez más frecuente y se realiza en complicidad con los poderes Ejecutivo y Judicial acompañados del sostenimiento, construcción y naturalización de discursos por parte de los medios de comunicación.

La gravedad de los casos de gatillo fácil acrecentada y acreditada desde los discursos políticos a través de la llamada “doctrina Chocobar” nos muestra un escenario de constante vulneración de derechos sobre todo hacia niños, niñas y adolescentes en donde resulta necesario analizar la participación fundamental de los medios de comunicación hegemónicos en las construcciones discursivas de sus artículos periodísticos.

En cuanto a esto lo que probamos hacer desde la organización es lo que llamamos observatorio de medios de niñez y adolescencia que en realidad lo realizamos desde enero de este año y a partir del caso Facundo comenzamos a cruzar algunos datos por lo que pudimos dar cuenta a través de diferentes indicadores construidos algunas representaciones creadas de este grupo social por las noticias gráficas digitales y cruzarlas a su vez con el caso Facundo. Los medios digitales analizados fueron *La Gaceta* y *el tucumano*, y se realizó el análisis en el mes de marzo.

A modo de ejemplo, porque es bastante larguito y ya se me está terminando el tiempo, elegimos nosotros el indicador uso de expresiones estigmatizantes. Propusimos mirar este indicador desde el concepto que nos brinda Unicef en su Guía de Comunicación, Infancia y Adolescencia, Guía para Periodistas. Palabras popularizadas como pertenecientes a la jerga carcelaria, criminal, como “ranchar”, “rescatarse”, inscriben la noticia de sus actores en ese contexto de antemano aun cuando no están vinculados con ellos. Términos como “pibe chorro”, “menor, joven delincuente” y otras popularizadas como pertenecientes al lenguaje policial también establecen de manera no tan tácita un contexto en el cual los niños, niñas y adolescentes, referidos por la noticia, quedan inscriptos por fuera de la legalidad y a merced de agentes del Estado.

En realidad, lo que pudimos hacer es llenar cada indicador que seleccionamos con contenido de marco teórico y de marco normativo. En esta primera etapa del observatorio notamos que hay un gran desfasaje en cuanto a la construcción de las noticias de medios locales, la legislación que ampara a niños, niñas y adolescentes.

Como no me queda más tiempo, les cuento que esto es un proyecto que recién está comenzando, pero sí queremos poner mucho foco en eso, en el análisis de los discursos de las noticias digitales.

Antes de despedirme quisiera recordar que hoy decimos: justicia por Facundo, basta de gatillo fácil, no a la doctrina Chocobar y no a la baja de la edad de punibilidad”. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- A continuación invitamos a Jacinto Aceria, Ricardo Esteban Rivero, David Nicolás Sambrana y Luis Quiroga, de CCNAGUA Comunicación, se preparen para pasar a continuación. Ellos son de San Ramón de la Nueva Orán, Salta, y Libertador General San Martín, de Jujuy. A continuación pedimos que se preparen Juan Condorí, Ulises Yañez, Héctor Fabián, David Pastrana, de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Salta.

- *El orador realiza manifestaciones en idioma originario.*

Sr. Participante.- En primer lugar, quiero agradecer a ese ser superior que nos da la vida y agradecer por permitirnos estar acá en este espacio tan importante donde estamos los que nos dedicamos a lo que son los medios de comunicación.

- *El orador realiza manifestaciones en idioma originario.*

Sr. Participante.- En segundo lugar, quiero agradecer a Sebastián y a todo el equipo de la Defensoría del Público por generar esto. Y también darles mayores desafíos, mayor trabajo, también, a la Defensoría, porque creo que es parte de la responsabilidad del Estado generar esto. Le vamos a pedir a todo el equipo de la Defensoría que se continúe generando este tipo de espacios para que podamos nosotros, las familias, que hacemos comunicación, podamos de alguna manera encontrarnos que es la propuesta de esta audiencia. Un espacio en donde podamos converger nosotros los que hacemos comunicación.

El idioma que hablé es el idioma guaraní. Obviamente, muchos no lo conocen. Y es un desafío para nosotros, los que somos guaraní, los que hacemos comunicación con identidad, desde nuestra identidad, visibilizar nuestra identidad, visibilizar nuestro idioma. Y creo que ese es el desafío de todos los pueblos originarios de visibilizar nuestra identidad, nuestra cultura, nuestro idioma. Ese es el desafío que quiero plantear.

Primeramente, yo lo que quiero plantear son desafíos. Sabemos en la realidad en la que vivimos políticamente desde Estado. Sabemos esa realidad, todos lo conocemos y todos lo padecemos. Todos los sectores lo padecemos. Yo lo que quiero plantear acá son desafíos que tenemos que plantearnos nosotros como comunicadores, como trabajadores de los medios, como personas que tenemos la gran oportunidad de incidir en la sociedad. Las herramientas comunicacionales son fantásticas, la radio llega a cientos de familias. Es nuestro compromiso despertar a la sociedad. Porque hoy estamos adormecidos, lamentablemente, por la influencia de los grandes medios. Por eso, no reaccionamos y nuestra responsabilidad como comunicadores, como trabajadores de los medios alternativos, despertar a la sociedad.

Nosotros, los originarios, tenemos que dirigirnos a nuestra población originaria, despertar a nuestra población originaria. No tomamos conciencia, porque estamos adormecidos por programas basura, estamos entretenidos por programas basura. Y es nuestra responsabilidad como comunicadores ofrecer alternativas desde nuestros medios, contenidos que realmente tengan sentido, que aporten a la sociedad, que aporten al pueblo.

Como primer desafío quiero plantearles...

- *El orador realiza manifestaciones en idioma originario.*

Sr. Participante.-...medios de comunicación. Hermanos que trabajamos con los medios de comunicación. Creo que tenemos que de alguna manera instalar este valor que hemos perdido nosotros como personas y como sociedad. Este valor de sentirnos familia. Yo los invito a que todos los que estamos aquí, somos trabajadores y militantes de la comunicación, no sintamos como familia, nos encontremos.

Creo que nuestro mayor desafío es ahora, de alguna manera, generar articulación entre nosotros, encontrarnos entre nosotros. Creo que ahí está el camino. Nos tenemos que fortalecer entre nosotros, porque hasta ahora lo que yo escucho es que venimos haciendo nuestra lucha de manera aislada. Cada medio hace su lucha como puede. Obviamente, vamos a chocar siempre con las puertas que nos han cerrado y van a seguir cerradas.

Entonces, ¿cómo generamos nosotros un mecanismo de encuentro entre nosotros? Si bien hay muchas redes de comunicadores de medios alternativos, cómo con el resto de la sociedad seguimos fortaleciendo esa instancia de encuentro y de complementariedad entre nosotros. Ese creo que es el desafío. Creo que si entre todos vamos a golpearle la puerta al

gobierno para que nos escuche y para que cumpla con lo que dice la Constitución, con lo que dicen las leyes, si todos vamos a golpear la puerta, es otra cosa, es otra cosa.

Ese creo que es el desafío que tenemos los que hoy por hoy nos consideramos los medios alternativos y estamos intentando bajar esos recursos que están establecidos a través de la ley de medios. Pero lo que veo es eso, que cada cual hace lo que puede. Hacemos la lucha desde nuestro lugar. Eso es lo que quiero yo plantearles.

Se terminó el tiempo, lamentablemente, el tiempo es corto para poder decir tantas cosas que es muy importante decirlas y que tenemos que ir entendiéndolas. Yo lo que quiero recalcar y reiterar es que nos sintamos como familia, nos encontremos y busquemos ese mecanismo de convergencia y que entre todos hagamos una lucha desde el Norte hasta el Sur porque somos muchos los que estamos siendo afectados por esta política.

- El orador realiza manifestaciones en idioma originario. (Aplausos.)

Locutor.- Es así, ya lo dijo nuestro compañero que acaba de disertar. El tiempo es corto. En realidad, es “el tiempo es eterno”, pero hoy acá lo tenemos que dosificar.

Invitamos a pasar a la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Salta representada por Juan Condorí, Ulises Yañez, Héctor Fabián, David Pastrana. A continuación pedimos que se preparen Gustavo Zubeiza y Daniel Ortega, de la Organización Tierra Fértil, Movimiento Nacional Campesino Indígena.

Sr. Condorí.- En primer lugar, quiero saludar a cada uno de los presentes. Saludar a los que han estado a cargo de este momento, de este encuentro, de este espacio, en donde venimos cada uno a participar, a dejar nuestro pensamiento, a dejar nuestra voz.

Mi nombre es Juan Condorí. Yo soy delegado de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Salta. Hemos hecho un proceso reorganizativo como Pueblo Nación Diaguita reafirmando nuestra cultura, nuestra identidad. Y en ese marco profundizando las herramientas fundamentales en defensa de nuestros derechos, en defensa de nuestros territorios, hemos participado en el año 2001 cuando se hablaba de la ley de medios, hemos podido aportar la comunicación con identidad que consideramos que es una herramienta fundamental en donde dejábamos años de colonización, años de negación y de invisibilización de nuestra cultura, de nuestro idioma, de nuestra forma de comunicarnos. Porque como pueblos originarios tenemos derechos específicos y fundamentales, y también tenemos no solamente un idioma sino también símbolos que son parte de nuestra comunicación. Nuestra comunicación cuando hablamos o cuando interpretamos nuestro territorio también es una forma de comunicarnos.

Cuando a través de nuestras coplas, a través de nuestro sentir profundo nos estamos comunicando hacia otros pueblos y hacia el mismo territorio. Entendemos que esta herramienta es fundamental para seguir construyendo quizás un Estado mucho más plural y entender que en este Estado, que hoy se llama Argentina, ha habido muchas naciones originarias antes de la conformación de este Estado. Por eso, hablamos de nuestra preexistencia y estas formas de comunicación son parte de nuestra preexistencia, porque tiene los mensajes profundos que nos vinculan con nuestras raíces ancestrales, con nuestra identidad, con nuestra cultura, con nuestro idioma. Entonces, no es menor.

Instamos a los estados que sigan garantizando este derecho y generando políticas públicas para fortalecer la cultura, la identidad y, en definitiva, vivir un Estado mucho más justo en donde todos tengamos nuestra voz. Y es por eso que hemos tomado, los pueblos originarios, una demanda que es hablar en primera persona y que los estados comprendan que somos sujetos de derecho y sujetos políticos.

Gracias y le doy continuidad a Ulises.

Sr. Yañez.- Sí, sabemos que el tiempo por ahí es... por los tiempos que necesitamos nosotros a lo mejor son más. Pero también analizar los medios o la comunicación con identidad en lo político. Hoy entendemos que es difícil la situación de nuestros medios, porque es difícil mantenerlos, es difícil sostenerlos, ya que como no somos FM o medios con fines de lucro se nos hace difícil esa situación.

Y también creemos que las nuevas formas de poder acceder a los Fomeca son formas muy complicadas que a veces en los territorios no podemos acceder con tanta facilidad, porque no tenemos las mismas herramientas tecnológicas que en las ciudades. Entonces, creemos que también es responsabilidad del Estado generar esas condiciones para que nuestros medios también puedan ser visibilizados y podamos tener esas herramientas tecnológicas.

A su vez, en cuanto a la reforma de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que se viene, entendemos que esa reforma es un retroceso, porque no se va a avanzar hacia mejorar esa nueva ley sino que va a haber un retroceso en cuanto a los derechos ya ganados anteriormente en la reforma de 2009. Creemos que debemos estar atentos, alertas y no dejar que haya un retroceso en cuanto a estos derechos.

También, entendemos que como pueblos naciones originarias nuestra comunicación está vinculada con el territorio, como dijo el hermano, pero debemos avanzar en que nuestros medios de comunicación no solamente sean las radios sino otros tipos de medios de comunicación que aún persisten en el territorio y que debemos fortalecer cada uno de ellos. Por eso, decimos por memoria, identidad y territorio, aquí estamos los pueblos originarios vivos. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a Gustavo Zubeiza y Daniel Ortega, de la Organización Tierra Fértil, Movimiento Nacional Campesino Indígena, de Palma Sola, provincia de Jujuy. Pedimos que se prepare para disertar luego el señor Ernesto Andrés Vázquez, de Indio Canal 12 TV, Originaria Humahuaca.

Sr. Participante.- Nosotros somos de Palma Sola, estamos representando a la Organización Tierra Fértil, perteneciente al Movimiento Nacional Campesino Indígena.

Palma Sola es una ciudad pequeña y queda en medio de la yunga jujeña. Esta ciudad consta de tres radios, dos privadas y una estatal, la municipal. Como saben, una de las radios privadas es de un pequeño boliche, así que solamente hace propagandas para beneficio propio. La otra radio privada apunta al mejor postor, digamos. Al que mejor le paga, le da. Y la radio municipal, obviamente, al gobierno de turno, al que le toque.

Nosotros en un principio vimos que la opinión que tenía la gente... La opinión que escuchaba la gente siempre era la opinión de los que tienen más poder y la opinión del gobierno de turno, pero nunca la opinión de la gente de campo. Les comento que en Palma Sola la mayoría de los habitantes es gente campesina agrícola ganadera.

Con un grupo de jóvenes comenzamos en 2015 con un proyecto para tener la radio propia. En ese momento nos apoyaba el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Cuando logramos hacer el proyecto, lo mandamos. Cuando nos avisaron que estaba aprobado nos pusimos en plan, porque teníamos que tener un lugar propio, para dejar adecuado a lo que nos pedía el proyecto. Cuando solamente esperábamos la firma para continuar, se nos avisó que ya estaba aprobado y hasta el día de hoy desde 2015 seguimos esperando. En el transcurso del tiempo que pasó ad honorem y con la organización hicimos un gasto ese tiempo de 30.000 pesos para adecuar toda la radio y solamente nos faltaba el insumo para los equipos.

Aun así no bajamos los brazos. Los pocos que quedamos de esos jóvenes que comenzamos, seguimos. Conseguimos una oportunidad de estar en la radio que es municipal en el lugar y de hacer nuestro pequeño programa. Nuestro programa se llama *¿Qué culpa tiene el tomate?* Se preguntarán por qué. Bueno, es la verdadera realidad de la fruta hoy como está, a pesar de que somos de Jujuy, la parte de Jujuy es gran productora de tomate y lo pagamos más caro que los demás.

El programa se trata en sí de dar información de la organización de lo que hace, de los viajes que hace, también es informar a la gente del campo, lo que puede hacer, que consulte, porque también tenemos problemas de tierras. Ahí utilizamos el espacio para informar y que la gente no se quede estancada.

El programa es tan popular que lo hacemos solamente por ahora los miércoles, nos dan un espacio de dos horas, no nos dan más. Y tampoco podemos explayarnos ni opinar más abiertamente porque no es nuestra la radio. Y la gente nos pide que hagamos todos los días y en realidad no podemos porque no nos dan ese permiso.

Antes de que se me acabe el tiempo, la seguimos peleando, la seguimos remando y todavía seguimos esperando la respuesta de lo que ya está aprobado supuestamente. Y también nos sumamos al pedido a la Defensoría, a la que le agradecemos mucho por los talleres porque nos sirve mucho y nos dan buenas ideas también, que nos facilite la forma del Fomeca, porque en realidad se nos complica bastante y tenemos los mismos problemas que todos, la internet, todos los datos importantes que aquí todos los compañeros mencionaron. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Realmente, desde la organización de esta audiencia pública por parte de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual estamos muy agradecidos por todos los disertantes que ya pasaron a comentar y a compartir su idea, y se han quedado a seguir escuchando a los compañeros.

Estamos solamente a cuatro disertantes de concluir esta audiencia pública.

Vamos a llamar a continuación al señor Ernesto Andrés Vázquez, representante de Indio Canal 12 TV, Originaria Humahuaca, de la localidad de Humahuaca, provincia de Jujuy. A continuación pedimos, también, que Hilda Lorena Jozami y Eduardo Joaquín Sandoval, de Laboratorio Audiovisual, Licenciatura en Periodismo, Universidad de Santiago del Estero, estén listos para pasar a continuación.

Sr. Vázquez.- Buenas tardes. Buenas tardes a todos los presentes.

Quiero agradecerles a los organizadores y a todos los que están aquí por permitirnos que quienes estamos en los medios de comunicación podamos hablar, aparte de que hablamos ya bastante en nuestras localidades. Vengo del pueblo de Humahuaca en donde allá, por el año 2000, se instaló un canal por aire, un canal abierto, por primera vez. Una experiencia en la que muchos quizás varias veces hemos expuesto la problemática y la situación del canal. Tuvo una denuncia del ex-Comfer. Por lo cual, tuvimos que cerrar o levantar la señal. Después, con la nueva ley de servicios audiovisuales pudimos otra vez volver a transmitir.

En la actualidad el canal está con alguna señal piloto. Pero, ¿qué es lo que ocurre en Humahuaca? Como muchos hermanos y hermanas estamos denunciando, contando y diciendo las realidades que pasan nuestros medios de comunicación. Poner una radio, una AM, una FM, un canal de televisión, yo creo que es algo que sí se puede hacer. No es algo imposible. Lo imposible o lo complicado es la ayuda, los recursos. ¿No es cierto? El mantenimiento, el sostenimiento de un canal de televisión o de una radio.

Creemos que allá, en la Quebrada, en la Puna Jujeña como en muchos lugares de las provincias del Noroeste, justamente, no tenemos buena señal de internet. Imagínense, que a veces la situación es cuesta para arriba.

Nosotros creemos que a pesar de eso seguimos adelante y vamos a seguir sosteniendo estos medios de comunicación: radios indígenas, canales de televisión, por qué no alguna vez instalar AM, más allá del gobierno que esté, más allá de las formas que tengamos para expresarnos. Lo que sí queremos es que haya una estructura que existan estructuras a nivel municipales, provinciales y nacionales para seguir apoyando estos medios de comunicación. Yo creo que la televisión indígena, la radio indígena, los medios de comunicación, tienen que seguir adelante. Somos parte de esta sociedad, como han dicho muchos hermanos, y tenemos muchas formas de comunicarnos. Hoy en día tenemos que aprovechar esas formas de comunicarnos.

Nosotros hace mucho también venimos denunciando o mostrando la realidad. Por lo cual, hemos tenido que suspender el canal de televisión, la señal, porque hay canales de cable comerciales en la localidad de Humahuaca, específicamente, que no permiten que nos desarrollemos. Se hacen las denuncias a la Policía, a las entidades de regulación, y estas entidades como la CNC y, entonces, hacen caso a estas denuncias.

Nosotros creemos también que hay una falta de producción audiovisual. Hay una tecnicatura audiovisual en Humahuaca. Hemos hablado con los alumnos, el canal está disponible, pero no hay financiamiento, no hay recursos económicos. O sea, creemos que es importantísimo colaborar y ayudarnos entre todos y tenemos que estar siempre mirando para adelante y continuando y sin bajar los brazos con esta lucha de los medios de comunicación. Muchas gracias, doy también la oportunidad a otros hermanos y hermanas de que se expresen. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Invitamos a pasar a Hilda Lorena Jozami y a Eduardo Joaquín Sandoval, representantes del Laboratorio Audiovisual, Licenciatura en Periodismo, Universidad de Santiago del Estero, UNSE, de Santiago del Estero y Chanchillas, Río Hondo, de la provincia de Santiago del Estero. Y le pedimos a Verónica Mercado, de Salta, que se prepare para pasar a continuación.

Sra. Jozami.- Muchas gracias por esta posibilidad de participar de esta instancia de construcción colectiva.

Nosotros venimos en representación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, de la Licenciatura en Periodismo, donde se conformó un espacio de experimentación y realización audiovisual, que es el laboratorio audiovisual, un espacio de práctica y de experimentación que de alguna manera busca lograr la circulación y difusión de conocimientos relacionados con el audiovisual y la comunicación en la universidad y en la sociedad. Esto viene a reafianzar el rol de la universidad como promotor de conocimiento y promotor de posibilidades, de capacitación para los distintos actores sociales que forman parte del ámbito de la comunicación y de alguna manera fortalecer, entonces, este ámbito.

Por tal motivo, creemos que la Licenciatura en Periodismo en su reciente constitución dentro del ámbito universitario en nuestra provincia viene a posibilitar estas instancias de capacitación tan mencionadas y necesarias en las provincias para la construcción de una producción audiovisual más anclada en lo regional y en lo provincial.

Desde este espacio, también, tenemos la intención de crear un territorio de innovación desde donde se puedan producir formatos nuevos y captar esta pluralidad de contenidos y de sentidos existentes en nuestra provincia para de alguna manera darles una forma creativa y potencializarlos a través de historias y de informaciones periodísticas creativas.

Nosotros queremos realzar la necesidad de constituir marcos legales que protejan estos espacios y que fomenten los contenidos audiovisuales locales y la posibilidad de que estos contenidos se sostengan y se mantengan en espacios de continuo crecimiento.

Esta retirada del Estado, principalmente en lo que refiere a financiamiento y posibilidad de sostener estos espacios y estas políticas públicas, ha hecho que muchos de los espacios de producción local se hayan ido disminuyendo y hayan perdido sus capacidades. Por lo cual, creemos que es importante trabajar para sostenerlos. Esto de compartir estas experiencias también es importante en la construcción de marcos que regulen nuestra actividad y que puedan garantizar nuestro derecho tanto a la formación como a la circulación de contenidos locales propios. Y queremos hacer el énfasis en lo local.

Dejo el espacio a Joaquín, que va a contar su experiencia como estudiante de periodismo.

Sr. Participante.- Buenas tardes.

Mi nombre es Joaquín, como decía Lorena. Para continuar lo que ella decía, como estudiantes nosotros necesitamos hacer las prácticas en la licenciatura en el espacio que tenemos de producción audiovisual, necesitamos un canal de televisión. Como a las representantes de la universidad habían hablado, el canal después del cambio de gobierno ha quedado paralizado. Si bien tienen la señal asignada, no pueden salir al aire por ese problema, porque no tienen financiamiento.

Esto no solo nos sirve a nosotros, los periodistas, que nos estamos formando para hacer nuestras prácticas universitarias, que sería bueno en un canal propio, sino también en el momento de recibirnos para poder tener dónde trabajar. Y como decía Lorena, para la libre circulación de las producciones, porque en Santiago del Estero tenemos solamente un canal de televisión que además de ser propiedad de un gran multimedio son dueños de las empresas de respectivos. Entonces, esto hace que no haya una libertad plena de expresión en Santiago del Estero. Así que queremos remarcar eso.

Necesitamos que haya más canales, tanto audiovisuales, escritos, porque la verdad es que en Santiago no tenemos voz para expresarnos ni para difundir las producciones que hacemos. Como decía un compañero antes debemos unirnos todos para una causa común que es esto, poder tener libertad de expresión, poder expresarnos libremente sin que nadie nos censure. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Bien, llamamos a Verónica Mercado, de Salta. Y pedimos que se prepare a Rubén González Galván, de la Organización Sirve, para pasar a continuación.

Sra. Mercado.- Buenas tardes.

Primero, muchas gracias a la Defensoría por tener siempre en cuenta a las personas con discapacidad, a los intérpretes con Lengua de Señas y a las personas sordas desde hace ya mucho tiempo. Soy intérprete de Lengua de Señas de acá, de la provincia de Salta, trabajo en la Universidad de Administración Pública de la provincia y me formé en capacitaciones con la Defensoría desde el año 2013.

Ese es el primer punto que vengo a plantear. La necesidad de todavía la formación de más intérpretes de Lengua de Señas en todo el ámbito del país. Por eso, pido que se tenga en cuenta en la planificación dentro de lo que es la Defensoría la continuidad de este tipo de capacitaciones que se venía haciendo y se dejó de hacer en 2016.

El segundo punto es comentarles la situación de la provincia respecto a los canales de tienen intérpretes de Lengua de Señas. En realidad, actualmente, no hay ninguno que tenga la interpretación de Lengua de Señas en ningún horario en ningún programa. Había hasta hace poco un canal que tenía en los noticieros en dos horarios. El año pasado dejó de tener

arbitrariamente un horario pensando ellos que las personas sordas ven más televisión durante la noche. Entonces, dejaron el horario de la noche con intérpretes de Lengua de señas y después como no se sienten obligados a tener el equipo de interpretación frente a algo que es tan importante como comunicar las noticias, decidieron dejar sin intérpretes los programas.

Para ser breve y no cansarlos, quería plantear esas dos cuestiones y espero seguir poder participando como hasta ahora. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- ¿Completaron las encuestas? Levanten la mano, vamos a poner la nota ahora. Aprobada, aprobada. Muy bien. Muy buenos alumnos. Menos de la mitad. Es una broma. Les recordamos que estamos llegando ya casi al final. Así que aquellos que han completado la encuesta cuando vayan saliendo en la mesa de inscripción la pueden depositar.

Recuerden también que estamos transmitiendo a través de Facebook Live, desde la página de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ahí van a poder compartir y revivir esta audiencia.

Hemos estado difundiendo y compartiendo a través de las redes sociales, a través del #AP2018 y también “arrobando” a la Defensoría de algún modo para darle mayor visibilidad a esta audiencia pública.

Convocamos a Rubén González Galván, de la Organización Sirve.

Sr. Galván.- Primeramente, muy buenas tardes, hermanos argentinos.

Quien les habla es un migrante boliviano. Soy la voz del migrante, soy la voz del paisano, uno de los bolivianos al que censuraron en la radio Rosicler Bolivia donde difundíamos nuestros sentimientos, nuestra idiosincrasia, nuestra vivencia, para que nuestros hermanos bolivianos dentro de la provincia de Salta tengan el conocimiento de la noticia, de la vivencia, de cómo vivimos acá alrededor de la provincia de Salta más de 200.000 hermanos bolivianos.

Por difundir, por predicar en este *wayra simi*, que es la voz del viento, a muchos hermanos o el poder económico o el poder político no les gustó. Interpretar, decir...

- *El señor Galván realiza manifestaciones en idioma originario.*

Sr. Galván.-...no les gustó. ¿Qué está hablando? ¿A dónde se dirige? Nos dirigimos a los barrios privados, donde tienen la privacidad de tener los primeros servicios, a los sin voces, los que no quieren escuchar esa voz académica, quieren escuchar esa voz popular. Queremos llegar a ese sentimiento. A los hermanos originarios. Pero nos callaron con una excusa, que interferíamos a otra radio, a otra emisora. ¿Pero cómo puede interferir una radio con 600 de salida a un kilo y medio? Imposible. Entonces, buscaron una excusa de censurarlos.

Rosicler Bolivia tiene 48 horas para que baje la palanca. Al contrario, nosotros le secuestramos todos los equipos. Y nosotros hacemos y acatamos a ese reglamento. Durante 5 años a nosotros nos sellaron la voz. Pero seguimos difundiendo boca a boca esperando la nueva ley que la justicia llegue, que la voz del migrante llegue de nuevo a esas comunidades originarias gracias a mis compañeros, hermanos...

- *El señor Galván realiza manifestaciones en idioma originario.*

Sr. Galván.-...de esa bandera ancestral que es la *wifala*. Yo cuanto no quisiera hermanos, no esperemos solamente de esta audiencia, que nazca de esta unión un congreso de comunicadores populares originarios. Hoy día por qué no se hace un documento, un estadio, en un predio libre, una comunidad, decir: “esta es la voz del pueblo originario” con el mayor sentimiento sin que haya ninguna atadura, sin que haya un margen de decir esto tienes que hablar y esto que no, sin que nos condicionen las cosas que tenemos que decir de la noticia que vivimos en este pueblo tan querido.

Nosotros los hermanos bolivianos estamos muy agradecidos de este suelo bendito. La Argentina es una tierra paradisíaca. Y muy agradecidos mis compatriotas. Por eso, a veces, decimos somos la columna vertebral de la República Argentina, porque estamos en las fincas, en las construcciones, en diferentes actividades sin fijarnos el horario. No como dicen muchos hermanos, “vienen a quitar el trabajo”. ¡No, hermanos! Venimos a colaborar, venimos hace más de 8 o 9 décadas o capaz desde la fundación de la República Argentina.

Nuevamente hermanos, gracias, por permitir que la voz del migrante llegue al corazón de ustedes. ¡Jaiaia, Argentina! ¡Jaiaia, Sudamérica, hermanos! (*Aplausos.*)

Locutor.- ¿Hay algún presente se haya inscripto en la audiencia y no haya sido nombrado? ¿Alguien que fue nombrado y no pasó por alguna situación de la organización?

- No se realizan manifestaciones.

Locutor.- Entonces, muchas gracias a todas y a todos por la participación.

Reiteramos el agradecimiento a la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy y a todas las instituciones, organismos y organizaciones que han estado aquí presentes.

Para el saludo final tiene la palabra María Capurro quien preside esta audiencia pública.

Sra. Capurro.- Muchas gracias, Sebastián.

Muchas gracias a todos y a todas por participar. Es muy conmovedor acá, de este lado, todas estas horas viendo no solamente la cantidad de personas que aún sigue aquí al cierre de la audiencia, cosa que no ocurre siempre, sino también el nivel de atención, el nivel de compromiso con lo que se está escuchando. La forma en que esa escucha es atenta y empática.

Gracias, Sebastián, por la locución en esta audiencia pública en la que hemos escuchado a 52 grupos representativos de distintos sectores: el sector campesino, de los pueblos originarios, de las personas migrantes, de los trabajadores y trabajadoras de prensa, de los sindicatos, de los medios universitarios, de los medios alternativos, comunitarios, populares, de las personas con discapacidad y de los intérpretes de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales, de los medios educativos, de las universidades, de las organizaciones de mujeres, de géneros. Todos y todas ellas representantes de la región NOA comprendidas por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja y Catamarca.

Como Defensoría del Público tomamos nota de cada una de las cuestiones que se plantearon aquí. Individualmente, hemos ido hablando algunos reclamos en particular, pero nos comprometemos a analizar todas las preocupaciones que han llegado a esta audiencia pública centralmente y muy sintéticamente focalizadas en el sostenimiento de los proyectos de comunicación alternativos, de pueblos originarios y campesinos, el sostenimiento y también la continuidad de estos proyectos en una situación de debilidad en la que se encuentran en este momento por las regresiones en el marco jurídico y en las políticas públicas. Centralmente tomamos nota también, y saben que la Defensoría ha estado trabajando con este tema, de las dificultades del acceso a los Fomeca, la complejidad de los procedimientos, la falta de desembolsos pendientes, etcétera. También, de las situaciones que generan la complejidad para los procedimientos. Por ejemplo, las situaciones de internet, el acceso a los formularios complejos y otros requisitos.

Hemos tomado nota en general y en particular, ustedes saben, y algunas organizaciones ya lo han hecho saber a la Defensoría, que formalmente estamos documentando esto y trasladándolo al Enacom. Del mismo modo, tomamos nota del cierre de las emisoras, de la falta de acceso a licencias y de las objeciones y las preocupaciones

sobre la distribución de la pauta oficial que afecta no solamente a los medios comunitarios sino también a las iniciativas privadas y a los medios universitarios.

También, la preocupación sobre la falta de inclusión de herramientas de accesibilidad, la audiodescripción y la interpretación en Lengua de Señas. Las condiciones de los trabajadores y trabajadoras en los medios audiovisuales, las situaciones de persecución, reclamadas como de persecución, las situaciones de precarización laboral, etcétera.

La falta de interlocución con las instancias del Estado que están encargadas de la comunicación audiovisual, el vaciamiento de las políticas públicas, la preocupación por el funcionamiento o la falta de funcionamiento del Consejo Federal, la Conacai y la acefalía de la Defensoría.

También, tomamos nota y recibimos la preocupación manifestada sobre la representación de los pueblos originarios y campesinos en los medios de comunicación, la estigmatización, la criminalización y el vínculo de esto con otras problemáticas que atraviesan, como son las problemáticas ambientales de acceso a derechos, de acceso a la tierra y la violencia institucional.

Además, tomamos especial nota del impacto que tiene hoy la dificultad del acceso a internet que es la vez condición del acceso a otros derechos. Por ejemplo, es límite para el acceso a la libertad de expresión, es límite para el acceso a la información. También, es límite para la posibilidad de que los proyectos de comunicación sean convergentes o tengan una dimensión convergente, una proyección convergente, que quiere decir explorar esas plataformas como forma de dar vuelta si se quiere o potenciar incluso los proyectos que sean originalmente de radio.

Del mismo modo, entendemos esa falta de acceso como una consolidación de desigualdades estructurales, que es preciso revertir. También, la representación de niños, niñas y adolescentes, y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en particular quienes se encuentran o se han encontrado en conflicto con la ley.

En esta breve síntesis, ustedes saben que todo esto que se produce en las audiencias públicas que se aporta, que se reclama y que se presenta en las audiencias públicas sirve para nutrir, como dije al principio, las políticas públicas de la Defensoría. ¿Esto qué quiere decir? Las capacitaciones que aquí han sido demandas, tanto en interpretación de Lengua de Señas para televisión como en el apoyo y el acompañamiento a los proyectos de comunicación, como también la promoción de buenas prácticas en comunicación audiovisual respetuosa de los derechos y responsable.

Del mismo modo son el origen de la tramitación de reclamos puntuales. Hemos ido conversando a lo largo de estas horas y saben ustedes también que todo puede complementarse y reforzarse a través de la información que se produce en el diálogo con quienes integramos la Defensoría y también en la documentación y otra información y nuevas denuncias que se pueden presentar a través de nuestra web.

Y del mismo modo todo esto se vuelca oportunamente y específicamente en cada uno de los documentos de reforma de políticas, de preocupación sobre situaciones puntuales que se presentan ante otras instancias de protección de derechos, pero también ante los organismos encargados de la regulación de la comunicación audiovisual y aquellas instancias en donde se están discutiendo proyectos de ley.

El compromiso de esta Defensoría es continuar generando estos espacios y toda aquella instancia de participación que permita profundizar una comunicación democrática con enfoque de derechos y basada en la comunicación como derecho humano.

Por lo cual, agradecemos profundamente su participación, agradecemos a todas las personas de la Defensoría que estuvimos hoy aquí participado y a todos quienes desde la sede en Buenos Aires colaboran con distintas cuestiones que tienen que ver con la organización de esta audiencia pública. Muchas gracias y hasta la próxima vez y todos los días. (*Aplausos.*)

- Fin de la desgrabación.

Romina Rodríguez
Taquígrafa